

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
JURTO R. RODRIGO ROYET

Pleno.

LIBRO DE ACTAS

19 Noviembre 1934 a 29 Marzo 1937

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS. LIBROS RAYADOS

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRESA Y LITOGRAFÍA



Provincia de Badajoz

Partido de Santer de los Caballeros

Término municipal de Villavieja

AÑO 1934

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____

a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Ordinaria del día 19 de Noviembre de 1934

Presidente

- Don Juan Fernandez Sanchez
 Señores Concejales
 Don Manuel Conejo Catallo
 Don Crisanto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benmejo
 " Tori M^o Benmejo Bortino
 " Tori M^o Sanchez Canas
 " Francisco Sanchez Corbacho
 " Sebastian Maestas Mender
 " Tori M^o Lobo Feria
 " Manuel Rubio Vazquez
 " Tori Benmejo Antequera

En el Valle de Sta Ana a
 diez y nueve de Noviembre de
 mil novecientos treinta y cuatro
 reunidos en la Sala Capitular de
 este Ayuntamiento los señores
 del margen, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde, Don Juan Fernan-
 dez Sanchez al objeto de celebrar
 la ordinaria de este día previa
 convocatoria al efecto con
 especificación del asunto.

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior
 que fue aprobada por
 unanimidad.

Acto seguido se dio a conocer
 la correspondencia y pagos
 verificados en la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente dio a conocer a la Corpora-
 ción que continuaba abierta la suscripción a beneficio de
 las ferreas públicas que tomaban parte en el último
 movimiento revolucionario y si bien el Ayuntamiento
 en su sesión del cinco del actual acordó suscri-
 birse con veintidós puntos pero no obstante la
 corporación particularmente puede suscribir con
 lo que sea oportuno. Al mismo tiempo se de po-
 ner en conocimiento de la Corporación la necesidad
 en que se encuentra el que se le coloque a la mesa
 presidencial una enaguas que reserve del viento
 y que el brasero se conserve en forma, así como
 unas Cortinas para el Ayuntamiento. A conti-
 nuación, expone que de la visita girada por
 la Comisión que habia estado en el Penitenciero
 habían estimado en que se enterasen.

de veinte a veinticinco peticiones. Al mismo tiempo se le manifestó a la Corporación que según las cuentas presentadas por el dueño de la Fábrica de Electricidad, ponía las lámparas para el alumbrado público a dos pesetas las de diez bujías y era del parecer que se gestionara de algún centro productor los puros habiendo si convenía hacer algún pedido con el fin de hacer economías para el Ayuntamiento, cuyos extremos ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia preceda.

Respecto los nuevos artículos de todo lo consignado acuerdan mancomunadamente contribuir a la suscripción con una peseta cada uno de los miembros de la Corporación y de cuantía de la misma, cuya cantidad será remitida, por giro postal. Respecto a las máquinas y papeles que haya falta se proceda a la adquisición de los mismos igualmente se acuerda el que se haga la corta de los árboles tan pronto como sea menester y recabar de algún centro de material eléctrico para probar si existen economías hasta cien pesetas.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordenó al Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual go como señores

Certifico: *[Firma]*



[Firma]
Manuel Conejo

[Firma]
Manuel Rubio

Sebastián Maza

[Firma]
José M^a Soto

[Firma]
José M^a Barrio

[Firma]
José Borrero

[Firma]
José Muñoz Barranco

[Firma]
Gabriel Corchado

[Firma]
Francisco Sánchez

[Firma]
José Muñoz Cisante Agudo

[Firma]
El Secretario
Emilio Carranco

Ordinaria del día 26 de Noviembre de 1934.

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Caballo

" José Mena Canario

" Juanino Sánchez Corbacho

" José M^o Benítez Forbires

" Sebastián Macías Muela

" José M^o Jato Ferris

" José Benítez Antequera

" Manuel Pulido Vaquer

En el Valle de Sta Ana a
veinticuatro de Noviembre de
mil novecientos treinta y cuatro
reunidos en la Sala Capitular
los señores del margen bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Fernandez Sánchez
al objeto de celebrar lo ordinario
de este día previa convoca-
toria al efecto.

Declaraba abierta a leer y
aprueba el Acta de la sesión
anterior que fue aprobada,
Acto seguido se dió cuenta
por lectura íntegra de una
de una Moción presentada
por el Sr. Alcalde Don
Juan Fernandez Sánchez

en la que expone, que existe en esta población
un barrio denominado Valladares Bajos, el origen
de cuyo nombre se desconoce, por no referirse, que
se refiera a personalidad alguna determinada por lo
en el que se cambie dicho nombre abstracto por el de
Manuel Barbosa, ilustre nombre político que
tanto contribuyó a la primera y engrandecimiento del
Partido Radical y que por su talento y laboriosidad
ha desempeñado el cargo de Gobernador Civil de la
Provincia de Orense y hoy desempeña el elevado
cargo de Presidente de la Excm^a Diputación de
nuestra provincia cuya meritoria labor es digna
de todo elogio y al que todavía no se le ha hecho
la justicia que merecen sus altos prestigios y labo-
riosa vida, y ya que este Municipio pertenece
a la cabecera de partidos que es fern de los Caballeros

Ciudad en la que el esclarecido político nació es obligado en nosotros este homenaje para premiar su laboriosidad y honradez. Igualmente propongo a la Digna Corporación que me honro en presidir que se adquirieran las placas rotuladoras y una vez aquí se invite a dicho Sr. Barbosa y Ayuntamiento de San de los Caballeros y Casa de Matamoros el día en que se verifique la colocación de las placas cumpliendo así un deber de agradecimiento y gratitud al Ilustre político que en todo momento se sacrificó por el bien de los necesitados.

A continuación el mismo Sr. Presidente expone: Como es sabido por la Corporación, hace un mes aproximadamente que un representante de la Casa de máquinas de escribir marca Hispano-Olivetti, depositó una máquina modelo número Dieciséis, para que una vez probada por el Ayuntamiento este acordara si a bien tenía adquirirla para su uso, dando unas facilidades de pago asombrosas. Hoy se impone la necesidad de tener en todo Ayuntamiento donde no se tenga el uso de la máquina de escribir y siendo este uno de los Ayuntamientos que no lo tienen era del parecer se acordase su adquisición toda vez, que según las manifestaciones del Sr.

Representante, ha de ser paga en los presupuestos de 1935-1936 y 1937 y a comodidad del Ayuntamiento quedando suprimido todo procedimiento de giro si listas aceptadas por parte de la Casa Constructora si no a comodidad del Ayuntamiento dentro del plazo fijado. El Concejal Sr. Alameda Carrasco dice: Que es todo muy partidario de que se adquiera la máquina para el Ayuntamiento, pero que dado la situación tan

pecaria por que atravesare este Municipio era del parecer
 que en virtud de que no ha hecho falta hasta ahora
 si dada la edad, del Sr. Secretario para aprender a
 escribir, de momento el que siempre ha llevado el
 trabajo de la Oficina solo, no veia esa necesidad
 tan preuente; y sobre todo que al no haber fondos
 en el Erario municipal le suponía una carga
 pesada, para el presupuesto el tener que comprar
 seiscientos, seiscientos treinta pesetas con sesenta y seis
 céntimos tres años consecutivos por ser el precio de
 la máquina dos mil pesetas, que se podía ver
 en otras Casas si las había en las mismas condiciones
 y que fueran más baratas; todo ello sin que este
 criterio signifique demérito ni animosidad de
 ningun género hacia lo expuesto por el Sr. Presidente.
 Interviene nuevamente el Sr. Presidente y dice: Que
 respecto a la situación por que atravesamos es pública
 y notorio que las fuentes de ingresos con que
 cuenta este Municipio son escasísimas, no habien-
 do esperanzas de mejorar, y que estas cosas tan
 necesarias hay que acordarlas cuando se presenten
 ocasiones de pago tan fantásticas como esta, y res-
 pecto a la necesidad de adquirirla es incontestable.
 Además hemos visto otras cosas y máquinas de
 peores condiciones han pedido más precios y las
 facilidades de pago a cinco pesetas mensuales
 que ya esta forma supone más sacrificios, así es
 que la Corporación acuerde lo que crea oportuno.
 Acto seguido se personan ante la Corporación los Sres.
 Maestros Nacionales Don Martin Carraballo y Don
 Camilo Ortiz Bares, manifestando que al tener
 posesión de las Escuelas las encuentran en
 un estado deplorable de material careciendo
 en absoluto del más necesario, y si bien

Reconociendo que los Ayuntamientos no tienen obligación
a dar nada para estas atenciones les guiaba la buena
voluntad y adhesión que siempre tuvo este Ayun-
tamiento por la enseñanza el que es público y notorio
los sacrificios que ha hecho en pro de la misma
tales como la creación de las Escuelas sin prestación
del Estado; y haber estado pagando por espacio de
diez y seis años un aumento voluntario de quin-
cientas cuarenta pesetas anuales al anterior Maes-
tro Don Manuel Cruzado Mendez, por todo
lo cual suplican a la Corporación acuerden
respecto a lo solicitado lo que crea oportuno
y suya u le vea conveniente de lo acordado
y anticipando gracias abandonan el voto.

Acto seguido se persona el vecino de esta Diego
Vargues Castro manifestando: que como sabe
la Corporación su esposa se encuentra en el Hospi-
tal promovida a operarse de resultas del parto
y teniendo aquí al recién nacido sin recar-
de nada solicita se como para irlo a llevar
a Badajoz a la Escuela hasta tanto que
su esposa se cure y que ella se tiene
cargo de él una vez curada.

Heda cargo la Corporación de los puntos expresados
expuesto por la Presidencia acuerden por una
viniendo, Conceden un voto de gracia al
Ilustre Sr. Don Manuel Barbosa García
Presidente de la Excmo. Diputación y por el
por la meritoria labor que viene desarro-
llando al frente de la misma y que sea
dado el nombre de Manuel Barbosa al
Sario de Valladares Bajos. que se adquieran
las placas rotuladoras y que el día que se colaguen
se inviten al Honorable Ayuntamiento de

Junta de los Caballeros y Valle de Matamoros a la celebracion del mismo en la misma forma que ha propuesto la Presidencia, Respecto a la adquisicion de la Maquina de escribir, puesto el asunto a discusion se acuerda por todo y con el voto en contra del Sr.

Mendez Carrasco la adquisicion de la maquina en la forma indicada; por el precio de las dos mil pesetas, dichas pagadas a comodidad del Ayuntamiento en los años 1935-1936 y 1937, respondiendo la Casa de todo deterioro que en la misma ocurra durante el plazo de cinco años. Respecto a la bonificacion que solicitan los Sres. Maestre, que se le comunicen que pueden pedir para las dos hembras y por partes iguales setenta y dos pesetas, que el Ayuntamiento abonara en la forma que la Casa libere les indique, y que al vecino Diego Varguez Castro se le tocara con doce pesetas, para pago del viaje a Badajoz a llevar a un hijo. Todo lo cual quedo aprobado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan [Signature]

Sebastian Macias

Estanislao [Signature]

Manuel Rubio

José Ma. Soto

Francisco Sanchez

José Mendez [Signature]

Crisanto Agudo

Sebastian Macias

José Hermego

El Sr. [Signature]
Enilio Carrasco



Ordinaria del día 3 de Diciembre de 1934

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" José Mendez Canasco

" Francisco Sánchez Corbacho

" José M^o Benigno Forbier

" José Benigno Antequera

" Sebastián Macías Mendez

" José M^o Lolo Jorja

" Manuel Rubio Vazquez

En el Valle de San Ana a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular, los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto: Q

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio que en la sesión del día y nueve del pasado

Noviembre se había acordado la corta de los árboles que había que entorpecer del Cementerio por existir un número tan crecido y estaba estropeando los nichos e impidiendo las raíces el poder abrir los sepulturas, para lo cual se estaba en el caso de acordar que un miembro de la Corporación se encargase de buscar los nombres que fueren preciso para la tala de los mismos. A continuación de orden del Sr. Presidente, por el vicepresidente secretario se dio lectura íntegra de una comunicación del Sr. Delegado del Trabajo requiriendo a una Comisión de este Ayuntamiento para que comparecieran en el Tribunal Ayuntamiento de San de los Caballeros

mañana día cuatro para tratar asuntos relativos a la
 Concesión de selvas y modo de coluccionar, la cual se hace
 a continuación se lee otra del Sr. Alcalde de San de los
 Caballeros invitando a una Comisión de este Ayun-
 tamiento para que comparezca en el de aquella
 Ciudad el día seis o el siete a recibir al Excmo
 Sr. Ministro de Agricultura, al objeto de hacer
 las peticiones que sea oportuno, en virtud de estos autos
 igualmente se lee la correspondencia de la misma
 anterior y los pagos verificados durante el
 mes anterior, lo que pone en conocimiento
 de la Corporación para que cito acuerde lo
 que en justicia proceda.

Lechados los señores Asistentes de todo lo
 Comunal, acuerdan por unanimidad
 nombrar a Don Manuel Conejo Caballo
 Delegado de este Ayuntamiento para que a en-
 cargo de buscar los obreros que sean necesarios
 para la corta de los árboles del Encuentro.
 Y respecto al repatriamiento del Sr. Delegado del
 Trabajo e invitación del Sr. Alcalde de San de los
 Caballeros y el día que llegue el Excmo Sr.
 Ministro comunique una Comisión de este Ayun-
 tamiento lo más numerosa que pueda ser
 pagando los gastos de locomoción con
 los fondos de este Ayuntamiento quedando
 enterado y aprobado todos los pagos verificados
 durante el mes de Noviembre.
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de
 orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
 firmando la presente acta los señores
 Asistentes de todo lo enalzó el Secretario certifico.
 Manuel Conejo Crisanto Agudo
 Manuel Conejo Manuel Rubio

Francisco Sanchez Sebastian Macias

José Bernabé José M^{te} Soto

José Mendez

Ciriano Agudo

Sebastian Macias

José M^{te} Bernabé

El Secretario
Emilio Lamasoff

Ordinaria del día 10 de Diciembre 1934

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Comijo Caballo
" Ciriano Agudo Corbacho
" José Mendez Carrero
" Juan Fernandez Corbacho
" José M^{te} Bernabé Fortinos
" José Bernabé Antequera
" José M^{te} Soto Feria
" Sebastian Macias Mendez
" Manuel Rubio Vazquez

En el Valle de Sta Ana a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en la sala Capitular, los señores del margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Fernandez Sanchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria a los efectos.

Delarada abierta se lee el Acta de la reunion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido de orden del Sr. Presidente es Sr. Secretario dio lectura íntegra de una solicitud presentada por el Alcañil de este Ayuntamiento Don Gonzalo Palacios Mayra en la que solicita que dada su avanzada

edad y su estado de salud no podría continuar en el desempeño del cargo que con tanto gusto ha venido desempeñando por espacio de veintiocho años por lo cual suplicaba se le jubilase con arreglo a la ley por las razones tan justas que en dicho

escrito alegaba, y que como es sabido por la Corporación
 hacia varios días que se encontraba en cama,
 Acto seguido se lee por el mismo Sr. Dn. Sebastián de Don
 Pablo Rubio Gómez en la que solicita se le nombre auxi-
 liar de este Ayuntamiento toda vez que llevaba dos meses
 desempeñando dicho cargo con el carácter de interino.
 a continuación es leído el voto del Sr. Dn. Manuel
 Vega Sala en la que solicita el cargo de alguacil de este
 Ayuntamiento en virtud de haber solicitado el anterior
 la jubilación dado su avanzada edad, y su estado de salud
 y como llevaba varios días desempeñando dicho cargo
 suplirle a le nombre de Alguacil de este Ayuntamiento
 si a bien lo tenía la Corporación, a continuación se lee
 la correspondencia de la semana anterior, quedando enterados
 la Corporación enterada del contenido de las citadas solici-
 tudes, acuerdan por unanimidad, acceder a lo solicitado
 por el Alguacil Don Fernando Palacios Mayá concediéndose
 le la jubilación con el haber anual de cuatrocientos cincuenta
 pesetas pagadas mensualmente como los demás funcionarios
 de este Ayuntamiento y nombrar auxiliar de este Ayun-
 tamiento a Don Pablo Rubio Gómez y Alguacil a Don
 Manuel Vega Sala conforme a lo solicitado por los
 mismos a los cuales se le notificará por escrito y a cepe-
 dirá los oportunos títulos de dichos cargos.

Otro teniente otro asunto de que tratar de ordenes de Prudencia
 se levanta la sesión firmando la presente acta los señores
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

~~Manuel Rubio~~

Manuel Rubio

José María

Manuel Rubio

Fran. Co. Ferrer

José María Soto

Crisanto Aguado

Eni. G. P. P.

El Secretario

Eni. G. P. P.

Eni. G. P. P.



Ordinario el día 17 de Diciembre de 1934

Presidente

Don Juan Fernandez Pádua

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Casanto Aguid Cortacho
- " Foré Meder Carrano
- " Jguino Pádua Cortacho
- " Foré M^o Benuejo Forbises
- " Foré Benuejo Antiguera
- " Sebastián Macías Meder
- " Manuel Rubio Vazquez
- " Foré M^o Sobrera

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro reunido en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Pádua al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierto el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según acuerdo de la Corporación de fecha veinticinco de Noviembre entre otro figura el darle el nombre de calle de Manuel Barbona al Barrio de

Valladaras Bajos así como la adquisición de los placas rotuladoras las cuales estaban en el Ayuntamiento sea del parecer fueren colocadas y desahucias el día primero de Enero próximo por ser la festividad del día del Homageado e invitado al acto, así como a los Alcaldes de Jerez de los Caballeros y Valle de Matagorda conformes con lo acordado. He de hacer presente a la Corporación que en dicho día y una vez terminado el acto se obsequie a los invitados a un refresco toda vez que el Ayuntamiento dada su precaria situación no se puede permitir el obsequiarlos con un banquete, pero si cumpliendo con un deber de ciudadanía con permitido era muy lógico y natural el proporcionar un aperitivo de conformidad con la situación del Ayuntamiento,

lo que ponie en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Puesdado los señores asistentes de todo lo consignado por el Sr. Alcalde, acuerdan por unanimidad que el desembargo de las plazas cotizadas se verifique el día primero de Enero proximo y que se inviten a las Autoridades mencionadas y se les obsequie con un repeso consistente en pastas dulces jamón y vino, si bien lamenta no poder ser mas esplendidos conforme a los meritos de Don Manuel Barbosa por carecer de medios este Ayuntamiento.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

certifico

Francisco Filmon

Manuel Rabio

Thomas Conejo José Alvarado

Juan Landrau

Crisanto Agudoz

José María Soto

Leopoldo Barroja

Sebastián Orcaiz

José Bermejo

[Signature]

El Secretario
Emilio Carrero

Ordinaria del día 24 de Diciembre de 1924

Sin efecto por falta de numero de Concejales y no haber asunto de que tratar.

Valle de Sta. Ana a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinticuatro años
El Alcalde

El Secretario

Emilio Carrero

Ordinaria del día 31 de Diciembre de 1934

Presidente

Don Juan Fernando Sanchez
Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Crisanto Agudo Cortado
" Jose Mendez Carrasco
" Juanino Sanchez Cortado
" Jose M^a Benigno Forbires
" Jose Benigno Ardeguera
" Jose M^a Lobo Jria
" Sebastian Macias Mendez
" Manuel Rubio Vazquez

En el Valle de Santa Ana a
treinta y cinco de Diciembre de
mil novecientos treinta y cinco
reunidos en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento los señores
del margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Juan Fernando
Sanchez al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto,
Declarada abierta, se lee el acta
de la sesion anterior que fue
aprobada por unanimidad,
Acto seguido el infrascripto Seceta-
rio dio lectura integral de una
solicitud, presentada a la Dig-
nísima Corporacion municipal
por el Sr. Encargado de arbitrios
municipales Don Victoriano For-

mander Cordero, en la que manifiesta que en el
año que lleva al frente de la Administracion munici-
pal no solamente ha perdido el trabajo de todos
los empleados que ha tenido en la Administracion
y vigilancia y sostenimiento de la misma si no que
ha perdido sus intereses considerablemente, pues
es público y notorio el año tan calamitoso que
hemos tenido puesto que el pobre es el que comun-
me en este pueblo, y este desgraciadamente, no ha
ganado un jornal, todo el año la crisis total
como es sabido por la Corporacion, y en vista de
ello solicitaba que con el fin de aliviarse en algo
a las considerables perdidas sufridas en el presente
año como puede probar hasta la evidencia con los libros
de contabilidad, que esta dispuesto a presentarlos.

Suplicando a la

Proposición si así lo esia conveniente se le concediese el
poder cobrar la via pública y puestos de venta solo a los
forasteros eliminando de dicho nuevo impuesto al vecino
y por la cantidad que viene pagando mensualmente,
cumpliendo con ello una obra de estricta justicia.

Reunidos los señores asistentes de todo lo manifestado por
el Sr. Rematante de arbitrios municipales, en su
solicitud, y considerando que son ciertos los extremos
que en la misma seña, acuerdan por unanimidad
concederle el cobro de los arbitrios solicitados solo a los
forasteros quedando libre para el vecino y sin aumento
de valor al consignado en la subasta, o sea pagando los
mismo que viene pagando mensualmente. y cuya
cobranza empezará en la semana entrante, y por el tiempo
que queda de vigencia a la subasta realizada.

No teniendo otro asunto que tratar de orden del
Sr. Alcalde se levantó la sesión firmando la presente acta
los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico
Manuel Rubio

Manuel Corjo *José Alvarado*

Juan Sanchez

Crisanto Agudo

José M^a Pato

León B. Benavente

Sebastián Macías

José J. Arriaga

El Secretario

Emilio Labrador



Ordinaria del día 7 de Enero de 1935.

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Aguado Cortacho

" José Manuel Carrano

" Francisco Sánchez Cortacho

" José M^o Bernués Barbino

" José Bernués Antequera

" José M^o Soto Jara

" Sebastián Marías Méndez

" Manuel Rubio Vargues

En el Valle de Sta Ana a
siete de Enero de mil novecientos
treinta y cinco, reunidos en
la Sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del magis-
trado bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Fernandez Sánchez
al objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta
se lee el acta de la sesión ante-
rior que por unanimidad
fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Secretario
de orden del Sr. Presidente
dio lectura íntegra de una
carta circular del Sr. Alcalde
de Fern de los Caballeros en la

que invita a una asamblea de todos los Alcaldes de
la provincia el día ocho del actual en la Ciudad de
Mérida al objeto de tratar en la misma sobre el
problema de los barbederos para el presente año
de que tan necesitados estamos toda la aguda crisis
por que atraviesan estos vecinos y ver el único medio
viable para poder aliviar en algo tan latente crisis
El Sr. Presidente dice que es llegada la época de pro-
ceder al alistamiento del reemplazo para el año actual
toda vez que ha de verificarse dentro de la primera
quincena del mes en curso lo que precisa en con-
sultación de la Corporación para que esta acuerde
lo que crea más oportuno.

Leídas los señores asistentes del contenido de la
carta circular del Sr. Alcalde citada, acuerdan por

unanimidad, que una comision compuesta por el Sr. Alcalde y seis miembros de Alcalde se personen en la citada Ciudad de Merida segun se determina en la carta y que den cuenta del resultado en la sesion siguiente y que el alistamiento se lleve a efecto, el dia tres del actual a los efectos de ley.

Tras terminado otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acto los señores asistentes de todo el cuerpo el Secretario Perifoneo

Juan F. ...

Manuel Rubio

Manuel Conejo

José Mendez

Franco Sanchez

José M^a Soto

Crisanto Agudo

José M^a ...

Sebastian Macias

José Bermujó

Enrique ...

Ordinaria del dia 14 de Enero de 1931

Presidente

Don Juan Fernandez Tardes

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" José Mendez Carranco

" Juan^o Sanchez Cortado

" José M^a Bermujó Gorbino

" José Bermujó Aulestua

" José M^a Soto feria

" Sebastian Macias Mendez

" Manuel Rubio Varquez

En el Valle de Santa Ana a ca-
torce de Enero de mil novecientos
treinta y cinco, reunidos en la
Sala Capitular de este Ayuntamiento
municipio los señores de que se
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Fernandez Tardes al
objeto de celebrar la ordinaria
de este dia primera convocatoria
al efecto.

Declarado abierta se lee el acta de
la sesion anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Acto seguido, se lee la correspondencia

de la semana anterior y verificado que fue el Sr. Presidente dice que los resultados de la asamblea de Alcaldes verificadas el día 9 del actual en la Ciudad de Mérida habia sido por resultado en sus conclusiones, el que todos los Alcaldes de la provincia, se personaron el día diez y seis del actual en Madrid al objeto de ver al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y Ministros de Agricultura y de Gobernacion al objeto de ver el medio de conseguir la pronta resolucion al conflicto planteado en esta region con la tardanza en dar facilidad al obrero campesino para los barbechos. Uno de los pueblos que mas necesitan esta es este pueblo que el noventa y cinco por ciento de sus habitantes son obreros campesinos y dado lo reducido del término la crisis es mas aguda que en los demas pueblos de la provincia cuyos estremos ponia en conocimiento de la Corporacion para que esta acordada que su justicia proceda.

Acto seguido se procedió a la revision y fiscalizacion de los cuantos correspondientes al trimestre anterior que estaban sobre la mesa y verificado que fue vienes en un todo conforme los gastos con los ingresos, quedando una existencia en Caja el día 1º de Enero actual, de quinientas sesenta pesetas cuarenta y dos céntimos. La Corporacion unánimemente acuerda que el Sr. Alcalde se personen en Madrid con los demas de la provincia a aprobar las cuentas, dada la exactitud de las mismas.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de que yo el Sr. Certifico

Fernando

Mariano Rubio

Manuel Conejo

Fernando

Juan Sanchez

Eni M. Campa

Crisanto Aguda

José Ma. Soto

Bastian Ortales

José Bermejo

El Sr. ...



Ordinaria del día 21 de Enero de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sander

Señores Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

" Ciriaco Agudo Corbacho

" José Mendoz Casares

" Juan^{to} Sander Corbacho

" José M^o Bermejo Fortino

" José Bermejo Castañera

" José M^o Fito Jria

" Sebastián Macías Alcudia

" Manuel Rubio Vazquez

En el Valle de Sta Ana a
veintinueve de Enero de mil
novecientos treinta y cinco,
reunidos en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento los Ayos
del margen; bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sander al objeto
de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente
dió conocimiento a la Corpo-
ración de las gestiones he-

chas en Madrid, por los Alcaldes de la provincia
los cuales en sus visitas a los Ministros de la
Gobernación Agricultura y Presidente del Consejo
de Ministros y Director General de la Reforma
Agraria, cuyos señores los recibieron muy
bien y acogieron sus conclusiones con el mayor
interés y lo tendrían muy en cuenta para
pasado mañana llevarlas al parlamento para
su examen y censura. Al propio tiempo he de
hacer presente a la Corporación que el Sr. Ministro
de Obras públicas en su visita nos ofreció que en
breve plazo mandaría gran cantidad de dinero para
obras públicas con destino para solucionar la
crisis obrera. He de hacer constar que el domingo
próximo será la rectificación del Ayuntamiento
así como también el día 1^o del próximo febrero
será la incorporación a filas de los mozos del

segundo Mandamiento del anterior recemplazo para lo cual hay que nombrar un Comisionado para que los acompañe a la Zona de Badajoz para su ingreso según esta mandado por la ley Cuyo estremo ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos consiguientes.

Leídas los señores asistentes de todo lo consignado dan su bienvenida al Sr. Alcalde de su viaje dándole las gracias por sus gestiones y acuerdan por unanimidad nombrar Comisionado para que acompañe a los mozos citados a la zona de Badajoz a Don Claudio Sander London persona de reconocida honradez y probidad e inteligente en la materia.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



~~Manuel Conejo~~

Manuel Rubio

Manuel Conejo José Andrés Juan Sánchez

Crisanto Agudón José M^a Soto

Jose Benigno Sebastian Oracion

José Bermejo

El Secretario
Emilio Cornejo

Ordinaria del día 28 de Enero de 1935

Presidente

Don Juan Ferrander Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Coneso Caballo

" Crisanto Aguirre Corbacho

" José Manuel Carrasco

" Francisco Sanchez Corbacho

" José M^a Bernuero Borbino

" José Bernuero Antequera

" Sebastián Marias Mander

" José M^a Lobo Jorin

" Manuel Rubio Varque

En el Valle de Sta Ana a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Ferrander Sanchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da ordenes al Sr. Secretario para que dé lectura a la

Correspondencia de la semana anterior y verificando que fue, el Sr. Presidente dice: Que hace varios días que los obreros parados en número considerable se habían personado en el Ayuntamiento y en su domicilio particular solicitando trabajo. Cosa que aquí se hace imposible dado lo reducido del término y no haber personas pudientes que les puedan dar trabajo. Como es sabido por la Corporación, existen en Caja unas mil trescientas pesetas de la décima de las contribuciones las cuales han de invertirse en trabajo para solucionar la crisis por lo cual se está en el caso de acordar las obras que han de verificarse en las que se empleen en la mano de obra, con el fin de solucionar la crisis en lo que sea posible.

La Corporación enterada de lo expuesto por la

presidencia, y de acuerdo con la Comisión de Obras públicas de este Ayuntamiento acuerdan por unanimidad que a la brevedad posible se empiecen las obras de empedrados de las calles-paseo públicos y callejón del Cabero y el Barrio del mismo nombre a cuyo fin se le dará conocimiento a la Junta a los efectos consiguientes, y que los gastos de materiales hierros y demás gastos que no sean de la mano de obra por los obreros sean de cuenta del Ayuntamiento, quedando todo acordado.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:

Mariano Rubio



~~Manuel Corajo~~

José M^o M^o

Fran^{co} Sanchez

Crisanto Agudo

José M^o Soto

José M^o M^o

José Perreye

Sebastián Macías

El Secretario

Emilio Carranco

Ordinario del día 4 de Febrero de 1935.

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Jose Mendez Carrano

" Francisco Sanchez Corbacho

" Jose M^o Bernabejo Corbino

" Jose Bernabejo Antequera

" Sebastian Macias Mañer

" Jose M^o Loto Feia

" Manuel Portio Vazquez

En el Valle de Sta Ana a cuatro de
Febrero de mil novecientos treinta y
cinco, reunidos en la Sala Capitular,
de este Ayuntamiento los
señores del margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sanchez, al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto.
Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.
Acto seguido el impascripto cuenta-
rio dió lectura a la Corresponden-
cia de la semana, y terminada que
fue el Sr. Presidente dijo: que
segun acuerdo de la anterior

con objeto de aliviar en algo la crisis obrera, se habia
acordado las obras publicas de empuerado de calles y
el panto con el fin de invertir el dinero de la decima
de las contribuciones que habia en caja las cuales
aun no se habian empuerado, y con tal motivo con
del parecer se nombra un encargado, del seno de la
Comision de obras publicas al objeto de que este se en-
cargare de la direccion de las obras y pago de las minutas.
Como es sabido por todos no dejan de venir diariamente
al Ayuntamiento los obreros en demanda de trabajo
por lo cual surge que las obras se empiecen lo
ante posible, lo que prometa en conocimiento de la
Corporacion para que esta acuerde lo que proceda.
Hecha cargo la Corporacion de lo expuesto por lo
previdente, acuerdan por unanimidad, que
las obras empiecen a ser posible el dia de mañana
y que se encargue de la direccion y vigilancia de las

mima el miembro de la Comision de Obras publicas
 Don Manuel Conejo Caballo el que se encargara de los
 papeos confeccion de las listas y que el jornal acordado
 sea para los obreros el de tres pesetas. y los barneros
 y los que trabajen con caballeros. lo que el Sr.
 encargado de las obras estime conveniente con ane-
 glo a las necesidades y demas circunstancias que se presenten
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del



Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la pre-
 sente acta los señores asistentes de todo lo cual yo
 como Secretario certifico: *Manuel Conejo*
Manuel Conejo

José Hermenegildo *José M^o Soto*
Sebastian Pracio *José M^o Bermejo*
Emilio Carrasco

Ordinanza del dia 11 de Febrero de 1935
 Presidente

- Don Juan Fernandez Sanchez
 Señores Concejales
 Don. Manuel Conejo Caballo
 " Crisanto Agudo Corbacho
 " José Mendez Carrasco
 " Francisco Sanchez Corbacho
 " José M^o Bermejo Forbino
 " José Bermejo Antequera
 " Sebastian Maria Mendez
 " José M^o Soto Ferri
 " Manuel Rubio Varquez

En el Valle de Santa Ana a
 once de Febrero de mil nove-
 cientos treinta y cinco, reunido
 en la Sala Capitular los Señores
 del mayorazgo, la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Juan Fernandez
 Sanchez al objeto de calibrar la
 ordinaria de este dia previa con-
 vocatoria al efecto.
 Declarada abierta se lee el acta
 de la sesion anterior que fue
 aprobada por unanimidad
 Acto seguido el Sr. Presidente
 dijo: Que en virtud de que
 los materiales y demas que se van

necesarios para las obras, habia encargado una columna para colocarla en medio del parral, con el fin de ponerle las lizas necesarias, y los tiernos necesarios para la baranda del mismo. Al propio tiempo se le manifestó que el próximo domingo se celebrará la sesión de la clasificación y declaración de soldados, a cuyo fin ha de acordarse dos padres dentro de los del actual recemplazo, para que declaren en los expedientes de las excepciones que se piden en el actual recemplazo y revisiones anteriores, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que proceda. Penechados los señores asistentes de todo lo expuesto por la prudencia acuerdan por unanimidad prestar su conformidad a lo hecho por el Sr. Alcalde sobre la columna y baranda del parral y respecto al nombramiento de los padres de los moros del actual recemplazo que han de declarar en los expedientes, de quiente acuerdan nombrar a Juan Benavides, Labrador padre del moro número uno, y a

padre del moro número

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordenó al Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario

Certifico

Manuel Rubio

Manuel Conejo José María Juan Francisco

Crisanto Agudón

José María Soto

Sebastián Macra

Lucas Benítez

José Barrojo

Emilio Carrasquilla



Ordinaria del día 18 de febrero de 1935

Presidida

Don Juan Fernando Sánchez

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Cipriano Agudo Corbacho
- " José Meléndez ~~Corbacho~~
- " José Beneyto, Antequera
- " Francisco Sánchez Corbacho
- " José M^{te} Beneyto Fortino
- " Sebastián Macías Meléndez
- " José María Lolo Jorja
- " Manuel Rubio Varguer

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernando Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Secretario lee de orden del Sr. Presidente la correspondencia de la sesión anterior

y terminada la lectura, el Sr. Presidente dice; que no obstante las gestiones realizadas, por los Alcaldes de la provincia en Madrid, cuyas conclusiones estaban en el Parlamento este no había resuelto nada favorable para los Campesinos, por lo cual la crisis no podía ser más lamentable, por otra parte tampoco se ha conseguido nada respecto a las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde de Jerez de los Caballeros el día de su visita a esta, hasta decir que si bien las obras que se están llevando a cabo en las Calles con el dinero de la Decima ma tampoco solucionan nada debido a que son pocas las perretas que hay, y que diariamente se vienen colocando de diez a doce obreros, cantidad insignificante para el número de parados que hay, y que los terrenos no son suficientes si no cuando les toca por las razones expuestas. Es también

Cierto que se tiene solicitado la construcción de un camino vecinal, que de emprenderse pronto resolveria tan triste situacion por que atravesarian estos vecinos. Como es sabido a diario se oficia y pide a las Autoridades provinciales recordando la pronta solucion a tan grave crisis y nada se ha conseguido hasta la fecha. Está en conocimiento de la digna Corporacion que constantemente no dejan de venir los obreros al Ayuntamiento pacificamente, en demanda de auxilio y que se pida a los poderes constituidos solucion para esta triste situacion y aqui no se deja de elevar estas peticiones que caen en el vacio por parte de todos, lo que por una en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que crea más oportuno.

Revisados los señores asistentes de todo lo expuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad, que en virtud de que los escritos que se elevan y se han elevado a la superioridad, no han dado resultado alguno se proceda a que dentro de esta semana se persone una Comisión de este Ayuntamiento compuesta por el Sr. Alcalde y Concejales Don Crisanto Agudo Corbacho y Don Gabriel Corbacho Bomaño se personen en Badajoz y personalmente exponga al Sr. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Excm. Diputación provincial y Delegado del Trabajo la situacion por que atravesamos y que resuelvan si es factible algo favorable para esta crisis.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión y firmada la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:
 En un fuero de

Manuel Rubio

Antonio Conejo José Méndez

José Domínguez

Crisanto Agudo

Juan Sánchez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Don Sr. Bomaño

Horacio Macías

José María Soto

Don Sr. Bomaño

Ordinaria del día 25 de Febrero de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Senores Concejales

Don. Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Aguirre Corballo

" Jose Mendez Canano

" Francisco Sanchez Corballo

" Jose Benigno Antequera

" Jose M. Benigno Corballo

" Sebastian Marias Mendez

" Jose M. Sola Jara

En el Valle de Sta Ana a
veinticinco de Febrero de mil
novecientos treinta y cinco reu-
nidos en la sala Capitular de
este Ayuntamiento los señores
del margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde los señores del
margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sanchez al obje-
to de celebrar la ordinaria de
este dia previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se lee
el acta de la sesion anterior
que fue aprobada por una
mayoria. Acto seguido el Sr. Presidente da
Cuenta a la Corporacion de las gestiones reali-
zadas en Badajoz por la Comision nom-
brada en la anterior y dice: Que habian
visto al Excmo Sr. Gobernador Civil de la
Provincia al Ilmo Sr. Presidente de la Excm
Dijuntacion provincial, y estos les habian
prometido el gestionar e influir con los

podrán constituirse al objeto de que sean autorizadas las obras del camino vecinal que se tiene solicitada y que la Diputación tiene aprobado, Hemos visto al Sr. Sr. Ingeniero Jefe de la Reforma Agraria y Delegado del trabajo y todos nos han manifestado su deseo de ayudarnos a resolver nuestras justas peticiones. Dadas estas circunstancias y entre tanto la superioridad ordena los trabajos que se tienen solicitados, ~~del~~ del parecer, que deberán emprenderse las obras públicas de empedrados en las Calles y calzadas del casco, hasta invertir el fondo de la décima que hay en Caja, con objeto de dar algún trabajo a los obreros aun que sea corta cosa, cuyos extremos ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que crea más conveniente.

Tratados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad que las obras a realizar sean emprendidas en la semana próxima a las que se encargará para su dirección el Concejal Señor Conde de Caballo como maestro de obras que es y matriculado. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Manuel Conjo *Crisanto Aguado*

José Perro *Francisco Benito*
Sebastián Ormaiztegui *Franco Sánchez*

José M^a Foto

El Secretario
Emilio Ferrero



Ordinario del día 4 de Marzo de 1935

Presidente

Don Juan Fernández Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" José Muñoz Carraro

" Francisco Sánchez Corbacho

" José María Benítez Forbino

" José Benítez Antequera

" José María Soto Ferreras

" Sebastián Macías Mender

En el Valle de Sta Ana a
Cuatro de Marzo de mil nove-
cientos treinta y cinco, reuni-
dos en la sala Capitular los
señores del margen bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde

Don Juan Fernández Sánchez
al objeto de celebrar la ordina-
ria de este día previa convoca-
toria al efecto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente
da orden al infrascripto
Secretario de lectura de la
Correspondencia oficial de la

sesión anterior así como también de los
documentos de todas las operaciones del quinto
del Recompilado Actual y revisiones anteriores
cuyos documentos los encuentran en un todo
ajustados a las prescripciones de la ley. A con-
tinuación se leen los expedientes de privilegios de
1.ª clase, que están pendientes del informe del
Sr. Regidor Sindico los cuales serán nueva-
mente leídos en la próxima para su fallo.

El Sr. Alcalde ordena sean leídos los libro-
mientos de los pagos verificados durante el mes
anterior para su aprobación si lo merecieren.
Penetrados los señores concejales de todo lo con-
siderado, acuerdan: por unanimidad aprobar
los mencionados pagos por encontrarse en
un todo de conformidad. Y se



terminado otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente
a levantar la sesión firmando la presente acta los
señores asistentes de todo lo cual se el autentico Certificado

~~Manuel Conde~~

Manuel Conde José Mendez

Crisanto Agudoz

José M^o Benigno

Juan Sanchez

Sebastian Oracia

José M^o Soto

José Sarmiento

Emiliano

Ordinaria del día 11 de Marzo de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Conde Caballo

" Crisanto Agudo Cobalco

" José Mendez Carrasco

" Juanino Sanchez Canero

" José M^o Benigno Fortino

" José Benigno Antiquera

" José M^o Soto Jera

" Sebastian Macias Mendez

En el Valle de Santa Ana a once
de Marzo de mil novecientos
treinta y cinco, reunidos en la
Sala Capitular de este ayun-
tamiento los señores del magis-
trado bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de, Don Juan Fernandez San-
chez, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto:

Declarada abierta, se lee
el acta de la sesión ante-
rior que por unanimidad
fue aprobada.

Acto seguido el impariente
Secretario de orden del
Sr. Presidente da lectura

intgra de la correspondencia de la semana anterior
y entre ella se lee un telegrama del Sr. Presidente de

Gobernador Civil de la provincia e ^{el Sr. Dn.} Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial ordenando a personas en aquella dependencia a la mayor brevedad, el Sr. Alcalde Jefe de la Corporación al objeto de revisar varios documentos relativos con el camino vecinal que se tiene solicitado por convenir así a los intereses de este Municipio. A continuación son leídos los expedientes de propositos de primera clase del Preamplaro lateral que quedaron pendientes de fallo en la sesión anterior, y verificados que fue se procedió a inscribirlos en el acta que hay que quedar unida al expediente de su razón y que estaba sobre la mesa, procediéndose por el orden que prescribe que la ley determina. Terminada esta operación la Corporación por unanimidad acuerda que el Sr. Alcalde Jefe de la Corporación se personen en Badajoz en cumplimiento a lo ordenado por la superioridad en su requerimiento. Uno teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Juan Antonio Cruzante Agudo

Manuel Conijo Forj. Mendez

Sebastián Macías

Juanco Sanchez

José María Soto

José Bermejo

El Sr. Emilio Carrancho



Ordinaria del día 18 de Marzo de 1935

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez

Señores Concejales.

- Don Manuel Consejo Caballo
 " Crisanto Agudo Corbacho
 " José Manuel Canaro
 " Francisco Sánchez Corbacho
 " Don M^{te} Berniño Forbino
 " José Berniño Antequera
 " Don M^{te} Loto Jiria
 " Sebastián Mañón Mendez

En el Valle de Sta Ana a diez y ocho de Marzo de mil novecien-
 tos treinta y cinco, reunidos en
 la sala Capitular los señores
 del margen, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Juan Fernando
 Sánchez al objeto de celebrar la
 ordinaria de este día previa con-
 vocatoria al efecto.

Declarada abierta, se lee el acta
 de la sesión anterior que por
 unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio
 cuenta a la Corporación de
 las gestiones realizadas en el
 Gobierno Civil y Diputación
 de las cuales según se han
 prometido vendrán trabajos
 de obras públicas para la provin-

cia dentro de este mes. Al propio tiempo presenta
 las cartas de pago de los verificadas en la Diputa-
 ción e Instituto provincial de Higiene y dice:

Que se estaba en el caso de acordar, la forma
 de proveer de la baranda para el paseo, toda
 vez que los trabajos se estaban realizando y
 era cosa de proceder a su provisión, Puntual-
 mente los señores asistentes de lo expuesto por la Presiden-
 cia acuerdan por unanimidad, que en virtud
 de que lo conveniente era dar trabajo a los
 obreros de esta eran del parecer, se comprase
 el Hierro que sea necesario, y la mano de
 obra sea hecha por estos obreros y de esta
 forma quedaria estos jornales entre estos obreros
 y así quedó acordado, autorizando al Sr. Alcalde

de y Concejal Sr. Conejo Caballo para que estos se encarguen de llevar a cabo estos trabajos hasta su terminacion y

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretaris Certifico.

~~Francisco...~~

José Mendez

Mmanuel Conejo

Crisanto Agudo

José Bernijo

Francisco Bernijo

Sancho Garcia

Sebastian Inacia

José M^a Soto

Emilio Larrea

Ordinario del dia 25 de Marzo de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" José Mendez Carrero

" Francisco Sanchez Cortado

" José Bernijo Cortezuela

" José M^a Bernijo Corbino

" José M^a Soto Jeria

" Sebastian Maria Mendez

En el Hall de esta Casa a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez al objeto de celebrar la ordinario de este dia previa convocatoria a efectos. Declarada abierta se leyó Acta de la sesion anterior que por unanimidad fue



Aprobada..

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que en virtud de haberselo autorizado para la provision del mismo necesario para la taranda del pan, habia escrito a varias partes y de donde mas barato salia era de los Almacenes de Sr. Ferrán en Zafra, y que una vez aqui el hierro habian la taranda los hermanos Urbano y Diegobuenos vecinos de esta y eran los que habian hecho mayores ventajas, he de manifestar a la vez que es llegada la época, de tratar sobre el pliego de Condiciones de los aprovechamientos de castorjos de la dehesa "La Malavel Concejo" que esta sembrada para lo cual debia girar una visita a dicha dehesa los miembros de la Comision de Alentejo y que una vez inspeccionados dichos castorjos por la citada Comision emitieran su informe sobre el valor y demas condiciones por que sea de regirse la su. hasta de los mismos.

La Corporacion enterada de ello acuerdan por unanimidad que en esta semana se presenten en la dehesa la Comision y una vez emitido su informe este sea leído en la sesion proxima y despues se acordara lo que proceda respecto al pliego de condiciones. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de toda la casa y el Secretario Cealpio

[Firma]

Manuel Conijo

José M. de

Crisanto Agudon

[Firma]

José Ferrán

Belantian Inacia

Juan Sanchez

José M.ª Soto

Secretario
Emilio Caparros



Ordinaria del día 1^o de Abril de 1935

Presidente,

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don. Manuel Conejo Caballo

" Ciriaco Aguado Corbacho

" Lore Mendez Carrasco

" Francisco Sanchez Corbacho

" Lore M^o Bernués Corbisco

" Lore Bernués Antequera

" Lore M^o Soto Jera

" Sebastián Macías Mendez

En el Valle de Sta Ana a uno de
Abril de mil novecientos treinta y
cinco, reunidos en la sala Capitular
los señores del magazen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez
Sanchez, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa convo-
catoria al efecto,

Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente dió
orden al infrascripto Secretario
darse lectura íntegra de la corres-
pondencia de la semana anterior
así como del dictamen de la
Comisión de Montes emitido

acerca de la valoración y condiciones en que se van a
los cosecha de la dehesa La Mata del Concejo, según
quedo acordado en la sesión anterior; y según resulta
del mismo han valorado dichos aprovechamientos
en mil seiscientas cincuenta pesetas, que servirán de
tipo de tasación a la subasta. Examinada dicha lectura
se procede por el Ayuntamiento a formar el pliego de
Condiciones Administrativas el cual es del siguiente tenor.

1^a Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable
tener hecho el depósito del 10% en esta Caja municipal, que
representa el valor señalado como tipo de tasación a los
aprovechamientos.

2^a

La subasta se verificará por puja a la llana no ad-
mitiéndose posturas alguna que no cubra el tipo de tasación.
La cuya subasta sera adjudicada al mejor postor.

3^a

El pago de la cantidad producto de la subasta se verificara
en dos plazos iguales, o sea, mitad de su importe en

el acto de la subasta y la otra mitad el día quince de agosto del año en curso.

4.^a No se admitirá como Rematante ningún deudor en segundo grado de estos fondos municipales, sin que antes haya abonado el total de sus tributos.

5.^a Para aprovechar la finca, el Rematante podrá aprovecharla con la clase y número de cabezas de ganado que estime conveniente.

6.^a Si el Rematante aprovecharse con Ovejas, los cediles los numerará convenientemente a fin de que el estiercol sea repartido por la finca.

7.^a Para responder a la subasta el rematante presentará un fiador que le abone y que sea del agrado de esta Corporación municipal.

8.^a Será de cuenta del Rematante el pago de todos los arbitrios con que grava la finca el Ayuntamiento de término donde radica el monte.

9.^a La subasta se anunciará por edictos en los pueblos comarcanos para conocimiento de los que quisieran tomar parte en la misma.

10.^a Será de cuenta del Rematante satisfacer en el acto el importe del expediente, con inclusión del papel en el invertido, anuncio, edictos del voz pública y cuantas actuaciones precisas originarse hasta su terminación.

11.^a El Rematante podrá aprovechar los pastos a medida que se vaya desocupando el terreno, o sea, en los sitios en que se haya levantado la cosecha durante este periodo de tiempo hasta el treinta de septiembre del año en curso.

12.^a La subasta será a suerte y ventura, sin que por ninguna circunstancia advenga, tenga derecho el rematante a condonación de ninguna especie. Una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento se le entregará al Rematante la correspondiente licencia a fin de que este a aprovechar libremente con el ganado.

Para mayor claridad de la persona que desea tomar parte en referida subasta se procede a formar el plan de aprovechamientos de la citada dehesa el cual es del siguiente tenor.

<u>Nombre del monte</u>	<u>Aprovechamientos de castorjeas</u>	<u>Tipo de tasación</u>	
	<u>Clase de ganado</u>	<u>Número de caberas</u>	
		<u>Tipo de tasación</u>	
Mata del Concejo	El que estime el Sr. Rematante	El que estime el Sr. Rematante	1640 pesetas

Acto seguido se acordó que la subasta se verifique en estas Casas Consistoriales el día tres del próximo mes de mayo a las once de las once bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o en quien delegue y bajo las Condiciones expresadas y que se remitan los edictos a los pueblos comarcanos a los efectos de ley. Y así teniendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Torres
 Foré *Juan*
 Manuel Conejo Cisante Agudón
 Foré *Manuel*
 Sebastian Macia Juan Sanchez
 Foré *Ma. Loto* Foré *Jermes*
 El Secretario
 Emilio Carranco



Ordinario del día 8 de abril de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Cortacho

" José Muñoz Canario

" Juanino Sánchez Cortacho

" José M^o Bernijo Fortino

" José Bernijo Antequera

" José M^o Soto Jeria

" Sebastián Macías Muñoz

En el Valle de Santa Ana a ocho de abril de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinario de este día previa convocatoria al efecto,

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Dicto y leído el Sr. Secretario de orden del Sr. Alcalde dió lectura íntegra de la correspondencia recibida durante la semana así como de todos los libramientos de los pagos verifi-

ficados durante el próximo pasado mes de Marzo. para si a bien tiene la Corporación puntual en aprobación si la merecen así como la cuenta del primer trimestre del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz. Terminada la lectura de dichos documentos, el Sr. Presidente dice: Que próxima la fecha del cuarto aniversario de nuestra República y en virtud de que el Excmo Sr. Presidente de la misma había concedido a la Fracción y muy especialmente a los Ayuntamientos autorizaran toda clase de festejos y diversiones dentro todo ello del más completo orden pero ni con el entusiasmo que la fecha requiere toda vez que esta declarada fiesta Nacional era del parecer de que este Ayuntamiento al igual que todos los demás de España se dase lo conveniente para festejar y

Commemoras tan elevada fecha, cumpliendo con
 ello mi deber de ciudadanía y afecto a nuestra
 amada República lo que ponía en conocimiento
 de la Corporación para que esta acuerde lo que
 en justicia proceda. Acto seguido el Concejal
 Sr. Consejo Caballo hace uso de la palabra
 y dice: Que si bien el Ayuntamiento está en
 una situación altamente lamentable de fondos
 el organizar algún festejo en el que tomare
 parte el vecindario estaba muy dentro de lo
 legal y de las atribuciones que le están conferidas
 a los Ayuntamientos, y por tanto era del parecer
 se diesen algunas limosnas a los pobres y
 un vino de honor para la Corporación y perso-
 nal de empleados que lo constituyeran así como
 igualmente a las autoridades judiciales todo el creoso
 número que nos reunimos entre ambos organismos.
 Penetrados los señores asistentes de los justos estrema-
 dos por el Sr. Consejo toda vez que varenca-
 nados con toda prudencia, y dentro de las atribuciones
 que le están conferidas a los Ayuntamientos, acuerdan
 unánimemente llevar a efecto en todas sus partes lo
 expuesto por dicho señor y los pagos verificables el mes anterior.
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Señor Presidente se levantó la sesión firmando la
 presente Acta los señores asistentes de que yo el Sr. Certifico.
 Por tanto firmo
 Manuel Consejo

Manuel Consejo

Manuel Consejo

Crisanto Agudo

José Arce

Enrico Bonifaz

Sebastián Macías

Francisco Sánchez

José María Soto

Emilio Carranza



Ordinaria del día 15 de Abril de 1935

Presidente

Don Juan Fermán Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Cortacho

" José Mendez Carrero

" Francisco Sánchez Cortacho

" José M^o Bernués Corbisco

" José Bernués Antequera

" José M^o Soto Jera

" Sebastián Macías Mendo

En el Valle de Sta. Ana a quince de Abril de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fermán Sánchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Sección abierta por el Sr. Secretario se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió orden al infrascripto secretario

para que este leyese la correspondencia de la semana anterior. A continuación el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: Que el día trece del actual a las veinte horas fue requerido por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia para que en el día de ayer a las once me encontrase en aquel Gobierno Civil para conmemorar el aniversario de nuestra República por lo cual como es sabido no pude comparecer a los actos celebrados en esta por igual concepto. Lamentablemente no he podido estar entre vosotros el día de ayer. Estoy altamente satisfecho y os doy las más expresas gracias por vuestro comportamiento en los festejos acordados en el día citado los cuales fueron llevados a cabo conforme estaba acordado. He de manifestar que tengo muy buenas impresiones de mi viaje pues el Excmo Sr. Gobernador nos dió a todas las más expresas gracias y que así lo hicieramos presente a todas las Corporaciones

en su nombre, pues no dejaba de reconocer que eran
 días que todos debíamos festejar en nuestros pueblos
 y por ello repito que dió las gracias, no obstante
 no haber comparecido a la manifestación nada mas
 que yo considerando que Vds tendrían que estar
 aquí. A continuación el Primer Benemérito de
 Alcalde Don Manuel Conejo Caballo, que habia
 quedado para sustituirle dió cuenta al Sr.
 Alcalde Presidente de los actos realizados en el día
 de ayer y de las limonas dadas a los pobres
 así como del resultado del vino de honor celebrado
 por la Corporación y demás invitado, quedando
 el Señor Alcalde satisfechísimo y dió las gracias
 por el orden con que se desarrollaron todos los
 festejos y

terminando otro asunto de que tratar
 de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión
 y se nombra Comisionado para que acompañe
 a los quintos sus padres y hermanos que han de
 comparecer ante la Junta de Clasificación y Pruebas
 de Badajoz al Sr. Secretario de este Ayuntamiento
 que es a quien le corresponde conforme a la ley y
 firmar la presente acta los señores asistentes a todo lo
 cual yo como Secretario Certifico:



~~Manuel Conejo~~ José Mañera
 Manuel Conejo Crisanto Agudo
 José Bernués José Mañera
 Sebastian Macia Francisco Sanchez
 José Mañera Foto El Sr.
 Emilio Carrancho

Ordinario del día 22 de Abril de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Saucedo

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" José Manuel Carranco

" Juanino Saucedo Corbacho

" José M^o Bermejo Corbisio

" José Bermejo Antequera

" José M^o Soto Fein

" Sebastián María Manuel

En el Valle de Matagorda a
veintidos de Abril de mil
novecientos treinta y cinco,
reunidos en la sala Capitular
los señores del margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Fernandez Saucedo
al objeto de celebrar
la ordinario de este día
previa convocatoria al
efecto.

Declarada cierta y
leída el acta de la sesión
anterior que fue aprobada
por unanimidad

Acto segundo el Sr. Presidente
dió orden al infrascripto
Secretario para que diese
lectura a la correspondien-

cia de la sesion anterior, y verificado que fue
el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época
de proceder a la valoración de los terrazgos
que han de servir de base para la formación
del pliego de Condiciones Administrativas de
la subasta que se debiera "La Mata del Concejo"
a cuyo fin era del parecer, que los miembros
de la Comisión de Montes girara una
vuelta a la citada dehesa, y una vez
circunscritos emitirán su informe. El Con-
cejal Sr. Bermejo Antequera miembro de di-
cha Comisión manifestó: Que en virtud
del temporal tan malo que tenemos puesto y la
sequía tan terrible como tenemos a la vista
pues es sabido por todos que desde el mes de

88

Esto no fue de opinión que se dejara
transcurrir dos semanas y si durante ese período
de tiempo llovía las remesas tomarían
otro valor y ya en ese caso pudiera tratarse
en algo más. Hoy está todo seco y en malas con-
diciones así es que si nos ponemos a tasar
ahora los terreros hay que tasarlos en una
cantidad inisoria en cambio, transcurridos los
quince días a que me he referido anteriormente
viniera las aguas pronto puede tener otro
valor muy distinto al que hoy se le impone.
No obstante vos pueden acordar como crea
más oportuno.

Leídas los señores asistentes de todo lo congresado
por el Sr. Alcalde y las manifestaciones tan acertadas
del Concejal Sr. Bernabeo Antequera acordaron
por unanimidad, que la Comisión de Montes
gire su visita en la fecha indicada y después emitir
un informe para acordar lo que proceda.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordenó
del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo lo
cual yo el Secretario Certifico

Manuel Hermoso

José Alvarado

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

José Bernabeo

Señal. Bernabeo

Sebastián Macías Juan Sánchez

José María Soto

El Sr. Emilio Carranco



Ordinaria del día 29 de Abril de 1935

Presidente

- Don Juan Fernandez Sanchez
Senores Concejales
- Don Manuel Conejo Caballo,
" Cipriano Agudo Corbacho
" José Mendez Carrasco
" Francisco Sánchez Corbacho
" José M^o Benito Borlino
" José Sumario Antequera
" José M^o Soto Feria
" Sebastián Macías Mendez

En el Valle de Sta Ana a
veintinueve de Abril de
mil novecientos treinta y
cinco, reunidos en la Sala
Capitular los señores del magis-
ten bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sanchez al objeto
de celebrar la ordinaria de
este día previa convoca-
toria al efecto
Declarada abierta se lee el
Acta de la reunion que fue
aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente
hace uso de la palabra y dice;

Que en virtud de ser este pueblo, un foco de
paludismo, debido a la situacion topografica y
estar ahogado por un arroyo al aire libre
el cual no se ha podido encañar resultando
de ellos, la constante epidemia, de fiebres
palúdicas que tenemos que soportar; Por otra
parte dada la pobreza de estos vecinos no
tienen medios para poderse trasladar al dis-
pensario más proximo, por todo lo cual sea
convenientísimo acordar la creacion de un
Dispensario antipalúdico municipal. Toda
vez que los gastos son insignificante en rela-
cion con con los inmensos beneficios que
reportaria a este vecindario tan necesitado
de ello.

Penetrados los señores asistentes de todo lo expues-
to por la Presidencia y vista la necesidad del
Caso, Acuerdan unánimemente; solicitar de

la superioridad la ereccion de un dispensario
Dispensario antipaludico municipal con el haber
Anual de mil quinientas pesetas y los gastos
concernientes que trae consigo en estos casos
y una vez aprobada la ereccion se publi-
cara en el Boletin Oficial de la provincia a
los efectos de ley, acordandose al propio
tiempo se solicite con la urgencia que el caso
requiere acompañado de certificacion de este
gobierno segun esta prevenido.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al
Sr. Presidente se levante la sesion firmando la
presente Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario Certifico:

Francisco Fernandez

Juan Co Sanchez

Manuel Conejo

Sebastian Macias

Jabiel Cortado

Crisanto Agudo

Manuel Rubio

Señor Benigno

José Mendo Carrasco

José Bernijo

Juan Co Sanchez

Sebastian Macias

El Secretario

José Bernijo

José María Foto

Emilia Carrasco



Ordinario del día 6 de Mayo de 1831

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Jose Mendez Carrero

" Francisco Sanchez Corbacho

" Jose M^o Benigno Cortines

" Jose Benigno Antequera

" Jose M^o Lobo Jua

" Sebastian Martin Mendez

En el Valle de Sta. Ana a
seis de Mayo de mil novecien-
tos treinta y cinco, reunidos
en la Sala Capitular los Sres.
del ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sanchez al obje-
to de celebrar la ordinacion de
este dia previa convoca-
toria al efecto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la reunion que fue
aprobada por unanimidad.
Acto seguido se lee la correspon-
dencia oficial correspondiente
a la semana anterior, y a
continuacion el Sr. Presidente
dice: Fue el dia tres del actual
se habia celebrado la subasta

de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La
Mata del Consejo" segun estaba anunciada la
cual habia quedado desierta por no haber habido
postor alguno, lo que pone en conocimiento de
la Corporacion para que esta acuerde lo que proveya,
a continuacion el Concejale Sr. Benigno Antequera
de la Comision de Montes hace uso de la palabra
y dice: Que habiendo transcurrido los quince dias
que se dio de plazo para la valoracion de los terrenos
de la dehesa "La Mata del Consejo" segun
su leal saber y entender estimaba el valor de
la dehesa libre de todos los gastos en cuarenta
y cinco mil pesetas por lo cual habia tomado
el tipo para los efectos de esta subasta en
cuatro mil quinientos pesetas. lo que

ponia en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan.

Resueltos los señores asistentes de todo lo expuesto acuerdan que la subasta de los rastrojos se anuncie sucesivamente, bajo las mismas condiciones que constan en el pliego acordado cuya subasta ha de verificarse el día doce del actual y por el tipo de tasación de mil quinientas pesetas, procediéndose en este acto a acordar el pliego de condiciones de la subasta de los remagos de la Mata del Concejo el cual es del siguiente tenor

Condiciones Administrativas

Primera

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable tener hecho el depósito del diez por ciento en esta Caja Municipal, que represente el valor señalado como tipo de tasación a los tercargos.

Segunda

La subasta se verificará por puja a la llana no admitiéndose posturas alguna que no cubra el tipo de tasación, cuya subasta será adjudicada al mejor postor.

Tercera

El pago de la cantidad, producto de la subasta se verificará en tres plazos, que consistirán, Mil pesetas en el acto de la subasta y el resto del valor por que queda adjudicada la misma en dos plazos iguales el 1º será abonado el día 15 de Agosto próximo y el 2º el día 15 de Septiembre del año en curso.

Cuarta

No se admitirá como rematante a ninguno de los en segundo grado de estos fondos municipales, sin que antes haya abonado el total de sus débitos.

Quinta

El rematante cobrará de cada tier suces uno o sea el 10 % del total de la Concha.

Sexta

Para responder a la subasta el rematante presentará un fiador que le abone que será de mancomun y solidariamente y del agrado de la Corporación municipal. La subasta será anunciada por edictos en los pueblos.

Comarcianos para conocimiento de los que quieran tomar parte en la misma

Octava

Será de cuenta del Rematante satisfacer en el acto el importe del expediente, con inclusión del papel en el invertido anuncios de otros del oír pública y cuantas actuaciones puedan originarse hasta su terminación.

Novena

La subasta será a suerte y ventura sin que por ninguna circunstancia advenga tenga dentro el rematante a condonación de ninguna especie

Décimo

Una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento se le entregará al Rematante la correspondiente licencia a fin de que pueda hacer la recaudación libremente y con las prescripciones legales.

Para mayor claridad de la persona que desea tomar parte en referida subasta, se procede por el Ayuntamiento a formar el plan de recaudación de la citada subasta el cual es del siguiente tenor.

Frontera del	Españes a subastar	Fijo de tarasión
Monte	El 10 por 100 de los productos	4.500 pesetas
Mata del Concejo	de la finca	

La subasta se verificará el día diez y nueve del actual a las once horas

y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente

acto los señores asistentes a todo lo cual yo el Secretario certifico: Crisanto Agudera



José Bernabé

José Muñoz

Manuel Consejo

Juan Sánchez

José María Soto

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 13 de Mayo de 1935 } Sin efecto por falta de número
de Concejales y asunto de que trata. de que Certifiquen
El Alcalde
Eusebio Lanas
El Sr.

Ordinaria del día 20 de Mayo de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Tander

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" José Mendez Canasco

" Juanino Tander Cortacho

" José Bernabeo Antequera

" José M^o Bernabeo Forbiseo

" José M^o Salo y Jeria

" Sebastián María Mendez

En el Valle de Santa Ana a
veinte de Mayo de mil nove-
cientos treinta y cinco, reunidos
en la sala Capitular los señores
del margen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Fernan-
do Tander al objeto de celebrar
la ordinaria de este día por lo
convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el
acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.
Acto seguido, el Sr. Presidente dio
orden al infrascripto Secretario
de dar lectura a la correspondencia
recibida en la reunión anterior
y verificado que fue el Sr.

Presidente dio cuenta a la
Corporación del resultado de
la subasta verificada en el

día de ayer de la cual fue adjudicada al mismo
postor Don Manuel Tander Mendez por la cantidad
de cuatro mil quinientas pesetas en que fue valorada
habiendo propuesto como fiador solidario al también
vecino de esta Don Domingo Bernabeo Forbino.

La Corporación en vista de lo expuesto por el Presidente
reunida por unanimidad aprobó dicha subasta
a favor del rematante Don Manuel Tander
Mendez, igualmente dio conocimiento de la

verificada el día doce del actual o sea la de los
 castrojos de la dicha ciudad la cual se fue adjudicada
 a Don Francisco Gallardo Dñr vecino de Fern de los Caballeros
 en la cantidad de mil quinientas puestas, en que fue
 valorada, habiendo puntado como fiador solidario
 al vecino de esta Don Manuel Mendez Mesa
 quedando igualmente aprobada y adjudicada al único
 portor Don Francisco Gallardo Dñr,
 no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo lo
 cual yo el Secretario Certifico.



~~Francisco Gallardo~~ ~~Emilio Carrasco~~

Manuel Lopez Fori Mendez

~~Francisco Gallardo~~ Crisanto Aguero

Sebastian Oracias Franco Sanchez

José María Soto Fori Berrazano

~~Francisco Gallardo~~ Emilio Carrasco

Ordinaria de día 27 de Mayo de 1935. Sin efecto por falta de número
 de Concejales, asuntos a tratar.

de que certifico.

El Alcalde

El Secretario

~~Francisco Gallardo~~

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 3 de Junio de 1935

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Crisanto Agudo Cortacho
" José Melendo Canano
" Francisco Sánchez Cortacho
" José M^{te} Bernués Borbino
" José Bernués Antequera
" José M^{te} Fito Jara
" Sebastián Macías Mueder

En el Hall de Sta Ana a tres de Junio de mil novecientos treinta y cinco reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernando Sánchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto. Declarada abierta y leída el Acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a la correspondencia de la semana anterior en la que se encuentra una Comunicación del Excmo

Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que dice:
"Visto el escrito del vecino de esta Don Anselmo Ponce Canano de 18 del actual en solicitud de que se le entregue la llave del local donde está instalado el Centro obrero de esta villa, que en la actualidad se encuentra clausurado, cuya llave se halla en poder del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil en uso de sus facultades tengo a bien ordenar que se le entregue la citada llave, para lo cual era Alcaldía en presencia de los directivos de la Sociedad que no ocupa, del Comandante del puerto de la Guardia Civil y de los testigos que juzgue necesarios levantará la correspondiente Acta, inventariando además todos los muebles, libros, papeles y demás efectos pertenecientes al Centro obrero los que serán depositados en esa Alcaldía dándose cuenta. Badajoz 2^a de Mayo de 1935 El Gobernador

de continuación a los oho del Sr. Inspector provincial
 de Sanidad que dice: El Sr. Inspector general de Ins-
 tituciones Sanitarias, en comunicación fecha 25 del
 ppdo dice a esta Inspección provincial de Sanidad
 lo siguiente. "Como contestación a su oficio fecha
 18 de los corrientes y visto el informe favorable que
 a la petición que el ayuntamiento del Valle de H. Ana
 hace, era Inspección provincial de Sanidad, así
 como es facilitado por la Sección de Paludismo de
 esta Dirección general he de manifestarle que esta
 Inspección general de Instituciones Sanitarias ha
 acordado acceder a lo solicitado por dicho Ayun-
 tamiento, aportando para la Campaña Antipaludica
 a realizar en el término municipal citado
 el material que se considere necesario. Madrid
 25 de Mayo de 1935. El Inspector general Víctor Cortés
 Rubián. Lo que tengo el honor de comunicarle a Vd.
 para su conocimiento y ratificación Badajoz 1.º de
 Junio de 1935. El Inspector provincial de Sanidad.
 Hegible. Acto seguido y por el Sr. Secretario y
 Comisión de Cuentas se lleu los libramientos de los
 pagos verificados durante el ppdo mes de Mayo
 los cuales los encuentran todo conformes y ajustados
 a los gastos. La Corporación enterada de todo lo
 consignado en los escritos de referencia acuerdan
 por unanimidad que el Sr. Alcalde y Secretario
 se personen en Badajoz a ver a Sr. Inspector
 Inspector provincial de Sanidad al objeto de
 que se entere y ejercion de la marcha a seguir
 para el pronto funcionamiento del Dispensario
 Antipaludico municipal concedido a este ayun-
 tamiento, así como para el material y demás
 accesorios que sean necesarios, dando cuenta en la
 próxima sesión del resultado del viaje y aproba

en todas sus partes los pagos realizados durante el pp^{to}
mes de Mayo. Y



No teniendo otro asunto de que
tratar de orden de Sr. Presidente u levantó la
sesion firmando la presente acta los señores
Concejales de todo lo cual yo como Secretario certifico
firmante

Manuel Conjo Foré Huidob

Crisanto Agudo

Señor M^o Benigno

Sebastian Pracia Juan Sancho

José Bernabé

José M^o Loto

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 10 de Junio de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Conjo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" José Mendez Carrasco

" Francisco Sanchez Corbacho

" José M^o Benigno Fortino

" José Benigno Antequera

" José M^o Loto Feria

" Sebastian Manos Mendez

En el Valle de Sta Ana a
diez de Junio de mil nove-
cientos treinta y cinco, reunido
en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores del
Municipio bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Juan Fernandez
Sanchez, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa convoca-
toria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de
la anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente
dió cuenta a la Corporacion

de las gestiones realizadas por la Comisión acerca del Sr. Inspector provincial de Sanidad, el que dijo: que el Ayuntamiento tenía que proveer el Dispensario Antipaludico municipal de un Microscopio y lencías retensivos necesarios así como instalarlo en una habitación adecuada, y que una vez instalado el Estado se encargara de costearlo de quinina colorantes y demás que haya menester.

Acotinuacion a lee una carta de Don Fernando Vera Flores, Delegado gubernativo que fue de este Ayuntamiento al que se le adeudan de sus dietas ciento trece pesetas ochenta céntimos, las cuales reclama bajo apercibimiento, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Leídas los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad: que se proceda por el Sr. Alcalde a gestionar sobre la provisión del Microscopio para el Dispensario toda vez que tiene bastantes conocimientos sobre la materia y que se le abone a Don Fernando Vera las pesetas que reclama.

Inotiniendo otro asunto de que trata de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico: *Fernando Vera Flores*



Manuel Conejo

Don Antonio Agudón

José María Antonino Macías

Don...

Francisco Sánchez

José María Soto

Emilio Carrancho



Ordinaria del día 17 de Junio 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Ciriano Agudo Cortacho

" José Menéndez Carrasco

" Francisco Sánchez Cortacho

" José M^o Benigno Forbino

" José Benigno Antequera

" José M^o Sotoferrín

" Sebastián Macías Méndez

En el Valle de Sta Ana a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magister, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto:

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Auto acordado, el Sr. asistente de corte no dió lectura de la correspondencia de la sesión anterior.

A continuación el Sr. Presidente dice: que había escrito a varias

casas con el fin de adquirir el Microscopio habiendo tenido contestación de la Casa Eberde de Madrid, ofreciendo varios modelos pero en vista de que es un aparato que ha de ser de una precisión suma, era del parecer de verse a un Médico que entendiera en manejo y lo compraba antes de ponerlo en trato, lo que prometa en conocimiento de la Corporación a los efectos de acordar lo conveniente. Puntados los señores asistentes de todo lo consignado: acuerdan unánimemente: que se encargue de este asunto juntamente con el Sr. Alcalde, Don José Caballo Harón Médico Competentísimo en esta materia toda vez que ha cursado los estudios necesarios para hacerse cargo de un Dispensario dando por hecho todo cuanto se relacione con este a



Asunto Y
 No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr.
 Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta
 los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.
 Juan Fernandez

Manuel Conejo Formentor

Crisanto Agudo

Sebastian Macias

Fernando Benito

Juan Fernandez

José María Soto

José Anselmo

El Sr.

Emilio Benito

Ordinaria del día 24 de Junio 1938

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" José Mercedes Carrasco

" Francisco Sánchez Cortacho

" José María Benito Formentor

" José Benito Antequera

" José María Soto Jerez

" Sebastian Macias Mendez

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro
 de Junio de mil novecientos

treinta y cinco, reunidos en la
 sala Capitular de este Ayunta-

miento, los señores del margen
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Don Juan Fernandez Sánchez

al objeto de celebrar, la ordinaria

de este día previa convocatoria

al efecto,

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior
 que fue aprobada por
 unanimidad.

Acto seguido se dio lectura de la
 correspondencia perteneciente a la
 semana anterior y entre ella una

orden telegráfica del Ilmo. Ingeniero Jefe de la Reforma Agraria y Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que con toda urgencia se personen en aquellas oficinas el Sr. Alcalde y Secretario al objeto de darle a conocer ordenes relativas con el paro obrero y reforma agraria. A continuación se lee una solicitud presentada por Don Manuel Conejo Caballo reclamando las cantidades que se le adeudan como resto de los ^{trabajos} ~~trabajos~~ ^{de los} ~~de los~~ Cruces Stacionales y que constan en el Presupuesto vigente y obra de Urbanos y Diego Saena para que se le abone el importe de la obra del paseo que tienen entregada y colocada en el mismo lo que poria en conocimiento de la Corporación a los efectos de acuerdo. Leídas las uniones asistentes de todo lo consiguiente acuerdan por unanimidad: Que con la urgencia que trae la orden se personen en Badajoz el Sr. Alcalde y Secretario dando cuenta en la próxima sesión de las gestiones realizadas y respecto a la solicitud por Don Manuel Conejo Caballo y los hermanos Saenas, se les abonan las cantidades reclamadas.

Y no teniendo otra asunto que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

~~Manuel Conejo~~ ~~José Muñoz~~ ~~José Bernuy~~
 Manuel Conejo José Muñoz José Bernuy
~~Antonio Maera~~ ~~Crisanto Aguilar~~
 Antonio Maera Crisanto Aguilar
~~Juan Sánchez~~ ~~Emilio Carrancho~~
 Juan Sánchez Emilio Carrancho
 José Ma. Soto



Ordinaria del día 1 de Julio de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" José Mendez Carrano

" Francisco Sánchez Corbacho

" José M^o Bermujó Fortino

" José Bermujó Antequera

" José M^o Loto Jera

" Sebastián Macías Méndez

En el Valle de Sta Ana a
unos de Julio de mil nove-
cientos treinta y cinco, reunidos
en la sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores del
Junta bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sánchez, al objeto
de celebrar la ordinaria de este
día previo convocatoria al
efecto;

Declarada abierta a leer
el acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
unanimidad

Acto seguido se leida la corres-
pondencia de la semana
anterior y los pagos veri-

ficados durante el proximo pasado mes de Junio.
A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Corpora-
ción del resultado del viaje a Badajoz el cual que resultó
que para la cobrara de las rebajas que tienen sembrados
estos obreros habrían estos de pagar las dos terceras
partes de lo correspondiente al año anterior y
que el venturoso asistiere a una reunión que
se celebraria en ferer para tratar de este asunto
y de los depositos constitutivos. El Sr. Alcalde prosigue
y dice: Que el Excmo Sr. Gobernador Civil le habia
prometido y tenia tomada buena nota para tan
pronto como se recibiese las certidudes que el
gobierno tiene presupuestadas para esta provincia colu-
ciana el paro obrero. seria este uno de los primeros
pueblos, y permitir los beneficios dado el caso de que
este es uno de los más necesitados. De mi viaje a

Leer el Sr. Ingeniero me dijo: que tan pronto como sus ocupaciones se lo permitieran vendria por aqui a ver en que condiciones se hallaban estos depositos. Ademas de mi viaje a Badajoz he hablado con el Agente Comercial de aquella plaza don Osellano y este se habia encargado sin compromiso alguno para este Ayuntamiento de mandar a la Casa que representa por un Microscopio, y si este daba resultado se pondria de acuerdo, a condicion de pagar este Ayuntamiento el porte desde la Casa aqui, y si no convenia lo devolveriamos sin otros gastos.

Terminados los señores asistentes de todo lo con-
signado acuerdan por unanimidad: que para
ver aqui el Microscopio paga las pruebas
correspondientes el Medico Sr. Don José
Caballo Halvón y si se dan las condiciones
que se necesitan de conocimiento para acordar
en definitiva.

No teniendo otro asunto que tratar de orden del Sr. Pres-
dente se levanta la sesión firmando la presente Acta los
señores asistentes de todo lo cual yo el Sr. Secretario certifico
Juan Hernandez



Manuel Conejo José Alvarado

Crisanto Agudón

José Persebastian Macia

Juan José Landrez

Sebastián

José María Soto

Elvira
Emilia Carrasco

Ordinaria del día 8 de Julio de 1935

Presidente
Don Juan Ferrander Sánchez
Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Ciriano Agudo Corbacho
" José Meléndez Canano
" Francisco Sánchez Corbacho
" José M^a Benigno Fortino
" José Benigno Antezquera
" José M^a Goto Jorío
" Sebastián Maíno Meléndez

En el Valle de Sta. Ana a
ocho de Julio de mil nove-
cientos treinta y cinco, ren-
tidos en la sala Capitular
de este Ayuntamiento los
señores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Ferrander Sánchez
al objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la anterior que fué
aprobada por unanimidad.
Acto seguido el infrascripto
Secretario dió lectura íntegra
de la correspondencia de la
sesión anterior y una
comunicación recibida hoy

del Sr. Alcalde de Fern de los Caballeros citando a
una reunión que ha de celebrarse en aquel
Ayuntamiento el día doce del actual a las
doce compuesta de todos los Alcaldes y Secretarios
del partido al objeto de tratar sobre la proposición
de base a la Ley de Coordinación sanitaria.

Además es llegado el momento de que se proceda
por esta Corporación a acordar lo conveniente
al amparo de la plaza de Médico Titular y para
el Dispensario Antipaludico Municipal concedido
a este Ayuntamiento.

La Corporación en vista de lo expuesto y en-
tarados hace uso de la palabra el Concejale
Sr. Conejo Caballo y dice que según su leal
saber y entender dice: que se debe sacar a

Concurso oposición la plaza de Médico titular para el Dispensario Paludico municipal concedido a este Ayuntamiento, con el haber anual de mil quinientas pesetas y para tomar parte en este Concurso oposición es requisito indispensable que los aspirantes reúnan las siguientes condiciones.

- Primera: Ser vecino de esta localidad con residencia en la misma.
Segunda: Haber hecho un curso de paludismo en un centro de Estudios.
Tercera: Haber cumplido veintitis años de edad y no exceder de treinta.

Las instancias se dirigirán a este Ayuntamiento en un plazo de diez días a partir de su publicación en el Boletín Oficial acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones antes expuestas. Las oposiciones serán a los dos días siguientes de terminar el plazo de admisión de solicitudes y se verificarán en el Instituto provincial de Higiene ante el Tribunal Competente que será nombrado por este Ayuntamiento conforme a lo ordenado. La Corporación por unanimidad acorda de conformidad con lo expuesto por el Sr. Consejo Caballo y que en tal forma sea publicado a la mayor brevedad en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos consiguientes.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Juan José Carrasco Carrasco Agudo

José Bernabé Bernabé
Manuel Conejo Conejo
José Mañero Mañero

Sebastián Macías Macías
José Mañero Mañero
Juan José Carrasco Carrasco
Emilio Carrasco Carrasco



Ordinaria del día 15 de Julio de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguirre Corbacho

" José Mendez Canasco

" Francisco Sánchez Corbacho

" José M^o Brimejo Fortino

" José Bernicejo Clateguern

" José M^o Loh Jeria

" Sebastián Macías Mendez

En el Valle de Sta Ana a quince de Julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura íntegra de la comunicación de orden oficial recibida en la semana anterior, entre la

que figura una carta del Sr. Alcalde de la Cabera de Partido invitando a todos los Alcaldes y Secretarios del mismo a una reunión en aquella Ciudad el día doce para tratar sobre la ley de coordinación municipal, y otra de dicho Sr. Alcalde trasente de la Junta provincial de contratación de trigo, en la que manifiesta que las operaciones de cambio de trigo por pan tan usuales en esta comarca, están asimiladas a compra-venta por lo cual quedan sujetas al gravamen de el pago de diez centimos por cada cien pesetas y una peseta por cada quinienta métricas como canon para el Estado. A continuación el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época de proceder a las subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas de estos propios a cuyo fin era del parecer que una Comisión de

este Ayuntamiento se persone en las citadas dehesas al objeto de inspeccionar el estado en que se encuentran y despues acordar lo conveniente; el Concejal señor Agudo Cortacho ha usado de la palabra y dice: Que en efecto la Comision de Montes se persone en las dehesas y justifique los aprovechamientos y en la sesion proxima den conocimiento del resultado de la visita, despues se acordara las condiciones del pliego, porque ha de regirse la misma. El señor Alcalde ha usado de la palabra y manifiesta: que en virtud de que se habia recibido la orden convocando le a ser el dia 11 para comparecer el die doce, no habia podido dar conocimiento a la Corporacion para comparecer por lo cual daba a conocer el resultado de la sesion. La Corporacion entera acuerda por unanimidad adherirse en un todo a lo propuesto por el Sr. Alcalde de fero de los Caballeros en relacion con lo acordado respecto a la ley de Coordinacion sanitaria.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandolo la presente Acta los señores anteentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Luces de Badajoz

Manuel Conejo José Muñoz

José Gervasio

Crisanto e Agudo

José M.º Barro

Sebastian Macias

Juan Sanchez

José M.º Soto

Emitio Carrasquilla



Ordinario del día 22 de Julio de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Aguado Cortacho

" José Mendez Carrasco

" Juanino Sánchez Cortacho

" José M^o Benigno Bobino

" José Benigno Antequera

" José M^o Sobrino

" Sebastián Macías Mendez

En el Valle de Sta Ana a veintidos
de Julio de mil novecientos
treinta y cinco, reunidos en la
Sala Capitular de este Ayuntamiento
miembros los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Fernandez Sánchez
al objeto de celebrar la ordenanza
de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se lee y aprueba
el acta de la anterior

Acto seguido el Sr. Presidente
dió ordenes al infrascripto se-
cretario para que lea ^{integro}
de la ^{de la reunión} ~~sesión~~ ^{de la reunión} ~~sesión~~ ^{de la reunión}
cuenta entre ellos de una comu-
nicación del Presidente del pa-

tronato provincial de la Escuela Profesional requiriendo
do a este Ayuntamiento a que abone los desembolsos
que tiene con aquella entidad consistente en nove-
cientos veinticuatro pesetas así como otra del Sr. Cura
Párroco de esta villa solicitando permisos para
la salida de las procesiones el día 26 del actual a
las nueve supliendo a la vez y garantien el
orden durante el recorrido de la misma, en vista
de ello el Sr. Alcalde dice: Que en virtud
de que existe un capítulo en el Presupuesto
para funciones y festejos era del parecer que
como el día 26 de este es la fiesta y feria local
se amenizaran algo dicha fiesta aunque
solo fuese quemando algunos fuegos artifi-
ciales en cantidad menor de cien pesetas
a Continuación hace presente que en virtud de

haber aparecido el anuncio del concurso oposición
para la promoción de la plaza de Médico Titular
del Dispensario Antipalúdico municipal, el el Boletín
Oficial de la provincia, se estaba en el caso de nombrar
a las personas que han de constituir el Tribunal
para dicho examen oposición que tendrá lugar
el día treinta y uno del actual según estaba
acordado, todo lo cual ponía en conocimiento
la Corporación para que esta acuerde lo que proceda
La Corporación entera acordó por unanimidad
lo siguiente. Que tan pronto como haya fondos se
remitan al Sr. Director de la Escuela Profesional
las cantidades que se puedan; Que se conceda
al Sr. Cura Párroco la autorización necesaria
o que solicite para la salida de las procesiones
y que se garantice el orden con los fuegos por
que se cuentan en este municipio. Que queda autori-
zado el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Conejo para que cum-
pla con los fuegos artificiales que sean oportunos
para la fiesta de esta vez que serán quemados el día
23 por la noche. y que el Tribunal que ha de ser
el examen oposición para el Dispensario sea para los
aspirantes al mismo lo constituyan los señores siguientes
El Sr. Sr. Inspector provincial de Sanidad
o en quien delegue

Presidente

Vocales

Don Fernando Jacosta Pico jefe de la sección
de paludismo del Instituto Provincial de Higiene y
Don Rafael Salazar jefe de la sección de cultivos
Bacteriológicos del citado Instituto a quien se le
remite el resultado de este acuerdo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
al Sr. Presidente se levante la sesión firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo



lo cual yo el Secretario certifico
Juan Ferrnandez

Manuel Conejo Ferrnandez

Crisanto Agudo

Sebastian Oracia

Emilio Bernero

José M^a Soto

Franco Sanchez

José Ferrnandez

Emilio Bernero

Ordinaria del día 29 de Julio de 1905

Presidente

Don Juan Ferrnandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortaño

" José Ferrnandez Carrasco

" Francisco Sanchez Cortaño

" José M^e Bernero Forbino

" José Bernero Artequero

" José M^e Soto Ferrnandez

" Sebastian Matias Ferrnandez

En el Valle de San Ana a veintinueve de Julio de mil novecientos trece y cinco, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Ferrnandez Sanchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice que habiendo cumplido hoy el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Médico Titular para el Hospitalario Antipaludico sucesor del concedido a este Ayuntamiento,

no habiendo solicitado, tomar parte en dichas oposiciones nada más que el aspirante

Don José Caballo Halvón a cuyo fin ~~habia~~ mandar-
 se la documentación al H. Sr. Inspector provincial
 de sanidad, conforme esta prevenido. Se le manifestó
 a la vez que el día 1º del próximo Agosto, tiene
 que ir un Comisionado a Badajoz a entregar la documen-
 tación a la Caja de Recruta y entregarse en los cartillos
 de los mosos del actual recemplazo y revisiones
 anteriores, que hayan sido declaradas útiles para todo
 servicio, lo que ponía en conocimiento de la Corporación
 y a la vez hacia presente, que puesta en vigor la
 Ley de Coordinación Sanitaria había que imprimir en
 la Junta Provincial antes del 1º del próximo Agosto
 to las cantidades correspondientes al personal sani-
 tario de este Ayuntamiento por lo cual el Comision-
 ado que fuese podía imprimir, dichos cartillos, y
 en el Instituto Provincial de Higiene lo correspon-
 diente al 2º y 3º trimestres del año en curso.

Leídas los señores asistentes de todo lo consignado
 acuerdan por unanimidad, remitir los documentos
 presentados a sus oficinas dando a conocer los señores
 que han de tomar parte en las oposiciones a la plaza
 del Sargento Antipaludico municipal; al H. Sr.
 Inspector provincial de sanidad, y nombrar
 Comisionado para llevar la documentación a Badajoz
 al Sr. Secretario de la Corporación que esta facultado el
 que llevará las cantidades que imprimirá en la Junta y demás
 Centros que sean necesarios.



Se acuerda más que tratar se levantó la sesión y firmaron los que Certifico.

Juan ~~Sanjurjo~~ Casanto Agudo

José ~~Sanjurjo~~ Manuel Conjo José ~~Sanjurjo~~ ~~Sanjurjo~~

Sebastian Macias El Sr. ~~Sanjurjo~~
 José ~~Sanjurjo~~ Foto ~~Sanjurjo~~ ~~Sanjurjo~~



Ordinario del día 7 de agosto de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Senores Concejales

Don. Manuel Conejo Caballo
 „ Ciriano Agudo Cortacho
 „ José Meuder Carraro
 „ Francisco Sánchez Cortacho
 „ José M^{te} Benítez Cortacho
 „ José Benítez Antequera
 „ José M^{te} Loto Jerez
 „ Sebastián Macías Meuder

En el Valle de Sta Ana a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor voto la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez, al objeto de celebrar la ordinario de este día previa convocatoria a efectos declarada abierta el infrascripto Secretario dio lectura íntegra de la correspondencia oficial conyacente a la semana anterior de orden del Sr. Presidente entre la que figura un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 31 del pasado Julio que dice: **Por** el gusto de enviar a Vd. el

Acta de la oposición celebrada con esta en el Instituto provincial de Higiene para la provisión en propiedad de Director del Dispensario Antipaludico de esa plaza a favor de Don José Caballo Halvón único opositor a la misma, a los efectos de su provisión en propiedad y efectos conyacentes. A continuación son leídos los libramientos de gastos verificados durante el próximo pasado mes de Julio así como los ingresos verificados, y verificado que fue el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: Que una vez cubierto la plaza de Director del Dispensario antipaludico municipal conestido a este Ayuntamiento se encuentran en el caso de acordar la provisión del Microscopio y demás material necesario para su funcionamiento

28
dado el caso que una vez adjudicada la plaza
el Propietario tomara posesión y se encontrasen
sin local ni el instrumental necesario.

La Corporación Omeña por unanimidad
Aprueba en todas sus partes los gastos verificadas
durante el mes de Julio último por ajustarse
en un todo a la realidad, y que el Sr. Alcalde
se encargue de acuerdo con el Sr. Médico que
ha de encargarse de su dirección con la seguridad
que el caso requiere la adquisición del Microscopio
y demás que sea necesario.

No teniendo otros asuntos de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la
sesión firmando la presente acta los señores
Asistentes de todo lo cual gozó el Secretario.

Certifico.

[Signature]

[Signature]
Manuel Conejo Fori Mendez

[Signature]
Crisanto Aguado

[Signature]
Sebastián Macías
Francisco Landres

[Signature]
José María Soto
Fori Fornejo

[Signature]
El Sr. D.
Emilia Carrasco



Ordinario del día 12 de Agosto de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez

Señores Concejales

Don Manuel Concejil Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" José Mendez Canas

" Francisco Sanchez Cortacho

" José M^{te} Bernero Fortino

" José Bernero Antequera

" José M^{te} Loto Jesús

" Sebastian Macías Meuder

En el Valle de Sta Ana a doce de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este ayuntamiento los señores del magen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez al objeto de celebrar la ordinaria de este fin previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se lee la correspondencia de la

sesión anterior y verificado que fue, el Sr. Presidente dice: Que habian hecho las gestiones necesarias para la adquisición de Microscopio y no habian podido adquirirlo, toda vez que los que habian remitido no llenaba los requisitos que son necesario, y viendo de urgencia el caso era preciso activar este asunto lo antes posible, He de manifestar a la vez que dado lo avanzado de la época es imprescindible acordar lo conveniente para las deudas boyales. Como es sabido la crisis avanza por demás sin que veamos nuevos horizontes para solucionarlo y más que en otro pueblo, en este que como es sabido carece de termino y un pueblo trabajador y eminentemente agrícola, conveniria se celebrara la dehera Mata del Concejo y la

otra acordar el pliego por que ha de regirse.
El Concejal Sr. Benigno de la Comisión de
Montes dice: Que se había personado en la
dehesa "El Cuarto del Valle" y según su real
saber y entender justipreciaba los aprovechamientos
de sus pastos en cuarenta mil pastos,
como tipo de tasación, por tratarse de que
este año tiene un año más de cueros, no
obstante el Ayuntamiento acordara lo
conveniente.

La Corporación enterada de todo lo expuesto
por la presidencia; acuerdan por unanimidad
autorizar al Sr. Alcalde para
que se acuerde con el Sr. Médico Titular
del Dispensario Antipalúdico se personen
en Sevilla acompañados del Sr. Secretario
de la Corporación y comprar el Microscopio
sin otras seguras, y respecto a la dehesa
del Ca. Monte del Concejo se autorice la
siembra colse zastrojos pagando el vecino
de canon Cuatro peratas con cincuenta centavos
por cada acción o uerte como vulgarmente
se dice, libre de todos otros gastos ni
terrazgos procediéndose por el Ayuntamiento
a formar el pliego de condiciones
Administrativas por que ha de regirse la
subasta las cuales son del tenor siguiente:
Primera: Para tomar parte en esta subasta es requisito
indispensable tener hecho el depósito del
dinero por ciento en esta Caja Municipal
que represente el valor utralado como
tipo de tasación a los aprovechamientos
La subasta se verificará por puja a la
llana no admitiéndose postura que no en

- bra el tipo de tasación a los aprovechamientos que es el de Cuatro mil pesetas y cuya subasta será adjudicada al mejor postor.
- Segunda** El pago de la cantidad producto de la subasta se verificará en cuatro plazos iguales, que serán abonados en la forma siguiente: El 1º en el acto de la subasta; el 2º el día 28 de Diciembre del año en curso; el 3º el día 28 de Marzo de 1936 y el 4º el 28 de Junio del citado año 1936.
- Tercera** No se admitirá como Rematante a ningún deudor de estos fondos municipales sino que antes haya abonado el total de su importe.
- Cuarta** El tiempo por que queda hecha esta subasta es desde el 30 de Septiembre del año actual al 30 del mismo mes de 1936.
- Quinta** Para aprovechar la finca el rematante podrá aprovecharla con la clase y número de cabezas de ganado que tenga por conveniente.
- Sexta** Si el Rematante aprovecharse con ovejas, los rediles los mudará durante el invierno, cada dos meses, y diariamente en el resto del año, con el fin de que el estiércol sea repartido convenientemente por toda la finca.
- Séptima** Para responder a la subasta el Rematante presentará un fiador que le abone y que sea del agrado de esta Corporación Municipal.
- Octava** Será de cuenta del Rematante el pago de todos los arbitrios con que grave la finca el Ayuntamiento del término donde radica el monte.
- Novena** Será de cuenta del Rematante satisfacer en el acto el importe del expediente con inclusión del papel en el invertido, arrendamientos, derechos del voz pública, y cuantas actuaciones puedan originarse hasta su terminación, depositando para ello en la Caja Municipal antes de tomar parte en la subasta ochenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos.

Orcera

Borava

La subasta se anunciará por Edicto y pregón en los pueblos comarcanos y en la localidad, para conocimiento de los que quisieran tomar parte en la misma subasta una a suerte y ventura, sin que por ninguna circunstancia adversa tenga derecho el Rematante a condonación de ninguna especie. Una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento se le entregará al Rematante la correspondiente licencia, a fin de que entree a aprovechar libremente con su ganado.

Para mayor claridad de la persona que desea tomar parte en referida subasta se procede por el Ayuntamiento a formar el plan de aprovechamientos de la citada dehesa el cual es del siguiente tenor:

Hombre del Monte	Aprovechamientos	Dijo de tasación
Cuarto del Valle	Hierbas y pastos	Quatro mil pesetas



No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Manuel Conejo
 José Hernández
 José María
 Sebastián Macías
 Juan Sánchez
 Emilio Carreras

Ordinaria del día 19 de agosto de 1935. Sus efectos por falta de nº de Comarcales y asuntos de que tratar. Valled de Orcera 19 Agosto de 1935

El Alcalde
 José María Foto
 El Secretario
 Emilio Carreras



Ordinaria del día 26 de agosto de 1935

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez

Senores Concejales

- Don Manuel Consejo Caballo
 " Enrique Aguado Corbacho
 " José Méndez Canario
 " Juanino Sánchez Corbacho
 " José M^o Benítez Fortis
 " José Benítez Antequera
 " José M^o Lobo ferri
 " Sebastián Macías Méndez

En el Valle de Sta. Ana a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernando Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Procurador ordenó al infrascripto Sr. Contador leer la Correspondencia Oficial de la

sesión anterior y verificando que fue día a conocer a la Corporación el resultado del viaje a Sevilla y permitió el Microscopio obtenido el que resultó del agrado de la Corporación por tratarse de un aparato que llena las necesidades del Laboratorio Antipalúdico concedido a este Ayuntamiento por su buena calidad y garantía. A continuación dice que estando confeccionado y aprobado el pliego de condiciones Administrativas, para la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa el Cuarto del Valle; así como igualmente lo que se le ha de cobrar al vecindario por los suertes de la dehesa de la "Mata del Consejo" se citaba en el caso de acordar el día y hora en que se ha de verificar

la citada subasta así como quien se ha de
encargar en expedir y recaudar las suertes de
citada dehesa,

La Corporación Entera de Aseveran
por unanimidad, que compra del Microscopio
y que las recaudación se encargue de ella el
vecino de esta Sabino Fernandez Morales
anunciados por edictos y pregones en la
localidad, para la dehesa de la "Mata del Conejo"
y para la del Cuarto del Valle, la subasta se veri-
ficará el día ocho del próximo Septiembre
a las once de la mañana y si resultan de este
se verificará otra en idénticas condiciones
el día quince del mismo mes

Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
firmando la presente Acta los señores
Asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

~~Manuel Conejo~~

Manuel Conejo

José Huelga

Crisanto Agudón

Benito Bermúdez

Sebastián Pracia

José María Folo

Francisco Sánchez

José Bermúdez

Emilia Larrea

Ordinaria del día 2 de Septiembre del 1935

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez

Senores Concejales.

- Don. Manuel Conejo Caballo
 " Enrique Agudo Cortacho
 " José Menéndez Carrasco
 " Francisco Sánchez Cortacho
 " José M^o Bermejo Fortisico
 " José Bermejo Antequera
 " José M^o Sobrino
 " Sebastián Macías Menéndez

En el Valle de Sta Ana a los de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del cuerpo bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Fernando Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día puero convocados al efecto. Declarada abierta y lee el Acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido de orden del Sr. Alcalde el infrascripto Secretario dio lectura íntegra de la correspondencia de la anterior semana y una solicitud del Don José Caballo Gallón en la que manifiesta se le ha perdido de la plaza de Director propietario del Dispensario anti-palúdico municipal que le fue adjudicada en las oposiciones verificadas en el Instituto Provincial de Higiene

de la que se le expide el nombramiento conforme a la ley. A continuación se lee otra solicitud de Don Manuel Conejo Caballo, que dice: Que en virtud de que el Ayuntamiento le adeuda siete mil trescientas ochenta y cinco pesetas con quince céntimos, procedentes de las obras de la Casa Cuartel, según las cuentas presentadas al Ayuntamiento que actuaba en la época en que fueron entregadas las obras, además el resto que se le adeuda de las obras de los cuartel y que constan en el presupuesto solicitaba se le abone el total de los débitos, toda vez que han transcurrido siete años sin abonarle nada y le es de absoluta necesidad dada la situación por que atraviesa y ser de estricta justicia

La Corporacion interada del contenido de las solicitudes
Acuerdan por unanimidad: Nombrar Director del Dis-
persano Antipalacio municipal propietarios conforme
con las ordenes recibidas de H. M. de Inspectores Provincia
de Sevilla, relativas a las oposiciones verificadas para la
obstruccion de la plaza anunciada, expediendo el oportuno
nombramiento, y respecto a la solicitud presentada por
el Sr. Don Manuel Conejo Cavallo acuerdan: que
dada la situacion por que atraviesa este Municipio de no poder
pagarle de momento y de irle pagando en plazos suce-
sivos consignando en los Presupuestos sucesivos las canti-
dades proporcionales hasta hacer efectivo el pago de las siete
mil trescientas ochenta y una puntas con quince centimos
que se le adeuda por las obras de la Casa Cuarta y el resto que
se le adeuda por las obras de las Escuelas y que conste en el
Presupuesto de gastos vigentes.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente
Acta los señores Asistentes de todo lo cual yo el Secretario
Certifico.

Juan Hernandez

José Mendez

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Sebastian Macio

José M. Benito
Juan Sanchez

José Ma. Soto

José Domínguez

El Sr.
Emilio Carranco



Ordinaria del día 9 de Septiembre de 1935.

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

- Don. Manuel Conejo Caballo
 " Enriquito Agudo Corbacho
 " Juli Méndez Carraro
 " Juancho Sánchez Corbacho
 " Juli M^o Benumejo Fortino
 " Juli Benumejo Antequera
 " Juli M^o Loto y Jerie
 " Sebastián Macías Meuda

En el Valle de la Ana a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la sala Capitular los señores del marquesado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria a efectos. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el infrascripto secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura íntegra de la correspondencia oficial durante la semana anterior a continuación se leída, una denuncia del Sr. Inspector municipal de Higiene manifestando: Que

de manera alguna podría tolerarse que en la plaza pública este un foco de infección tan considerable, como el que se encuentra debajo de las habitaciones de la Casa de Don Juan Fernandez Sánchez sirviendo de hornario y depósito de inmundicias ocasionando un foco de infección asombroso, y además un verdadero peligro a lo que había que poner inmediato remedio, terminada dicha lectura se procede a la de los pagos verificados durante el pasado mes de Agosto y de los ingresos verificados para su aprobación si lo merecieren. El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación que la subasta de los aprovechamientos de la dehesa el "Cuarto del Valle" verificada ayer había quedado desierta, por no haber comparecido ninguno postor, lo que promueve un conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado en

los escritos, acuerdan por unanimidad: Autorizan a Don Juan Fernandez Sanchez para que proceda tan pronto como dexe a tapar los banos que hay debajo de sus habitaciones quedando así la via pública libre de tales inmundicias, y peligro que ocasiona con estar en tales estado: igualmente se aprueban las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior, y que la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El Cuarto del Valle" se verifique el día quince en idénticas condiciones conforme estaba anunciado, en los edictos publicados. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

[Signature]

Manuel Conejo

Fernando

Crisanto Agudo

Sebastián Pracia

San M. Benito

Juan Sánchez

José María Soto

José Bernuy

El Sr. Emilio Carranco



Ordinaria del día 16 de Septiembre 1885

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez

Letrados Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Crisanto Aguado Cortacho
 " José Méndez Canas
 " Francisco Sánchez Cortacho
 " José M^o Bernués Forbisio
 " José Bernués Antiguera
 " José M^o Lobo Jerin
 " Sebastián Macías Méndez

En el Valle de la Osa a
 diez y seis de Septiembre de
 mil novecientos treinta y
 cinco, reunidos en la sala
 Capitular de este Ayuntamiento
 siendo los señores del
 margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Juan
 Fernando Sánchez al
 objeto de celebrar la ordinaria
 de este día previa convoca-
 toria al efecto.

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior
 que por unanimidad fue
 aprobada.

Acto seguido seguidos el infra-
 crito secretario de orden del
 Sr. Presidente dió lectura
 de la correspondencia de la se-

mana anterior, y verificada que fue, el Sr. Presidente
 hizo uso de la palabra y dice: Que la subasta de
 los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El
 Cuarto del Valle" habia quedado desierta por no
 haberse presentado postor alguno, por lo cual en
 virtud de las facultades que estan conferidas al Ayunta-
 miento se estaba en el caso de acordar el rebajarse
 el tipo de tasación y anunciar una tercera subasta
 toda vez que el tiempo va avanzando. El Sr. Presi-
 dente prosigue y dice: Que el auxiliar de este Ayun-
 tamiento Don Pablo Rubio Jomer habia solicita-
 do permiso para poder trabajar en su casa los
 trabajos que sean necesarios del Ayuntamiento
 para al mismo tiempo prepararse el cuestionario

de las oposiciones a policía pues de esta forma
 podía cumplimentar el trabajo de la oficina
 y el muy particular.
 Encontrados los señores asistentes de todo lo consignado
 por la presidencia. Acuerdan por unanimidad
 rebajar el tipo de taración de la subasta de los
 aprovechamientos de pastos de la dehesa "El
 Cuarto del Valle" en un veintidós por ciento de
 lo acordado anteriormente y quedar reducido
 el tipo de taración en tres mil y cien pesetas
 que se anuncie una tercera subasta en el
 plazo reglamentario dándose a saber al vecinda-
 rio por medio de edictos y pregones y que se remita
 a los pueblos comarcanos como siempre se ha hecho
 y respecto a lo solicitado por el auxiliar Don
 Pablo Rubio Jover se acuerda acceder a su
 petición por considerarla justa toda vez que
 el sueldo que aquí gana no le dá lo suficiente
 para atender a las necesidades de su casa y familia
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
 del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo lo cual
 yo el secretario certifico:

~~Juan...~~

Mmanuel Conjo

Ford Mendos

~~...~~

Crisanto Agudo

Loreto...

Juan...

Leontina...

José...

José Ma. Soto

El Sr. Emilio...



Ordinario del día 23 de Septiembre de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
 " Crisanto Aguado Cortado
 " José Meléndez ~~Carrasco~~
 " Juanico Sánchez Cortado
 " José M^o Benítez Fortisco
 " José Benítez Antequera
 " José M^o Soto Jera
 " Sebastián Macías Munder

En el Valle de Sta Ana a
 ventena de Septiembre de
 mil novecientos treinta y
 cinco, reunidos en la Sala
 Capitular los señores del
 margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Juan
 Fernandez Sánchez al objeto
 de celebrar la ordinaria de
 este día previa convocatoria
 al efecto.

Declarada abierta por la
 Presidencia se dió ordenes al
 infrascrito Secretario de
 lectura al acta de la sesión
 anterior que fue aprobada
 por unanimidad

Acto seguido el infrascrito Secretario de orden del
 Sr. Presidente dió lectura íntegra de la correspondencia
 oficial de la semana anterior. Acto seguido el Sr.
 Presidente dijo que en virtud de que en la sesión
 anterior no se había fijado el día en que había
 de celebrarse la subasta de los aprovechamientos
 de pasto de la dehesa el Cuarto del Valle si bien
 se había acordado el tipo de la ración se citaba en
 el caso de acordar lo conveniente, por otra parte
 llegada la época de la confección de los documentos
 cobratorios y dado los cortos plazos que dan para la
 confección de los mismos y el excesivo trabajo que
 para de esta cuenta se cuenta toda vez que el Oficial
 citaba con permiso, gustar solo al Secretario
 para todos los trabajos sea del parecer, del parecer
 se desisten dichos trabajos a tener en Badajoz
 como en años anteriores que los han venido

venir habiendo por idénticas razones.
 Puntado lo antes asintiendo a todo lo consignado
 Acuerdan por unanimidad que la rebata se ven-
 fique con los modificaciones acordadas el día
 tres de próximo septiembre. y con el tipo de
 tasación de diez y cinco pesetas reglamentada
 acordada y autorizar al señor Secretario para
 que este contrate los trabajos a realizar, ordenán-
 dole al propio tiempo se remitan los edictos a
 los pueblos comarcanos para conocimiento de los
 que quieren tomar parte en dicha rebata.
 Y no teniendo otro asunto de que tratar se
 ordena del Sr. Presidente se levante la sesión
 firmándose la presente Acta los señores asistentes
 de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Juan Tomasa

Manuel Conjo For. Mendiz

Crisanto Crisanto

Señor B. B. B.

Juan Sanchez

Sebastian Maico

José Ma. Soto

José Domínguez

Emilio Carrasco

Ordinario el día 20 de Septiembre de 1935. Sin efecto por
 falta de número de Concejalos

Valer de Ana a treinta de Sept de mil novecientos treinta
 y cinco.

El Alcalde
 Juan Soto

El Secretario
 Emilio Carrasco



Ordinaria del día 7 de Octubre de
1935

Valle de Sta Ana a 7 de
Octubre de mil novecientos
treinta y cinco

Sin efecto por falta de número de Concejales de ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~ ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~ ~~51~~ ~~52~~ ~~53~~ ~~54~~ ~~55~~ ~~56~~ ~~57~~ ~~58~~ ~~59~~ ~~60~~ ~~61~~ ~~62~~ ~~63~~ ~~64~~ ~~65~~ ~~66~~ ~~67~~ ~~68~~ ~~69~~ ~~70~~ ~~71~~ ~~72~~ ~~73~~ ~~74~~ ~~75~~ ~~76~~ ~~77~~ ~~78~~ ~~79~~ ~~80~~ ~~81~~ ~~82~~ ~~83~~ ~~84~~ ~~85~~ ~~86~~ ~~87~~ ~~88~~ ~~89~~ ~~90~~ ~~91~~ ~~92~~ ~~93~~ ~~94~~ ~~95~~ ~~96~~ ~~97~~ ~~98~~ ~~99~~ ~~100~~ ~~101~~ ~~102~~ ~~103~~ ~~104~~ ~~105~~ ~~106~~ ~~107~~ ~~108~~ ~~109~~ ~~110~~ ~~111~~ ~~112~~ ~~113~~ ~~114~~ ~~115~~ ~~116~~ ~~117~~ ~~118~~ ~~119~~ ~~120~~ ~~121~~ ~~122~~ ~~123~~ ~~124~~ ~~125~~ ~~126~~ ~~127~~ ~~128~~ ~~129~~ ~~130~~ ~~131~~ ~~132~~ ~~133~~ ~~134~~ ~~135~~ ~~136~~ ~~137~~ ~~138~~ ~~139~~ ~~140~~ ~~141~~ ~~142~~ ~~143~~ ~~144~~ ~~145~~ ~~146~~ ~~147~~ ~~148~~ ~~149~~ ~~150~~ ~~151~~ ~~152~~ ~~153~~ ~~154~~ ~~155~~ ~~156~~ ~~157~~ ~~158~~ ~~159~~ ~~160~~ ~~161~~ ~~162~~ ~~163~~ ~~164~~ ~~165~~ ~~166~~ ~~167~~ ~~168~~ ~~169~~ ~~170~~ ~~171~~ ~~172~~ ~~173~~ ~~174~~ ~~175~~ ~~176~~ ~~177~~ ~~178~~ ~~179~~ ~~180~~ ~~181~~ ~~182~~ ~~183~~ ~~184~~ ~~185~~ ~~186~~ ~~187~~ ~~188~~ ~~189~~ ~~190~~ ~~191~~ ~~192~~ ~~193~~ ~~194~~ ~~195~~ ~~196~~ ~~197~~ ~~198~~ ~~199~~ ~~200~~ ~~201~~ ~~202~~ ~~203~~ ~~204~~ ~~205~~ ~~206~~ ~~207~~ ~~208~~ ~~209~~ ~~210~~ ~~211~~ ~~212~~ ~~213~~ ~~214~~ ~~215~~ ~~216~~ ~~217~~ ~~218~~ ~~219~~ ~~220~~ ~~221~~ ~~222~~ ~~223~~ ~~224~~ ~~225~~ ~~226~~ ~~227~~ ~~228~~ ~~229~~ ~~230~~ ~~231~~ ~~232~~ ~~233~~ ~~234~~ ~~235~~ ~~236~~ ~~237~~ ~~238~~ ~~239~~ ~~240~~ ~~241~~ ~~242~~ ~~243~~ ~~244~~ ~~245~~ ~~246~~ ~~247~~ ~~248~~ ~~249~~ ~~250~~ ~~251~~ ~~252~~ ~~253~~ ~~254~~ ~~255~~ ~~256~~ ~~257~~ ~~258~~ ~~259~~ ~~260~~ ~~261~~ ~~262~~ ~~263~~ ~~264~~ ~~265~~ ~~266~~ ~~267~~ ~~268~~ ~~269~~ ~~270~~ ~~271~~ ~~272~~ ~~273~~ ~~274~~ ~~275~~ ~~276~~ ~~277~~ ~~278~~ ~~279~~ ~~280~~ ~~281~~ ~~282~~ ~~283~~ ~~284~~ ~~285~~ ~~286~~ ~~287~~ ~~288~~ ~~289~~ ~~290~~ ~~291~~ ~~292~~ ~~293~~ ~~294~~ ~~295~~ ~~296~~ ~~297~~ ~~298~~ ~~299~~ ~~300~~ ~~301~~ ~~302~~ ~~303~~ ~~304~~ ~~305~~ ~~306~~ ~~307~~ ~~308~~ ~~309~~ ~~310~~ ~~311~~ ~~312~~ ~~313~~ ~~314~~ ~~315~~ ~~316~~ ~~317~~ ~~318~~ ~~319~~ ~~320~~ ~~321~~ ~~322~~ ~~323~~ ~~324~~ ~~325~~ ~~326~~ ~~327~~ ~~328~~ ~~329~~ ~~330~~ ~~331~~ ~~332~~ ~~333~~ ~~334~~ ~~335~~ ~~336~~ ~~337~~ ~~338~~ ~~339~~ ~~340~~ ~~341~~ ~~342~~ ~~343~~ ~~344~~ ~~345~~ ~~346~~ ~~347~~ ~~348~~ ~~349~~ ~~350~~ ~~351~~ ~~352~~ ~~353~~ ~~354~~ ~~355~~ ~~356~~ ~~357~~ ~~358~~ ~~359~~ ~~360~~ ~~361~~ ~~362~~ ~~363~~ ~~364~~ ~~365~~ ~~366~~ ~~367~~ ~~368~~ ~~369~~ ~~370~~ ~~371~~ ~~372~~ ~~373~~ ~~374~~ ~~375~~ ~~376~~ ~~377~~ ~~378~~ ~~379~~ ~~380~~ ~~381~~ ~~382~~ ~~383~~ ~~384~~ ~~385~~ ~~386~~ ~~387~~ ~~388~~ ~~389~~ ~~390~~ ~~391~~ ~~392~~ ~~393~~ ~~394~~ ~~395~~ ~~396~~ ~~397~~ ~~398~~ ~~399~~ ~~400~~ ~~401~~ ~~402~~ ~~403~~ ~~404~~ ~~405~~ ~~406~~ ~~407~~ ~~408~~ ~~409~~ ~~410~~ ~~411~~ ~~412~~ ~~413~~ ~~414~~ ~~415~~ ~~416~~ ~~417~~ ~~418~~ ~~419~~ ~~420~~ ~~421~~ ~~422~~ ~~423~~ ~~424~~ ~~425~~ ~~426~~ ~~427~~ ~~428~~ ~~429~~ ~~430~~ ~~431~~ ~~432~~ ~~433~~ ~~434~~ ~~435~~ ~~436~~ ~~437~~ ~~438~~ ~~439~~ ~~440~~ ~~441~~ ~~442~~ ~~443~~ ~~444~~ ~~445~~ ~~446~~ ~~447~~ ~~448~~ ~~449~~ ~~450~~ ~~451~~ ~~452~~ ~~453~~ ~~454~~ ~~455~~ ~~456~~ ~~457~~ ~~458~~ ~~459~~ ~~460~~ ~~461~~ ~~462~~ ~~463~~ ~~464~~ ~~465~~ ~~466~~ ~~467~~ ~~468~~ ~~469~~ ~~470~~ ~~471~~ ~~472~~ ~~473~~ ~~474~~ ~~475~~ ~~476~~ ~~477~~ ~~478~~ ~~479~~ ~~480~~ ~~481~~ ~~482~~ ~~483~~ ~~484~~ ~~485~~ ~~486~~ ~~487~~ ~~488~~ ~~489~~ ~~490~~ ~~491~~ ~~492~~ ~~493~~ ~~494~~ ~~495~~ ~~496~~ ~~497~~ ~~498~~ ~~499~~ ~~500~~ ~~501~~ ~~502~~ ~~503~~ ~~504~~ ~~505~~ ~~506~~ ~~507~~ ~~508~~ ~~509~~ ~~510~~ ~~511~~ ~~512~~ ~~513~~ ~~514~~ ~~515~~ ~~516~~ ~~517~~ ~~518~~ ~~519~~ ~~520~~ ~~521~~ ~~522~~ ~~523~~ ~~524~~ ~~525~~ ~~526~~ ~~527~~ ~~528~~ ~~529~~ ~~530~~ ~~531~~ ~~532~~ ~~533~~ ~~534~~ ~~535~~ ~~536~~ ~~537~~ ~~538~~ ~~539~~ ~~540~~ ~~541~~ ~~542~~ ~~543~~ ~~544~~ ~~545~~ ~~546~~ ~~547~~ ~~548~~ ~~549~~ ~~550~~ ~~551~~ ~~552~~ ~~553~~ ~~554~~ ~~555~~ ~~556~~ ~~557~~ ~~558~~ ~~559~~ ~~560~~ ~~561~~ ~~562~~ ~~563~~ ~~564~~ ~~565~~ ~~566~~ ~~567~~ ~~568~~ ~~569~~ ~~570~~ ~~571~~ ~~572~~ ~~573~~ ~~574~~ ~~575~~ ~~576~~ ~~577~~ ~~578~~ ~~579~~ ~~580~~ ~~581~~ ~~582~~ ~~583~~ ~~584~~ ~~585~~ ~~586~~ ~~587~~ ~~588~~ ~~589~~ ~~590~~ ~~591~~ ~~592~~ ~~593~~ ~~594~~ ~~595~~ ~~596~~ ~~597~~ ~~598~~ ~~599~~ ~~600~~ ~~601~~ ~~602~~ ~~603~~ ~~604~~ ~~605~~ ~~606~~ ~~607~~ ~~608~~ ~~609~~ ~~610~~ ~~611~~ ~~612~~ ~~613~~ ~~614~~ ~~615~~ ~~616~~ ~~617~~ ~~618~~ ~~619~~ ~~620~~ ~~621~~ ~~622~~ ~~623~~ ~~624~~ ~~625~~ ~~626~~ ~~627~~ ~~628~~ ~~629~~ ~~630~~ ~~631~~ ~~632~~ ~~633~~ ~~634~~ ~~635~~ ~~636~~ ~~637~~ ~~638~~ ~~639~~ ~~640~~ ~~641~~ ~~642~~ ~~643~~ ~~644~~ ~~645~~ ~~646~~ ~~647~~ ~~648~~ ~~649~~ ~~650~~ ~~651~~ ~~652~~ ~~653~~ ~~654~~ ~~655~~ ~~656~~ ~~657~~ ~~658~~ ~~659~~ ~~660~~ ~~661~~ ~~662~~ ~~663~~ ~~664~~ ~~665~~ ~~666~~ ~~667~~ ~~668~~ ~~669~~ ~~670~~ ~~671~~ ~~672~~ ~~673~~ ~~674~~ ~~675~~ ~~676~~ ~~677~~ ~~678~~ ~~679~~ ~~680~~ ~~681~~ ~~682~~ ~~683~~ ~~684~~ ~~685~~ ~~686~~ ~~687~~ ~~688~~ ~~689~~ ~~690~~ ~~691~~ ~~692~~ ~~693~~ ~~694~~ ~~695~~ ~~696~~ ~~697~~ ~~698~~ ~~699~~ ~~700~~ ~~701~~ ~~702~~ ~~703~~ ~~704~~ ~~705~~ ~~706~~ ~~707~~ ~~708~~ ~~709~~ ~~710~~ ~~711~~ ~~712~~ ~~713~~ ~~714~~ ~~715~~ ~~716~~ ~~717~~ ~~718~~ ~~719~~ ~~720~~ ~~721~~ ~~722~~ ~~723~~ ~~724~~ ~~725~~ ~~726~~ ~~727~~ ~~728~~ ~~729~~ ~~730~~ ~~731~~ ~~732~~ ~~733~~ ~~734~~ ~~735~~ ~~736~~ ~~737~~ ~~738~~ ~~739~~ ~~740~~ ~~741~~ ~~742~~ ~~743~~ ~~744~~ ~~745~~ ~~746~~ ~~747~~ ~~748~~ ~~749~~ ~~750~~ ~~751~~ ~~752~~ ~~753~~ ~~754~~ ~~755~~ ~~756~~ ~~757~~ ~~758~~ ~~759~~ ~~760~~ ~~761~~ ~~762~~ ~~763~~ ~~764~~ ~~765~~ ~~766~~ ~~767~~ ~~768~~ ~~769~~ ~~770~~ ~~771~~ ~~772~~ ~~773~~ ~~774~~ ~~775~~ ~~776~~ ~~777~~ ~~778~~ ~~779~~ ~~780~~ ~~781~~ ~~782~~ ~~783~~ ~~784~~ ~~785~~ ~~786~~ ~~787~~ ~~788~~ ~~789~~ ~~790~~ ~~791~~ ~~792~~ ~~793~~ ~~794~~ ~~795~~ ~~796~~ ~~797~~ ~~798~~ ~~799~~ ~~800~~ ~~801~~ ~~802~~ ~~803~~ ~~804~~ ~~805~~ ~~806~~ ~~807~~ ~~808~~ ~~809~~ ~~810~~ ~~811~~ ~~812~~ ~~813~~ ~~814~~ ~~815~~ ~~816~~ ~~817~~ ~~818~~ ~~819~~ ~~820~~ ~~821~~ ~~822~~ ~~823~~ ~~824~~ ~~825~~ ~~826~~ ~~827~~ ~~828~~ ~~829~~ ~~830~~ ~~831~~ ~~832~~ ~~833~~ ~~834~~ ~~835~~ ~~836~~ ~~837~~ ~~838~~ ~~839~~ ~~840~~ ~~841~~ ~~842~~ ~~843~~ ~~844~~ ~~845~~ ~~846~~ ~~847~~ ~~848~~ ~~849~~ ~~850~~ ~~851~~ ~~852~~ ~~853~~ ~~854~~ ~~855~~ ~~856~~ ~~857~~ ~~858~~ ~~859~~ ~~860~~ ~~861~~ ~~862~~ ~~863~~ ~~864~~ ~~865~~ ~~866~~ ~~867~~ ~~868~~ ~~869~~ ~~870~~ ~~871~~ ~~872~~ ~~873~~ ~~874~~ ~~875~~ ~~876~~ ~~877~~ ~~878~~ ~~879~~ ~~880~~ ~~881~~ ~~882~~ ~~883~~ ~~884~~ ~~885~~ ~~886~~ ~~887~~ ~~888~~ ~~889~~ ~~890~~ ~~891~~ ~~892~~ ~~893~~ ~~894~~ ~~895~~ ~~896~~ ~~897~~ ~~898~~ ~~899~~ ~~900~~ ~~901~~ ~~902~~ ~~903~~ ~~904~~ ~~905~~ ~~906~~ ~~907~~ ~~908~~ ~~909~~ ~~910~~ ~~911~~ ~~912~~ ~~913~~ ~~914~~ ~~915~~ ~~916~~ ~~917~~ ~~918~~ ~~919~~ ~~920~~ ~~921~~ ~~922~~ ~~923~~ ~~924~~ ~~925~~ ~~926~~ ~~927~~ ~~928~~ ~~929~~ ~~930~~ ~~931~~ ~~932~~ ~~933~~ ~~934~~ ~~935~~ ~~936~~ ~~937~~ ~~938~~ ~~939~~ ~~940~~ ~~941~~ ~~942~~ ~~943~~ ~~944~~ ~~945~~ ~~946~~ ~~947~~ ~~948~~ ~~949~~ ~~950~~ ~~951~~ ~~952~~ ~~953~~ ~~954~~ ~~955~~ ~~956~~ ~~957~~ ~~958~~ ~~959~~ ~~960~~ ~~961~~ ~~962~~ ~~963~~ ~~964~~ ~~965~~ ~~966~~ ~~967~~ ~~968~~ ~~969~~ ~~970~~ ~~971~~ ~~972~~ ~~973~~ ~~974~~ ~~975~~ ~~976~~ ~~977~~ ~~978~~ ~~979~~ ~~980~~ ~~981~~ ~~982~~ ~~983~~ ~~984~~ ~~985~~ ~~986~~ ~~987~~ ~~988~~ ~~989~~ ~~990~~ ~~991~~ ~~992~~ ~~993~~ ~~994~~ ~~995~~ ~~996~~ ~~997~~ ~~998~~ ~~999~~ ~~1000~~ ~~1001~~ ~~1002~~ ~~1003~~ ~~1004~~ ~~1005~~ ~~1006~~ ~~1007~~ ~~1008~~ ~~1009~~ ~~1010~~ ~~1011~~ ~~1012~~ ~~1013~~ ~~1014~~ ~~1015~~ ~~1016~~ ~~1017~~ ~~1018~~ ~~1019~~ ~~1020~~ ~~1021~~ ~~1022~~ ~~1023~~ ~~1024~~ ~~1025~~ ~~1026~~ ~~1027~~ ~~1028~~ ~~1029~~ ~~1030~~ ~~1031~~ ~~1032~~ ~~1033~~ ~~1034~~ ~~1035~~ ~~1036~~ ~~1037~~ ~~1038~~ ~~1039~~ ~~1040~~ ~~1041~~ ~~1042~~ ~~1043~~ ~~1044~~ ~~1045~~ ~~1046~~ ~~1047~~ ~~1048~~ ~~1049~~ ~~1050~~ ~~1051~~ ~~1052~~ ~~1053~~ ~~1054~~ ~~1055~~ ~~1056~~ ~~1057~~ ~~1058~~ ~~1059~~ ~~1060~~ ~~1061~~ ~~1062~~ ~~1063~~ ~~1064~~ ~~1065~~ ~~1066~~ ~~1067~~ ~~1068~~ ~~1069~~ ~~1070~~ ~~1071~~ ~~1072~~ ~~1073~~ ~~1074~~ ~~1075~~ ~~1076~~ ~~1077~~ ~~1078~~ ~~1079~~ ~~1080~~ ~~1081~~ ~~1082~~ ~~1083~~ ~~1084~~ ~~1085~~ ~~1086~~ ~~1087~~ ~~1088~~ ~~1089~~ ~~1090~~ ~~1091~~ ~~1092~~ ~~1093~~ ~~1094~~ ~~1095~~ ~~1096~~ ~~1097~~ ~~1098~~ ~~1099~~ ~~1100~~ ~~1101~~ ~~1102~~ ~~1103~~ ~~1104~~ ~~1105~~ ~~1106~~ ~~1107~~ ~~1108~~ ~~1109~~ ~~1110~~ ~~1111~~ ~~1112~~ ~~1113~~ ~~1114~~ ~~1115~~ ~~1116~~ ~~1117~~ ~~1118~~ ~~1119~~ ~~1120~~ ~~1121~~ ~~1122~~ ~~1123~~ ~~1124~~ ~~1125~~ ~~1126~~ ~~1127~~ ~~1128~~ ~~1129~~ ~~1130~~ ~~1131~~ ~~1132~~ ~~1133~~ ~~1134~~ ~~1135~~ ~~1136~~ ~~1137~~ ~~1138~~ ~~1139~~ ~~1140~~ ~~1141~~ ~~1142~~ ~~1143~~ ~~1144~~ ~~1145~~ ~~1146~~ ~~1147~~ ~~1148~~ ~~1149~~ ~~1150~~ ~~1151~~ ~~1152~~ ~~1153~~ ~~1154~~ ~~1155~~ ~~1156~~ ~~1157~~ ~~1158~~ ~~1159~~ ~~1160~~ ~~1161~~ ~~1162~~ ~~1163~~ ~~1164~~ ~~1165~~ ~~1166~~ ~~1167~~ ~~1168~~ ~~1169~~ ~~1170~~ ~~1171~~ ~~1172~~ ~~1173~~ ~~1174~~ ~~1175~~ ~~1176~~ ~~1177~~ ~~1178~~ ~~1179~~ ~~1180~~ ~~1181~~ ~~1182~~ ~~1183~~ ~~1184~~ ~~1185~~ ~~1186~~ ~~1187~~ ~~1188~~ ~~1189~~ ~~1190~~ ~~1191~~ ~~1192~~ ~~1193~~ ~~1194~~ ~~1195~~ ~~1196~~ ~~1197~~ ~~1198~~ ~~1199~~ ~~1200~~ ~~1201~~ ~~1202~~ ~~1203~~ ~~1204~~ ~~1205~~ ~~1206~~ ~~1207~~ ~~1208~~ ~~1209~~ ~~1210~~ ~~1211~~ ~~1212~~ ~~1213~~ ~~1214~~ ~~1215~~ ~~1216~~ ~~1217~~ ~~1218~~ ~~1219~~ ~~1220~~ ~~1221~~ ~~1222~~ ~~1223~~ ~~1224~~ ~~1225~~ ~~1226~~ ~~1227~~ ~~1228~~ ~~1229~~ ~~1230~~ ~~1231~~ ~~1232~~ ~~1233~~ ~~1234~~ ~~1235~~ ~~1236~~ ~~1237~~ ~~1238~~ ~~1239~~ ~~1240~~ ~~1241~~ ~~1242~~ ~~1243~~ ~~1244~~ ~~1245~~ ~~1246~~ ~~1247~~ ~~1248~~ ~~1249~~ ~~1250~~ ~~1251~~ ~~1252~~ ~~1253~~ ~~1254~~ ~~1255~~ ~~1256~~ ~~1257~~ ~~1258~~ ~~1259~~ ~~1260~~ ~~1261~~ ~~1262~~ ~~1263~~ ~~1264~~ ~~1265~~ ~~1266~~ ~~1267~~ ~~1268~~ ~~1269~~ ~~1270~~ ~~1271~~ ~~1272~~ ~~1273~~ ~~1274~~ ~~1275~~ ~~1276~~ ~~1277~~ ~~1278~~ ~~1279~~ ~~1280~~ ~~1281~~ ~~1282~~ ~~1283~~ ~~1284~~ ~~1285~~ ~~1286~~ ~~1287~~ ~~1288~~ ~~1289~~ ~~1290~~ ~~1291~~ ~~1292~~ ~~1293~~ ~~1294~~ ~~1295~~ ~~1296~~ ~~1297~~ ~~1298~~ ~~1299~~ ~~1300~~ ~~1301~~ ~~1302~~ ~~1303~~ ~~1304~~ ~~1305~~ ~~1306~~ ~~1307~~ ~~1308~~ ~~1309~~ ~~1310~~ ~~1311~~ ~~1312~~ ~~1313~~ ~~1314~~ ~~1315~~ ~~1316~~ ~~1317~~ ~~1318~~ ~~1319~~ ~~1320~~ ~~1321~~ ~~1322~~ ~~1323~~ ~~1324~~ ~~1325~~ ~~1326~~ ~~1327~~ ~~1328~~ ~~1329~~ ~~1330~~ ~~1331~~ ~~1332~~ ~~1333~~ ~~1334~~ ~~1335~~ ~~1336~~ ~~1337</~~

del Sr. Alcalde dio lectura íntegra del expediente de subasta que fué aprobado por unanimidad igualmente queda aprobada el Acta de la sesión anterior y los pagos verificadas en el mes de Septiembre y no teniendo otro asunto que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores Ayuntados de todo lo cual por el Senten certifico.



Juan ~~Francisco~~

Crisanto Agudo

Sebastian Inacio

Juan Sánchez

José ~~Benigno~~

Mmanuel Conzajo

José ~~Muñoz~~

José María Soto

José ~~Benigno~~

Emilio Carrasco

Ordinario del día 21 de Octubre de 1905

sin efecto por falta de quórum de Concejales para tratar

Vandada una a 21 de Octubre de 1905

El Alcalde

Juan ~~Francisco~~

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 28 de Octubre de 1935
 Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez
 Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" José Mendez Carrasco

" Juanino Sánchez Cortado

" José Bermejo Antequera

" José M^{te} Bermejo Forbiseo

" José M^{te} Soto Jerin

" Sebastián Macías Mendez

En el Valle de La Ana a
 veintiocho de Octubre de mil
 novecientos treinta y cinco,
 reunidos en la Sala Capitular
 los señores del margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Juan Fernandez Sánchez
 al objeto de celebrar la ordinaria
 de este día previa convocatoria
 al efecto.

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior que
 fue aprobada por unanimidad.
 Acto seguido, el infrascripto
 Secretario dio lectura íntegra
 de la correspondencia oficial

de la semana anterior que está de un oficio
 por el Sr. Alcalde. Así que nombrar Comisionado
 para la entrega en Caja de los mozos del
 recuento actual primer llamamiento
 de la Península que ha de acompañarlo a la
 Caja de Recutas de Badajoz.

La Corporación acuerda nombrar Comisionado
 para dicho acto al Secretario de la Corporación por
 ser el más capacitado para ello toda vez que
 son asuntos que están a su alcance por si
 hubiere alguna duda que resolver.

Procediendo a su fin se acordó de que tratar de
 orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
 firmando la presente Acta los señores
 asistentes al todo lo cual leyó el Sr. Secretario
 Certifico.

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

Juan Fernandez

Sebastián Macías

José Bermejo



Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~

José Muñoz

José María Soto

José Guerrero

El Sr.
Emilio Carranco

Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1935 } Sin efecto por falta de
} número de Concejales y
} asuntos a tratar

Valladolid a las 4 de Noviembre de 1935

El Alcalde

El Secretario

Juan Fernández

Emilio Carranco



Ordinaria el día 11 de Noviembre de 1935 } Sin efecto por falta de
} número de Concejales y

asuntos a tratar

Valladolid a las 11 de Noviembre de 1935

El Alcalde

El Secretario

Juan Fernández

Emilio Carranco



Ordinaria del día 18 de Noviembre de 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez
Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" Jose Melendo Carrasco

" Francisca Sanchez Cortacho

" Jose M^o Bernuero Fortino

" Jose Bernuero Antequera

" Jose M^o Sobrera

" Sebastian Macias Melender

En el Valle de Sta. Ana a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sr. del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer el Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presi-

dente, dio lectura integral de la correspondencia oficial y continuacion, se dio lectura integral de todos los pagos e ingresos verificados en el proximo pasado mes de Octubre, cuyos extremos ponian en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que sea oportuno. Lembrados los señores asistentes de todo lo conguando acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus partes los pagos verificados durante el citado mes y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente a levante la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Jose M^o Bernuero

Juan Fernandez Sanchez

Sebastian Macias

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Juan Sanchez



José Mendez

José M^{ra} Soto

José Bermejo

El Sr.
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 25 de Noviembre de 1935 { Sin efecto por falta de
quorum de concejales y asuntos
a tratar

Vall de Sta Ana a 25 de Noviembre de 1935

El Alcalde

El Secretario

Juan Sandoval

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 2 de Diciembre de 1935

Presidente

En el Vall de Sta Ana a 25
de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y cinco, reu-
nidos en la Sala Capitular
los señores del margen bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Sandoval Sandoval
al objeto de celebrar de ordinario
de este día previa convoca-
toria el efecto.

Don Juan Sandoval Sandoval

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Agudo Cortacho
- " José Mendez Carrasco
- " Juanino Sandoval Cortacho
- " José M^{ra} Bermejo Cortacho
- " José Bermejo Cortacho
- " José M^{ra} Soto
- " Sebastián Marías Mendez

Declarada abierta, se lee
el acta de la sesión ante-
rior que fue aprobada
por unanimidad.
Esto leído, el Sr. Presidente
dio lectura íntegra de la
Correspondencia anterior y
semana, así como
de los pagos verificados en.

ante el mes de Diciembre último cuyos con-
 protantes se encontraban sobre la mesa,
 Penetrado los señores asistentes de todo lo conque
 acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus
 partes los pagos verificados durante el mes expuesto
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo lo cual se
 como Secretario certifico:



Juan Fernandez
 Sebastian Oracion
 Cipriano Agudo
 Francisco Sanchez
 José María Foto
 José Bermejo

Ordinaria del día nueve de Diciembre de 1935 (sin efecto por falta de
 número de concejales y
 asuntos a tratar.

Valida la Ana 9 de Diciembre de 1935
 El Alcalde Juan Fernandez
 El Secretario Emilio Carrasco

Ordinaria del día 16 de Diciembre de 1935 (sin efecto por falta de número de
 concejales y asuntos a tratar)

Valida la Ana 16 de Diciembre de 1935
 Juan Fernandez El Secretario
 Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 23 de Diciembre del 1935

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez
Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Cortacho

" Jose Mendez Canano

" Jacinto Sanchez Cortacho

" Jose M^o Bermejo Fortino

" Jose Bermejo Antequera

" Jose M^o de los Heros

" Sebastian Maria Mendez

"

"

En el Valle de Sta. Ana a veintetres de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunido, en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido de orden del Sr. Presidente dio lectura entera de la correspondencia oficial y

A continuacion el Sr. Presidente dice: Que en virtud de que el tipo de los depositos se encuentra en malas condiciones y existen necesidades en el pueblo era del parecer se notifican a los poderes constituidos al objeto de ver si se podria mejorar el asunto de tal manera que fueran socorridos los pobres a un posible.

Cuyo extremo pone en conocimiento de la Corporacion para que esta decida lo que en justicia proceda. Penetrado los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad se pongan estas peticiones en conocimiento de los poderes constituidos para que podrian aliviar en algo esta situacion.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Don M^o Bermejo Fortino

Sebastian Maria Mendez

Crisanto Aguado

Juan P^o Sanchez



Manuel Conejo José Méndez

José María Soto

José Bermúdez

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 30 de Diciembre de 1935

Presidente

Don Juan Fernando Sánchez
Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Cisante Agudo Corbacho
" José Méndez Carrasco
" Francisco Sánchez Corbacho
" José María Bermúdez Fortino
" José Bermúdez Ouleguera
" Sebastián Macías Méndez

En el Valle de Sta Ana a treinta de
Diciembre de mil novecientos treinta
y cinco, reunidos en la sala capitular
los señores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Fernando Sánchez al objeto
de celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente
dijo: Que con alto sentimiento
ponía en conocimiento de la
Corporación lo que sigue: Como es
sabido por todos la terrible tormenta
que desearjó en la noche del día
veintinueve del actual había oca-

cionado los daños que todos sabemos habiendo
quedado en la miseria numerosas familias.

Se le hace presente que tan pronto como me cercun
de las desgracias ocurridas ordene que una Comisión
nos personásemos en Badajoz y poner el asunto
en conocimiento del Sr. Gobernador
Civil de la provincia a fin de que mande
un Delegado de su autoridad al objeto de que

justiprecios lo deus y los remedio en cuanto sea posible si asi lo estiman convenientes.
 Cuyos extremos ponis en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proveya.
 Penechados los señores asistentes de todo lo anuñado acuerdan por unanimidad las determinaciones del Sr. Presidente y que en el dia de mañana se persone en Badajoz al objeto de que venga cuanto antes el delegado a los efectos oportunos.
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente u levante la sesion firmando la presentada los nuevos asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



~~Juan Fernandez~~ Crisanto Agudo
 Sebastian Macias
 Juan Sanchez
 Manuel Conejo
 Jose Manuel
 Jose Bernabe
 Jose Ma Loto

Ordinaria del dia 6 de Enero de 1936
 Presidente
 Don Juan Fernandez Sanchez
 Señores Concejales
 Doña Manuel Conejo Caballo
 " Crisanto Agudo Cortado
 " Jose Manuel Carrasco
 " Francisco Sanchez Cortado
 " Jose M^a Bernabe Torbisco
 " Jose Bernabe Ouleguen
 " Sebastian Macias Merder
 " Jose M^a Loto Jua

En el Valle de Sta Ana a seis de Enero de mil novecientos treinta y seis reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sanchez al objeto de celebrar la ordinaria de este dia por via convocatoria al efecto.
 Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.
 Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura integral de la correspondencia

Ordinaria del día 13 de Enero de 1936
Presidente

Don Juan Fernando Sánchez
Señores Concejales
Don Manuel Concej. Catalán
" Casiano Agudo Cortacho
" José Méndez Carrasco
" Francisco Sánchez Cortacho
" José M^o Benítez Fortino
" José Benítez Antequera
" José M^o Lolo Jera
" Sebastián Melis Méndez

En el Valle de Sta Ana a trece de
Enero de mil novecientos treinta y
seis, reunido en la sala Capitular los
señores del ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Fernando
Sánchez a los efectos de celebrar la
ordinaria de este día previa consulta
a los señores Concejales.

Declarada abierta, se lee el acta de la
reunión anterior que fué aprobada
por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura
interna de la correspondencia
de la semana anterior así como
los libramientos de los pagos verifi-
cados hasta el día de hoy.

Acto seguido el Sr. Alcalde dijo: Que

en virtud de que el Sr. Secretario del Ayuntamiento llevaba
quinice años de servicio era de parecer se le recono-
ciera el tener quinquenio toda vez que su conducta
y adnegación al trabajo no tenía límite, se le ma-
nifestar que tiene una hoja de servicios limpia -
pues no ha sufrido ni una reprobación ni ha sabido
causarse la confianza de todos lo que goza en cono-
cimiento de la Corporación para que una sucesión lo que
sea más oportuno.

Penetrados los señores Concejales de
todo lo consignado acuerdan por unanimidad
aprobar los pagos verificados y reconocerle el tener
quinquenio al Sr. Secretario de este Ayuntamiento
desde el primero del mes actual y concederle un
voto de gracia por su buen comportamiento y adne-
gación al trabajo.

Que no teniendo otro asunto de que

anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: que en virtud de que el tiempo continua tan malamente y los caminos y callejones se encuentran en tan malas condiciones y la crisis latente en el pueble se repararan algunos de ellos de los mas necesarios y con ello se aliviara en parte la crisis latente.

Puntuals los señores asistentes de todo lo comunitario acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde y Concejales Sr. Conde Catallo para que cuando lo crea oportuno verifique las obras que sean necesarias. Ino teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan ~~Trujillo~~

Crisanto Agudon

Martian Procia Juan Co Landre

Enrich. Perez Manuel Conjo

José Mendez
José Gomez

José María Soto
El Sr. Emilio Carranza

Ordinaria del dia 3 de febrero de 1936. Sin efecto por no haber asunto de que tratar ni numero de concejales

Valladolid a las 3 de febrero de 1936

El Alcalde

Juan ~~Trujillo~~

El Secretario

Emilio Carranza



Ordinaria del día 10 de febrero de 1936

Presidente

Don Juan Fernandez Sanchez
Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cirsanto Agudo Cortado

" Jose Mendez Carrasco

" Francisco Sanchez Cortado

" Jose M^o Bermejo Bobino

" Jose Bermejo Antequera

" Jose M^o Loto Jeria

" Sebastian Macias Mendez

En el Valle de San Juan a diez de
Enero de mil novecientos treinta y
seis reunido en la sala Capitular
los señores del margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Juan
Fernandez Sanchez al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto.
Declarada abierta se lee el acta
de la union anterior que fue
aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente
dijo: que en virtud de que las
elecciones en Diputado a
Cortes estaban convocadas para

el día diez seis del actual día en que por la ley y
Reglamento de quintas habia de efectuarse la clasi-
ficacion y declaracion de soldados por ser contra-
producente en ese día para del parecer de acuerdo lo
conveniente. Acto seguido en infrascripto Secretario
dio lectura íntegra de la correspondencia oficial y
de los pagos verificados durante el mes anterior
y que estaban pendientes de aprobacion,
Puntados los señores asistentes de todo lo acordado
acuerdan por unanimidad, que la sesion de la
Clasificacion y declaracion de soldados sea el
día veintidos del actual, así como aprobar los
pagos verificados

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la
sesion quedando la presente acta lo señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico:

Don Juan Fernandez Sanchez Cirsanto Agudo
Sebastian Macias Mendez

~~Don Juan~~ Manuel Conejo

Don Manuel

Don Benigno

Don José María Soto

Don Emilio Carrancho

Ordinaria del día 17 de Febrero de 1936

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Quinto Alvaro Cortado

" José Manuel Carrasco

" Francisco Sánchez Cortado

" José M. Benítez Cortado

" José Benítez Antequera

" José María Soto Feria

" Sebastián María Muela

En el Valle de la ana a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y seis reunidos en la sala Capitular los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernandez Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se le por el Sr. Secretario la correspondencia oficial de la anterior semana así como los papeles

verificado durante la misma. A continuación el Sr. Presidente: Da conocimiento a la corporación de las obras realizadas en la vía pública con motivo de las tormentas así como de los pagos realizados por las mismas.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad aprobar las obras y los pagos realizados.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores Ayudantes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Juan Toranzo

Crisanto Aguilera

Sebastián Macías

Fernando Borrero

Juan Sánchez

Manuel Conejo

Fernando

José María Loto

José

Susanejo

El Sr. Emilio Canario



Acta Constitucion del nuevo Ayuntamiento

En el Valle de Santa Ana a las doce horas del dia veintidos de febrero, de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores, Don Jose Mariano Mendez Vazquez, Don Francisco Cris Mendez Don Francisco Cordero Mendez, Don Celestino Vellarino Diaz Don Jose Sanabria Carrasco Don Francisco Sanchez Corbacho, Don Manuel Correa Alvarez, Don Sabino Gaffiner Sabugal Don Diego Sabino Salguero Corbacho, Don Manuel Ferron Mendez y Don Diego Vazquez Lima previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta el imparante Secretario dio lectura íntegra de una comunicacion recibida del Señor Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa que copiada literalmente dice asi: En cumplimiento de una orden telegráfica recibida del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, me complazco en participar a V. que con la rapididad necesaria, se procura a reponer los Concejales de eleccion popular integrado por la corporacion que fue suspendida y substituida por otros Concejales interinos de caracter gubernativo siempre que alguno de ellos no haya sido deponido del cargo, por servicio judicial, los cuales cesarán previamente y sin dilacion, haciendo entrega de los fondos, municipales y documentacion con la formalidad de rigor y por tener que comunicarlo a mencionada Autoridad luego a V. me acuse recibo de la presente y me di cuenta de la constitucion del Ayuntamiento

Viva V. muchos años. Valle de Santa Ana a 21 de febrero
de mil novecientos treinta y seis. El Comandante del
Puerto Carlos Rodriquer Carrasco subscrito, ha por
ello de tinta que dice Guardia Civil Provincial de
Badajoz Puerto de Valle de Sta Ana. Sr. Secretario
del Ayuntamiento de esta. Parente.

Terminada la lectura y copia de dicha comision
el Sr. Secretario procedió a dar posesion al nuevo
Ayuntamiento por el orden en que se encontra-
ban cuando fueron instituido por los gestores
que han actuado pasando a ocupar la Presi-
dencia Don José Mariano Mender Vazquez,
que ejercia el cargo de Alcalde Presidente, acto
seguido y por el mismo orden fueron to-
mando posesion de sus cargos los demás
Concejales entregandose en la insignia correspondiente
quedando constituido el Ayuntamiento en igual
forma que lo estaba al cesar y por el orden que
sigue.

Alcalde Presidente	Don José Mariano Mender Vazquez
1. ^o Teniente de Alcalde	Don Francisco Cordero Mender.
2. ^o Teniente de Alcalde	Don Francisco Cruz Mender
Indios	Don Diego Vazquez Lima
Suplentes	Don Sabino Jimen Sabuyal.
Concejales.	Don Celestino Vellano Diaz
"	Don José Sanabria Carrasco
"	Don Manuel Besoron Mender
"	Don Manuel Correa Alvarez
"	Don Francisco Saubier Cortado
"	Don Diego Gabino Calquero.

Terminado este acto se procedió a la revision de
los libros de contabilidad existentes y en acta
de arcos mensuales aparece que existen en Caja
Mil doscientos sesenta y cuatro pesetas con

ochenta y cinco céntimos en efectivo metálico
y un recibo a favor del Ayuntamiento de quince
perutas que abuda al mismo el vecino de esta
Don Antonio Jimenez Carrasco cuyo plazo del veneci-
miento es en todo el mes de Agosto.

Haciendo cuenta los poseionados se hacen cargo de la
cantidad antes mencionada y recibo indicado, pero
con la reserva que legalmente procedan, y que
resultaran de liquidacion y comprobacion que en
la reunion correspondiente llevara a efecto esta
Corporacion, teniendo en cuenta el Acta de argues
de treinta de Septiembre de mil novecientos treinta
y cuatro en que cesaron por orden gubernativa y
cuantos Actos o liquidaciones se comprueben
con sus respectivos libramientos lo que una vez
verificado acordara lo procedente para lo cual
una vez hecho se reuniran los poseionados en
este Acto las reuniones procedentes. Acto seguido
se acordó que las reuniones ordinarias se verifiquen
los lunes de cada semana a las diez y nueve.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levantó la reunion firmando la
presente Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo el Secretario certifico: Sabino Gomez

José Mariano Mendez

Francisco Perdomo

Francisco Cruz

Manny Lopez

Francisco Sanchez

Diego Salguero

Diego Vonguez

José Sanabria

Manuel Jimenez

Sabino Gómez

Alcalde 2.º V.º

El Secretario

Emilio Llanos

Ordinaria del día 24 Febrero 1936

Presidente

D. José Nazario Mendo Varguianes
Senores Concejales

D. Francisco Cordero Mendo

" Francisco Espir Mendo

" Celestino Vellarino Sier

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Ferrón Mendo

" Sabino Gómez Salugal

" Diego Sabino Salguero Corbacho

" Diego Varguier Lima

En el Valle de Sta Ana a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Nazario Mendo Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente dice: que en virtud de la solemnidad del día y siendo de interés

y tiempo las cuestiones a tratar y careciendo de fuerza de vigilancia era del parecer, se levanta la sesión y que los señores de Alcalde le acompañan al sostenimiento del orden y quedar convocados para una sesión extraordinaria supletoria a esta que tendrá lugar el día veintisiete del actual a los efectos convenientes.

La



Corporacion entera de asi lo acuerdan por unanimidad y

No habiendo asuntos a tratar se levanta la sesion firmandose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Yore Don Francisco Mendez

Fran^c Cordero

Francisco Cruz

[Signature]

Diego Salguero

Celestino Villano

Diego Varquez

Tabino Gomez

Manuel Ferron

José Sanabria

El Secretario
Emilio Carrasco

Extraordinaria del dia 27 de febrero de 1936

Presidente

Don José Francisco Mendez Vazquez

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mendez

" Francisco Cruz Mendez

" Celestino Villano Diaz

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Ferron Mendez

" Tabino Gomez Sabugal

" Diego Tabino Salguero Corbacho

" Diego Varquez Lima

En el Valle de Santa Ana a veintisiete de febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos, en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde de Don José Francisco Mendez Vazquez, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria correspondiente a este dia supletoria de la del dia veinticuatro, del actual segun estaba acordado y previa

Convocatoria al efecto.

Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde dice: Que habiendo encontrado anomalías en la marcha que ha llevado a efecto, la anterior Corporación era del parecer se solicitara un Delegado del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia a fin de que este señale los errores estravios, y faltas existentes en la marcha Administrativa. Por otra parte he de manifestar a la vez que no mereciendo nos confianza el Alguacil del Ayuntamiento era del parecer, fuese destituido del cargo, así como igualmente, el Oficial de la Secretaría Don Pablo Rubio Gómez este por medios de economía que no puede soportar el Presupuesto de gastos vigente. El Sr. Secretario le hace las observaciones pertinentes.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad acceder a lo expuesto por la presidencia notificándose a los interesados.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Yos Pascasio Múndez

Francisco Cruz

Diego Salguero

Diego Varguez

Francisco Cordón

Celso Villegas

Labino Gómez



Manuel Ferrer

José Sanabria

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 2 de Marzo de 1936

Presidente

Don José Carrario Méndez Varguianes

Senores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez

" Francisco Cruz Méndez

" Celestino Villarino Díaz

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Derrón Méndez

" Sabino Gómez Sagual

" Manuel Coma Celvarer

" Diego Salguero Cordero

" Diego Varguer Lino

En el Valle de Santa Ana a dos de Marzo de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Carrario Méndez Varguianes al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la anterior esta Corporación informada de que el que se debía auxiliar de este Ayuntamiento Don Pablo Rubio Gómez, es del parecer de esta Corporación

ratificar el acuerdo del acta anterior, no solo por aquellas razones sino además y principalmente teniendo en cuenta el acta de la sesión de día de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro en que aparece nombrado, ha de entenderse era con el carácter de temporero o circunstancial, no solo por dichas razones si se considera así y no en propiedad como dice el acta de la sesión referida de este ayunta-

niendo compuesto por Gestores en aquella fecha cuyo
acuerdo cae de los requisitos legales para dicho nom-
bramiento, para lo cual sería procedente haberse examinado
previamente el concurso u oposición que esta-
blecen las leyes vigentes en la materia. Por tanto se
 acuerda por unanimidad ratificar y estar al acuerdo
relativo a este asunto del Acta de la sesión anterior.
Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que era del parecer
se nombra un asesor jurídico en este Ayuntamiento
para que se encargase de los asuntos de interés de este
Ayuntamiento dadas las circunstancias actuales
y por ser de absoluta necesidad; de igual forma
es necesario nombrar un Alguacil para este
Ayuntamiento y que a la vez atienda al Juzgado
Municipal toda vez que la plaza se halla
vacante. He de proponer a la Corporación que el
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz no
me merezca la Confianza que el cargo trae en
sí y en vista de ello voy del parecer se destituya
del cargo que viene desempeñando y nombrar
otro para que le sustituya y represente a
este Ayuntamiento en Badajoz. El Sr. Alcalde
prosigue y dice: Que es altamente lamentable
el estado en que se encuentra la enseñanza pues
es de notar que en un Ayuntamiento de más
de tres mil habitantes y compuesto de
varios barrios y a largas distancias existen
solo una escuela de niños y otra de niñas, y
estas situadas en el casco de la población, re-
sultando de ello, que los niños y niñas
de los barrios no pueden asistir a la escuela
ni recibir la cultura a que tienen perfecto
derecho. La matrícula de los niños oscila
entre ciento veinte a ciento treinta, cada

una, con una asistencia diaria de ochenta a noventa niños por lo cual la labor de los Maestros no puede ser como lo exigen las modernas Pedagogías no obstante ser un trabajo impropio para los Maestros. Segun los datos adquiridos los niños comprendidos en la edad escolar asciende a unos quinientos aproximadamente, resultando de ello que unos trescientos niños de ambos sexos se quedan sin poder asistir a la Escuela lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Penetrados los Señores Asistentes de todo lo expuesto por la Presidencia, acuerdan por unanimidad nombrar Asesor jurídico de este Ayuntamiento a Don Fernando Miranda Guzmán Abogado y con ejercicio en Badajoz con el haber anual de seiscientas pesetas. al que se le expedirá el oportuno nombramiento. Igualmente se nombra Alcaide de este Ayuntamiento con la obligación de atender al Juzgado municipal al vecino de esta Juan Caballo Mender, con el haber anual de seiscientas treinta pesetas. Igualmente queda acordado destituir del cargo de Agente al que lo es en la actualidad Don Manuel Inocencio Cienfuegos nombrando para sustituirlo a Don Carminio Prima Lopo, Abogado y con ejercicio en Badajoz y respecto a la Escuela se acuerda que toda la situación tan precaria por que atraviesa este Municipio y el haber construido los locales Escuelas de sus fondos particulares sin prestación del Estado ni personal y si solo a expensas de un presupuesto se acuerda solicitar del Estado la Construcción directa por el mismo de cinco locales Escuelas distribuidos en la forma siguiente

Una escuela mixta de niños y otra de niñas para los barrios de Abanijos Clementes y Salgueros y Morena. toda vez que tienen entre los cuatro unos novecientos habitantes y unos ciento veinte de niños comprendidos en la edad escolar. Otra escuela de niños y otra de niñas para los barrios de Valladarias Altos y Bajos Cabero, Casas de Vega, Concepción y Plegina que cuentan con igual censo tanto de habitantes como en edad escolar, y una de Párvulos para el caso de población dado el excesivo número de matriculas que tienen las dos escuelas que hoy existen. Comprome tiéndose el Ayuntamiento a poner el solar con arreglo a lo establecido en el artículo 9º del Decreto de quince de Junio de 1934.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Y finalmente queda acordado solicitar de los poderes Constituidos un préstamo de cincuenta mil pesetas para el mismo efecto. Conste y certifique:



por Mariano Muñoz

Francisco Cruz

Franz Cordero

Manuel Barrios

Cebalros y Viegas

Salvino Gomez

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vargell

Manuel Torri

Emilio Carrasco

Salvino Gomez

Ordinaria del día 9 de Marzo de 1936

Presidente

Don José Vargas Méndez Varguianes
Señores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez
" Francisco Crier Méndez
" Celentino Vellarino Diaz
" José Sanabria Carrasco
" Manuel Ferrón Méndez
" Manuel Concha Álvarez
" Sabino Gómez Sabugal
" Diego Salguero Corbacho
" Diego Varguier Lima

En el Valle de Sta Ana a
nueve de Marzo de mil novecientos
treinta y seis, reunidos en la
Sala Capitular los señores del
margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don José Francisco
Méndez Varguianes al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
pública convocatoria al efecto.
Declarada abierta el Sr. Secu-
tario da lectura de las solicita-
des presentadas por Don Pablo
Rubio Jover y Don Manuel
Vega Sala en fecha veintiocho del
actual, la Corporación
acuerda el que sin perjuicio
de acceder a lo que solicitan
dichos señores si abstenerse

por hoy se acordar lo procedente, puesto que
es necesario tener antecedentes, se dichos nombra-
mientos y sus trámites que le precedieron, para
en justicia resolver, absteniéndose por hoy de
acceder a ello, pues esta Corporación estudiará
el asunto con más detenimiento para poder
adquirir cuantos antecedentes se relacionen con
esto, y además se acuerda así teniendo en
cuenta esta Corporación tiene acordado la
remisión de oficio al Excmo Señor Gobernador
Civil de la provincia a los efectos de inspección
y por ello hay que esperar a lo que dicha
autoridad superior remita en definitivo
con arreglo a la resultante de la misma.

Acto seguido el Sr. Alcalde dice; que en virtud
de haberse acordado, en la sesión anterior, el soli-

citar del Estado la construcción de cinco locales
 Escuela, por cuenta del mismo era del parecer
 se personase una Comisión de este Ayuntamiento
 en Badajoz al objeto de gestionar directamente
 este asunto con la Inspección y al mismo tiempo
 no ver a los diputados de la Encarnación al
 objeto de que ellos ejerciendo su valiosa influen-
 cia con los poderes constituidos obtuviesen lo antes
 posible, la pronta construcción de dichos locales.
 La Corporación reiterada acuerda por unanimidad
 que una Comisión del seno de este Ayuntamiento
 se personase en Badajoz al objeto expresado.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
 del Sr. Presidente se levante la sesión firmando
 de la presente Acta los señores asistentes
 de todo lo cual yo el Secretario Certifico:



José Mariano Mendonza Francisco Brice

Francisco Cervantes Manuel Canales

Alberto Villalba

Sabino Gomez

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vazquez

Manuel Ferrón

Manuel Ferrón

Emilio Carrasco

Sabino Gomez

Ordinaria del día 16 Marzo 1936 Sin efecto por falta de número de
 Concejales y asuntos a tratar

Visto y acordado en sesión de 16 de Marzo de 1936 por el Sr. Alcalde y señores

José Mariano Mendonza Emilio Carrasco



Ordinaria del día 23 de Marzo de 1936

Presidente

Don José Mariano Méndez Varguianus

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Méndez

" Juanino Cruz Méndez

" Celestino Vellarino Díez

" José Sanabria Canas

" Manuel Benito Méndez

" Manuel Coma Alvarer

" Sabino Gómez Salazar

" Diego Salguero Cordobacho

" Diego Varguier Lina

En el Valle de La Osa a ~~veinti~~ ~~tres~~ ~~de~~ ~~Marzo~~ de mil novecientos treinta y seis reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordeiro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto declarada abierta a tal el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se dio lectura de varias cartas de los señores Diputados de la circunscripción conteniendo sobre la petición de traslado igualmente se dio lectura de

una comunicación del Sr. Alcalde de Salvatierra de los Baños invitando a este Ayuntamiento a cooperar en la construcción del camino vecinal de San Esteban Salvatierra al objeto de volucianar la misma obra. A continuación y por último se fue leído como solicitud de la Sociedad Cooperativa la Unión de esta villa, solicitando se solicite por conducto de este Ayuntamiento a los poderes Constituidos que enmendados sea dentro del día tres del actual relativo al reparto de trigo de los depósitos se harían cargo de este bajo las siguientes condiciones

1.^a Exigir de los poderes públicos o Instituto de Reforma Agraria venga una inspección técnica y aparte de los depósitos el trigo que no este en condiciones para su consumo

2.^a Que dichos trigos sean pagados en el verano de mil novecientos treinta y siete y no el treinta y seis

como dice el decreto.

La Corporacion entera se acuerda por unanimidad continuar las gestiones sobre los locales de escuelas y adscribir al Ayuntamiento de Salvatierra de los Banos en lo que solicite y respecto a lo solicitado por la sociedad organizadora a los poderes publicos en virtud de manifestar el sentir del pueblo a los efectos que procedan.

Fue tenida otra reunion de que participaron de orden del Sr. Presidente y levantada la sesion firmándose lo siguiente ante los señores anteriores a todo lo cual yo el Secretario

Certifico:

José Parraño Mendos

Francisco Cruz

Fran^{co} Corelvo

Manny Correa

Esteban Vilgrino

Jesús Salguero

Manuel Ferrón

Diego Vargas

José Simabrea

Tabino Gomez

El Sr. Secretario
Francisco Carrasco

Ordinaria del día 30 de Marzo de 1936

Sin efecto por falta de número de Concejales y acuerdos a tratar

Vall de Sta Ana a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y seis
El Alcalde

José Parraño Mendos

El Secretario

Francisco Carrasco



Ordinaria del día 6 de Abril de 1936

Presidente

Don José Francisco Menda Varquianes

Señores Concejales

Don. Francisco Cordero Menda
 " Francisco Cruz Menda
 " Celustino Vellarino Diaz
 " José Sanabria Carrano
 " Manuel Barrón Menda
 " Manuel Conca Alvarez
 " Sabino Jomer Sabugal
 " Diego Salguero Corbacho
 " Diego Varquer Lima

En el Valle de Santa Ana a seis de Abril de mil novecientos treinta y seis reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Menda Varquianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Secretario de orden del Sr. Presidente dio lectura de la Correspondencia oficial de la semana

anterior así como de los pagos verificados durante el mes de Marzo último para su aprobación. A continuación el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: que accionándose la hora del quinto aniversario de nuestra república día que según el ánimo de todos bien expuesto debe ser conmemorado por todos hacia esta observación al objeto de acordar lo más conveniente dentro de los límites y recursos con que cuenta este Municipio. El Concejale Sr. Conca Alvarez hace uso de la palabra y dice: Que si bien es cierto la grandiosidad del día que debemos conmemorar, no es menos cierto las hanchas que está pasando este circundario por lo cual era del parecer que en

ver de solemnizar el día con festejos y pompas
 que a nada conducen cuando los estómagos
 están vacíos de pieza el Ayuntamiento acuerda
 su proposición enalceda repartir quinientos
 panes a los más necesitados a fin de que
 estos infelices comieran pan siquiera
 en tan solemne día. He de hacer constar
 que no dejo de reconocer la situación tan
 precaria por que atraviesa este Municipio
 pero siempre haciendo un sacrificio más
 como todo lo que a este Ayuntamiento
 atañe respecto a gastos ha de ser a fuerza
 de sacrificios por parte de todos. No obstante
 por mi parte la Corporación acuerda lo más
 acertado.

Leídas las señas aiententes de todo lo con-
 signado por el Sr. Alcalde y Concejales Sr. Conde
 acuerdan por unanimidad, aprobar los papeles
 verificados durante el próximo pasado mes de Mayo
 y respecto a lo manifestado por el Sr. Conde, que
 el día catorce del actual se repartan a los pobres
 y quinientos panes por no poder ser más.

No teniendo otros asuntos a tratar ordena el Sr. Presidente
 a levantó la sesión firmando la presente acto los
 señores aiententes una vez aprobada de que Certifico

Juan Pizarro Mendez

Francisco Cruz

Francisco Cordero

Manuel Carmona

Clemente V. R.

Manuel Ferrer

Diego Salguero

Diego Vazquez

José Sanabria



Sabino Gomez

Ordinaria del día 13 de Abril de 1936

Presidente

Don José Francisco Menda Vaqueiros

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez

" Francisco Cruz Méndez

" Celestino Venarino Diaz

" José Sanabria Canano

" Manuel Ferrón Méndez

" Manuel Corea Álvarez

" Saturno Gómez Sabugal

" Diego Salguero Cordero

" Diego Vaqueiro Lima

En el Valle de Santa Ana a trece de Abril de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Menda Vaqueiros al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Acto seguido, el Sr. Presidente da conocimiento a la Corporación de la compra de los quinientos panes acordados en la sesión anterior los cuales habrán

de repartirse mañana día catorce y quinto aniversario de nuestra República, cuyos panes estaban a disposición de la Corporación para que sean reconocidos y pesados en este momento y antes de proceder al reparto. He de hacer presente a la Corporación en el estado de miseria que se encuentra este vecindario, es sabido por todos las manifestaciones que tanto de hombres como de mujeres acuden a los puertos del Ayuntamiento en demanda de pan y trabajo, todo ello con sobrada razón, pues llevamos dos meses desde que a verificaron las elecciones los cuales nos los hemos llevado pidiendo auxilios a los poderes constituidos y no hemos recibido ninguno auxilio para remediar estas necesidades cuando es sabido

de terminos, hemos solicitado el préstamo de
 cincuenta mil pesetas y nada hemos podido
 conseguir. Por otra parte tenemos solicitada la
 construcción de los locales (escuelas) y no obstante
 haber estado aquí el Sr. Arquitecto escolar, tam-
 poco hemos tenido resultados satisfactorios. Respec-
 to al reparto del trigo de los depósitos tampoco
 hemos tenido contestación no obstante
 muchas múltiples peticiones para el
 reparto, con lo cual se hace imposible la
 vida municipal dado este estado de cosas
 lo que ponía en conocimiento de la Corporación
 para que esta acuerde lo que era más acertado
 la Corporación enterada acuerda por unanimi-
 dad: que el pan está en inmejorables con-
 diciones para su consumo y que el que será repa-
 rtilo mañana y que una Comisión compuesta
 por el Sr. Alcalde y Concejales Sr. Ciriaco Méndez
 se personen en Badajoz y que tanto al Excmo
 Sr. Gobernador Civil de la provincia como a los
 Señores Diputados de la Circunscripción le exponga
 nuestra situación y que estos se encarguen de hacer
 lo posible al objeto de que el trigo sea repartido en equidad.
 Dado teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levanta la sesión firmados la presente
 Acta los señores asistentes una vez aprobada por el certificador
 José Mariano Méndez Francisco López



Franz Cervelero Manuel Guerra

Sabino Gomez

C. B.tero y U. y. bus Diego Salguero

Manuel Ferrer

José Sanabria

Diego Yanguero



Ordinaria del día 20 de Abril de 1936

Presidente

Don José Narciso Méndez Varguianes

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez
 " Francisco Cruz Méndez
 " Celestino Villarino Diaz
 " José Sanabria Canario
 " Manuel Berrón Méndez
 " Manuel Correa Alvaroz
 " Sabino Jimeno Sabugal
 " Diego Salguero Corbacho
 " Diego Varguier Lima

En el Valle de Sta Ana a veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis reunidos, en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Narciso Méndez Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto. Declarada abierta y lee el Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según estaba acordado en la sesión anterior habían ido a Badajoz

por la Comisión acordada y tanto el Excmo Sr. Gobernador, Civil de la provincia como el Excmo Sr. Delegado de Hacienda habían telegrafiado al Excmo Sr. Ministro de Agricultura, poniendo en su conocimiento nuestra situación y que por consecuencia se habían prometido que en la semana próxima traerán lo posible al objeto de remediar nuestra situación. He de manifestar a la vez que respecto a las Escuelas el expediente se encuentra en la Inspección del 1º Encuentro pendiente de ciertos documentos de extrema necesidad el objeto de informarlo y seguir en trámite. Creemos haber conseguido bastante respecto a nuestra situación; pues según nos han manifestado sera cuestión de pocos días el que tengamos

esta situación.

La Corporación se dió por enterada de los
gubios llevadas a cabo y acordó que por el Sr.
Secretario de la Corporación se proceda a arreglar
los documentos necesarios para ultimar el Expe-
diente de pobres para la construcción de los
locales escuelas que se tienen solicitados y
una vez terminados se presente con ellos en
la Inspección de primera enseñanza a los
efectos de que con la urgencia que el caso re-
quiere, se proceda a la construcción.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
firmando la presente Acta los señores asistentes
una vez leída y aprobada de todo lo cual yo
como Secretario Certifico.

Juan Nazario Mendez

Francisco Cruz

Fran^{co} Cervero

Manuel Lopez

Agustino Vivero

Diego Salguero

Manuel Ferrón

Diego Vargues

José Sanabria

Labino Gomez

El Sr. Sr.

Emilia Carrasco



Ordinaria del día 27 de Abril 1936

Presidente

Don José Francisco Múnder Varguianes

Señores Concejales

- Don Francisco Cordero Múnder
 " Francisco Cerrín Múnder
 " Celestino Villarino Díaz
 " José Anabria Carrasco
 " Manuel Berroin Múnder
 " Manuel Corea Álvarez
 " Sabino Gómez Sabugal
 " Diego Saguer Cortado
 " Diego Varguer Lima

En el Valle de esta villa a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Múnder Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por una unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice que en virtud de la crisis tan aguda que venimos soportando, debido a que a nuestras múltiples

quejas no son atendidas con la rapidez que nuestra necesidad demanda, era del parecer se solicitare de los poderes constituidos una subvención o socorro con objeto de poder emplear a algunos obreros en empedrar algunas calles o Caminos. Dicho socorro ha de solicitarse con el carácter de no reintegrable, y urgente. Al mismo tiempo he de manifestar a la Corporación que el Sr. Maestro de esta villa Don Martín Caballos ha solicitado se le hagan algunos reparos en la Cocina de la Casa, pues se da el caso de que los perros se entran en dicha Cocina y le rompen todo el mobiliario, toda vez que esta cauce de puerta, por otra parte la pared de el corral que da al arroyo, tambien se ha caido

teniendo por tanto el corral y cocina abandonados y a merced de los animales que entran en él
A continuación el Sr. Secretario de lectura de orden del Sr. Presidente de una solicitud del vecino de esta Diego Jimas Marias en la que solicita se le conceda un solar de ocho metros en el sitio conocido por el Corral de las Vacas en el barrio de los Clementes, toda vez que este viviendo dicho terreno para hacer la barrera e inmunición
A continuación y por el mismo tenor es leída otra del también vecino de esta Pedro Cruz Jimeno que solicita en el mismo sitio un solar para construir una casa, dado el caso de que la casa que habita es sumamente pequeña para su numerosa familia, cuyos extremos propina el Sr. Alcalde en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Terminados los señores Anitentes de todo lo conij nado, acuerdan por unanimidad solicitar del Ministerio de la Gobernación un sueldo de cinco mil pesetas en la forma en que ha expuesto el Sr. Alcalde, cuya solicitud debe remitirse diri jida al Sr. Virante Diputado a Corte por la circuns cripción y que este agote su valiosa influen cia al objeto de que con toda urgencia sea remediada y respecto a las obras de la Casa Maes tro que se le dá conocimiento al Alcalde al objeto de que sea las obras necesarias y que sean efectuadas con la urgencia que el caso requiere y respecto a la solicitud de los vecinos Diego Jimas Marias y Pedro Cruz Jimeno se les concede lo solicitado
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la



presente Acta los señores asistentes de todo lo cual por el

Secretario, Certifico:

Jose Basario Mendez

Francisco Cruz

Francisco Cordero Manuel Carrera

Celestino Villarino

Diego Salguero

Manuel Ferrer

Diego Vargues

Jose Sanabria

Sabino Gomez

Antonio Carrera

Extraordinaria del dia 30 de Abril 1926

Presidente

Don Jose Basario Mendez Varguianes

Y Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mendez

„ Francisco Cruz Mendez

„ Celestino Villarino Diaz

„ Jose Sanabria Carrera

„ Manuel Ferrer Mendez

„ Manuel Carrera Alvarez

„ Sabino Gomez Patruyal

„ Diego Salguero Corbacho

„ Diego Vargues Lima

En el Valle de Santa Ana a treinta
de Abril de mil novecientos veinte
y seis, reunidos en la sala Capi-
tular los señores del margen bajo
la presidencia del señor Alcalde
Don Jose Basario Mendez Var-
guianes al objeto de celebrar esta
sesion extraordinaria con expresion
del asunto.

Declarada abierta el Señor
Presidente dice: Que como la
Cedula de citacion indicaba
habia convocado esta sesion
extraordinaria con el caracter
de urgente, por haber recibido
un oficio del ~~Ministerio~~
de Agricultura, rervicio Na-
cional del Credito Agrario
que una vez leído y entre-
rados el Sr. Presidente ordeno

na al Superscrito Secretario lo copie íntegramente
el cual dice: Ministerio de Agricultura Servicio
Nacional de Crédito Agrícola. Cúmplase
participar a Vd. para su conocimiento y efectos, que
con esta fecha, se ha cursado telegrama al Excmo
Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, dispo-
niendo, ordene al Recaudador de Contribuciones,
quede sin efecto la certificación de apremio espe-
dida por este Servicio Nacional del Crédito Agrícola
contra "La Sociedad Cooperativa Obrera"
de esa localidad, conyendiendo a lo interesado
por Vd. al Excmo Sr. Ministro de Agricultura
Madrid 23 de Abril de 1936. El Jefe de Recaudación
Flejible tiene un sello en tinta registro de salida
27 abril de 1936. Sr. Alcalde Presidente del
Ayuntamiento de Valle de Santa Ana Badajoz.
Al continuación y por el mismo Sr. Secretario
es lida una carta del Excmo Sr. Delegado de
Hacienda de la provincia que una vez leída
y enterada la Corporación el Sr. Alcalde ordena
sea copiada íntegramente y es como sigue:
El Delegado de Hacienda en Badajoz 29-4-1936.
Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana
Muy Señor mío: Con fecha 25 del actual se
ha ordenado al Sr. Arrendatario de Contribuciones
la suspensión definitiva del procedimiento de
apremio que se sigue a la Sociedad Coopera-
tiva Obrera de esa localidad, por débitos al
Crédito Agrícola de préstamo sobre Intensificación
de Cultivo, no habiéndose comunicado tal
suspensión a esa Alcaldía ni a la Sociedad
interesada, por que su cumplimiento única-
mente afecta al Sr. Arrendatario de Contribuciones
De V. atento queda muy afecho S. S. q, e, i, m.

Ordinaria del día 4 de Mayo de 1936
a concejales y asuntos a tratar.

Vallada Sta Ana a 4 de Mayo de 1936

El Alcalde
Don José Karario Mendez

Sin efecto por falta de número

El Secretario

Emilio Canario

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1936

Presidente

Don José Karario Mendez Varguianes

Señores Concejales

- Don Juanino Cordero Mendez
- " Juanino Cruz Mendez
- " Celestino Vellarino Fier
- " José Sanabria Canales
- " Mamuel Correa Alvarez
- " Mamuel Ferron Mendez
- " Sabino Jover Sabugal
- " Diego Salguero Cortado
- " Diego Vazquez Lima

En el Valle de Santa Ana a once de Mayo de mil novecientos treinta y seis reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Karario Mendez Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del Asunto Declarada abierta se le e Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la Corporacion que dada la crisis tan aguda por que

atrasamos el tener solicitada la construcción de Escuelas por cuenta del Estado asi como un subsidio de cincuenta mil pesetas y otro de cinco mil y nada han resuelto los poderes constituidos. Se le ha vuelto a los señores Diputados y no han hecho

nada favorable por otra parte se ha escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia dándole a conocer todo este estado de cosas y tan poco nos da ni esperanzas para solucionar esta crisis por que atráveramos. Estimo conveniente el ver personalmente a los Srs. Diputados a quienes heores votado, y que estos intercedan con sus poderes constituidos y que esto nos protejan en nuestros justas peticiones.

Recibidos los señores asistentes de todo lo consignado. Acuerdan por unanimidad que dentro de esta semana se puerne en Madrid el Sr. Alcalde y gestione los asuntos de f. p. y escuelas que estan pendientes y

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmandola presente Acta los señores asistentes de todo lo cual fo el Secretario Certifico.

José Nazario Mendez Francisco Cruz

Fran^{co} Cordero Manuel Lopez

Ciborro^{ro} Diego Salguero

Manuel Ferrer

Diego Vazquez

José Sanabria

Tabino Gomez

El Sr. Secretario
Enrique Carrasco



Ordinaria del día 18 de Mayo de 1936

Con efecto por encontrarse
en Madrid el Sr. Alcalde



para tener asuntos a tratar

Vallada de Santa Ana a 18 de Mayo de 1936

El Alcalde
Yose Barrasio Mendez

El Secretario

Espirido Canudo

Ordinaria del día 25 de Mayo de 1936

En el Valle de Santa Ana a
veinticinco de Mayo de mil
novecientos treinta y seis, reu-
nidos en la sala Capitular
de este Ayuntamiento los
señores del margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don Jose Barrasio Mendez
Varguianes al objeto de
celebrar la ordinaria de
este día previa convoca-
toria al efecto.

Presidente,

Don Jose Barrasio Mendez Varguianes

Señores Concejales

- Don Francisco Cordero Mendez
- " Francisco Cruz Mendez
- " Celestino Vellarino Diaz
- " Manuel Senon Mendez
- " Jose Sanabria Carrasco
- " Manuel Coma Alvarez
- " Sabino Jomer Tabuial
- " Diego Salguero Cordero
- " Diego Varguer Lima

Declarada abierto se lee el
Acta de la sesión que fué
aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presi-
dente dió cuenta a la
Corporación del resultado

de su gestiones llevadas a cabo en Madrid
relativo con los asuntos de subsidio y la
Constitucion de los locales escuela solicitados
a continuación se prosigó de manifestar
la correspondencia de la semana anterior
la que de orden del Sr. Presidente es leída

por el infrascripto Secretario se dio una comuni-
cación del Sr. Comandante de Puerto de la Guardia
Civil en la que solicita y da conocimiento de que la
pared, que divide el patio de la Casa Cuartel de
la Guardia Civil con el de la Casa de H^{ca} de Don
Amioto Jimena Romero se había caído toda
ella y por consiguiente estaba abandonado dicho
edificio siendo de urgente necesidad el arreglo de
dicha pared. El Sr. Presidente dice: Que en virtud
de que había algunas puertas de la decima los
cuales habían de gastarse en obras de reparaciones
de calles y dado el mal estado en que se en-
contraban estas se estaba en el caso de acordar
lo conveniente.

Lechando los señores asistentes de todo lo con-
signado acuerdan por unanimidad que
dada la urgencia del caso, de las obras de
la pared de la Casa Cuartel se cite de
comparacion inmediata a los señores de
Don Amioto Jimena para que poniéndose
de acuerdo con el Sr. Alcalde vean el
medio de ajustar las obras de referida pared
y que sea arreglada con toda urgencia toda
vez que es de necesidad. y respecto a las
obras públicas o sea al arreglo de algunas
Calles con el dinero de la decima que el
autorice al Sr. Presidente para que vea
el medio de que con la mínima urgencia
sean empezadas las obras de la misma por que
atravesamos si bien las cantidades recauda-
das en una cantidad inmisoria.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó
la sesión firmando la presente Acta los



numeros asistentes de todo lo cual yo el Secretario

Certifico
Don Mariano Méndez Francisco Cruz

Francisco Cordero Manuel Carrera

Celstino Vellano Diego Salguero

Manuel Ferrer Diego Vargas

Jose Sanabria

Sabino Gomez El Secretario
Emilio Carreras

Ordinaria del día 1 de Junio de 1936

Presidente

Don José Mariano Méndez Verguianes

Secretarios Concejales

Don. Mariano Cordero Méndez

" Mariano Cruz Méndez

" Celstino Vellano Díez

" José Sanabria Carreras

" Manuel Ferrer Méndez

" Manuel Coma Alvarez

" Sabino Gomez Sabugal

" Diego Salguero Cortacho

" Diego Vargas Sierra

En el Salto de Santa Ana a
uno de Junio de mil nove
cientos treinta y seis, reuni
dos en la sala Capitular los
señores del margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don José Mariano Méndez
Verguianes al objeto de
celebrar la ordinaria de este
día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se
lee el Acta de la sesión
anterior que fue aproba
da por unanimidad,
Acto seguido el Sr. Presi
dente dió cuenta a la

Corporación las obras realizadas en la vía pública con el producto de la décima parte de las contribuciones. El Sr. Alcalde prosigue y dice: que es llegada la época de acordar lo conveniente para la subasta de los aprovechamientos de los rastrojos de la delimitación de la "Hata del Concejo" así como de acordar el pliego de condiciones y demás circunstancias respecto del caso.

Puntualizado los señores asistentes de lo expuesto por la prudencia acuerdan por unanimidad proceder a la confección de referido pliego de condiciones y que dadas las circunstancias que concuerdan con el año actual los aprovechamientos dichos son de escaso valor y además que desgraciadamente son pocos los solicitantes por lo cual el tipo de tasación será el de resciento, puestas y que la subasta se verifique el día catore del actual a las once horas, dándose al pliego las demás condiciones de rigor.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario Certifico:
 José Parraño Mendez

Francisco Truco
 Fran^{co} Corchero

Manuel Caraca
 Manuel Viegas

Diego Salguero
 Manuel Ferrer

Diego Vargas
 José Sanabria

Sabino Gómez

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 8 de Junio de 1936

Presidente

Don José Vararico Mendu Varguiranes

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez

Don Francisco Cruz Méndez

" Celestino Vellarino Sier

" José Sanabria Canas

" Manuel Berion Méndez

" Manuel Correa Alvarer

" Sabino Jover Sabugal

" Diego Salguero Cortacho

" Diego Vazquez Lima

En el Valle de Santa Oca a
ocho de Junio de mil nove-
cientos treinta y seis, reunido
en la sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores del
Magen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José
Vararico Mendu Varguiranes,
al objeto de celebrar la ordi-
naria de este día previa
convocatoria al efecto.
Declarada abierta el lee
el Acta de la sesión
anterior que fue apro-
bada por unanimidad.
Acto seguido el Sr. Presidente
da conocimiento a la Corpora-
cion de haberse efectuado

las obras de la pared, de la casa cuartel y
además de los pagos verificados durante el próximo
parade mis de Mayo. Al mismo tiempo
hace presente a la Corporacion haber remitido
los edictos a los pueblos inmediatos anunciando
la subasta de los aprovechamientos de pastos de
la dehesa "La Mata del Concejo" acordada en la
sesión anterior. He de hacer constar que es llega-
da la época de acordar el pliego de condiciones
para la subasta de los aprovechamientos de
pastos de la dehesa "La Mata del Concejo"
La Corporacion enterada, acuerda por unani-
midad quedar enterada de lo manifestado
por el Sr. Presidente y aprobar los pagos efectua-
dos durante el próximo parade mis de Mayo
y proceder a la confeccion del pliego de

Condiciones Administrativas que ha de servir al expediente de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Estada del Concejo", la cual sera por un plazo de dos años que empiezan el dia primero de Octubre del año en curso y terminan el treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho y que el tipo de tasacion de dicha subasta sea el de cinco mil quinientos pesetas anuales, el pago por trimestres adelantados y que la subasta se verifique el diecinueve del mes corriente, ordenándose sean remitidos los edictos a los pueblos comarcanos para conocimiento de los que quieran tomar parte en la mencionada subasta asi se acuerda. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmándose la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario

Certifico:

José Pascasio Méndez Francisco Cruz

Fran^{co} Cordero Manuel Cornea

Cebalros y Véliz Diego Salguero

Manuel Ferrer

José Sanabria

Diego Verquer

Salvino Gómez

El Secretario
Eusebio Carreras



Ordinaria del día 15 de Junio de 1936

Presidente

Don José Mariano Mender Varguianes

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender
 " Francisco Cruz Mender
 " Celestino Vellarino Diaz
 " José Sanabria Carrasco
 " Manuel Benito Mender
 " Manuel Correa Alvarez
 " Sabino Jimen Sabugal
 " Diego Salguero Corbacho
 " Diego Varguer Lima

En el Valle de Sta Oña a quince de Junio de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del magister bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Mender Varguianes a objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria a efecto declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta del resultado de la subasta veri-

ficada en el día de ayer a la cual no habia concurrido más postor que el vecino de esta Don Lisandro Agudo Corbacho que cubrió el tipo de tasación de los seiscientos puestas en que estaban valorados dichos castros. El Sr. Presidente ordenó al impasante Secretario diere lectura del expediente de subasta que fue escuchado por la Corporación y quedó actuado a continuación y por el mismo sector se dio lectura de la correspondencia de la semana anterior justificando que fue el Sr. Presidente dice: Que la causa por que atraviesan estos vecinos es altamente lamentable debido a que como es sabido por todos en el término no hay trabajo alguno dando conocimiento a lo vez de que se habían escrito varias cartas a los Señores Diputados respecto al rubrico que se tiene solicitado y de

los locales brevedades de los cuales no habia habido ~~reparación~~
ción.

La Corporación autorizada, acuerda por unanimidad
aprobar el expediente de la subasta verificada y que se
le dé la correspondiente licencia al Sr. Rematante para
que empiece a aprovechar los castros objeto de la
subasta.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la
presente Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo el Secretario certifico.

Don Francisco Mendez Francisco Cruz

Fran^{co} Cordero Mamuf Correa

Celso Villarino Diego Salguero

Sabino Gomez Manuel Ferron

Diego Vazquez

Jose Sanabria

Ordinario del día 22 de Junio de 1936

Presidente

Don José Francisco Mendez Varguianes
Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mendez

" Francisco Cruz Mendez


" Celentino Villarino Diaz

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Ferron Mendez

" Manuel Correa Alvarez

" Sabino Gomez Sabugal

"  Diego Vazquez Linares

En el Hall de Sta Ana a ven-
tidos de Junio de mil no-
vecientos treinta y seis,
Reunidos en la Sala Capitu-
tular los señores del
margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don
José Francisco Mendez
Varguianes, al objeto de
celebrar la ordinario de
este día previa con-
vocatoria a efecto.
Declarada abierta



83
Se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada
por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente
dio cuenta a la Corporacion del resultado de la subasta
verificada en el dia de ayer, la que le fue adjudica-
da al vecino de esta Don Crianto agudo Corrales
como unico postor y por la cantidad de cinco mil
quinientos pesetas en que estaban valorados dichos
Aprovechamientos. al mismo tiempo el
Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario
darse lectura al expediente objeto de la subasta
quedando enterada la Corporacion. verificada
la lectura el Sr. Presidente dice: Que diariamente
no dejan de acudir a la Alcaidia los obreros en deman-
da de trabajo pues es sabido que la crisis es total
y los auxilios solicitados no llegaban ni habian
el menor caso lo que ponía en conocimiento de
la Corporacion para que esta acuerde lo que en
justicia proceda.

Leidaos los libros anteriores de todo lo consignado
Acuerdan por unanimidad aprobar el expediente
de subasta ordenando se le entregue al Sr. Rematador
la correspondiente licencia y que el Sr. Alcalde se
personare en Badajoz al objeto de exponerle al
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la
situacion por que atraviesan estos vecinos y
ver el medio de poderlos colocar para las faenas
de riego en aquel termino.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesion firmando lo
presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el
Secretario Certifico: Francisco Cruz
Jose Nazario Mendonza Manuel Corrales
Frenco Cordero Manuel Ferrin



Diego Varguez

Sabino Gomez

70

Jose Sanabria

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 29 de Junio de 1936

Presidente

Don Jose Karanio Mendez Varguianes

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Méndez

" Francisco Cruz Méndez

" Celestino Villarino Giar

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Ferrón Méndez

" Sabino Gómez Sabugal

" Diego Salguero Corballo

" Manuel Conca Alvarez

" Diego Varguez Lima

En el Valle de Santa Ana a
veintinueve de Junio de mil
noovecientos treinta y seis, reu-
nidos en la sala capitular
los señores del Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Jose Karanio Mendez
Varguianes al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria a efectos.
Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior
que por unanimidad fue
aprobado.

Dicto seguido el Sr. Presidente
ordenó al infrascripto Secretario
darse lectura de la corresponden-
cia de la semana anterior y

al mismo tiempo dio conocimiento a la Corpora-
ción del resultado de un viaje a Badajoz habiendo
quedado ratificado pues se habían colocado algunos
obrosos. Al propio tiempo dijo: que en virtud
de encontrarse allí en aquella Capital, el Presi-
dente de la Casa del pueblo era el paucos que
un miembro de la Corporación se personare en
Badajoz y juntamente con dicho Presidente
recabar del Sr. Presidente de la oficina de Coloca-
ción obrera de aquella Capital el que se colocaran

el mayor número posible de obreros en aquel
término estando allí el tiempo que fuere necesario
hasta conseguirlo. Al leer la Correspondencia de
la semana se leen varias cartas de los Señores Dipu-
tados refiriéndose a las сметы en las que dan
cuenta de las gestiones realizadas por dichos señores
hacia los Poderes Constituidos, cuyos resultados iban
siendo satisfactorios.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado
Acuerdan, por unanimidad que el Sr. Primer
Corriente de Alcalde Don Juan Cordero Mendez
se persone en Badajoz con el fin de ver el
medio de colocar a algunos obreros confor-
me con las manifestaciones hechas por la
Prudencia y

no teniendo otro asunto de
que tratar de orden del Sr. Presidente se
levanta la sesión firmando la presente
Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo el Secretario Certifico:

Juan Barrios Mendez Francisco Cruz

Fran^{co} Cordero Manuel Corra

Chano y Vique Manuel Ferraz

Diego Talquero Diego Vargas

José Sanabria Sabino Gómez

El Secretario
Emilio Canas



Ordinario del día 6 de Julio de 1936

Presidente

Don José Mariano Méndez Vazquianes

Señores Concejales

- Don Francisco Cordero Méndez
- " Francisco Cruz Méndez
- " Celestino Vellarino San
- " José Sanabria Canaves
- " Manuel Gorrion Méndez
- " Manuel Correa Aguirre
- " Sabino Jimen Sabuyal
- " Diego Salguero Corbaino
- " Diego Vazquez Lima

En el Valle de Santa Ana a las diez de Julio de mil novecientos treinta y seis reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del Inyergu bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Méndez Vazquianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dio lectura al infrascripto Secretario dice lectura a la correspondencia de la semana anterior, así como

a los libramientos de los pagos verificados durante el próximo pasado mes de Junio. A continuación el Sr. Primer Teniente de Alcalde dio cuenta de sus gestiones llevadas a cabo en Badajoz respecto a la colocación de obras a donde había podido conseguir con la ayuda del Sr. Presidente de la Sociedad unos ciento cincuenta obreros, con lo cual venía altamente satisfecho. El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y dice: que había leído en la prensa local de Mérida y alrededores que el Gobierno en un sentido de día tres del actual, había aprobado con carácter de nuevo trámite el expediente de construcción

de los locales Escuelas de esta villa por cuenta
del Estado lo que ponía en conocimiento de
la Corporación a los efectos consiguientes.

Leídas las señas anteriores de todo lo consignado
Acuerdan por unanimidad, aprobar en todas
sus partes, los pagos verificados durante el presente
ejercicio mes de Junio. Y que se invite a los
señores Diputados dándole conocimiento de lo
acordado en Consejo de Ministros al objeto
de que agotando su valiosa influencia, vean
el medio de conseguir la pronta solución de
las obras de los locales Escuelas y con ello se
remediará en parte la crisis tan lamentable
por que atravesamos así se acuerda.

Fue tenido otro asunto de que tratare se
ordenó del Sr. Presidente se levantó la
sesión firmando la presente Acta los señores
asistentes de todo lo cual yo el Secretario

Certifico.

por Mariano Mellander Francisco Cruz

C. G. Brozillo

Mariano Cruz

Diego Salguero Manuel Ferrón

Diego Vergara

José Sanabria

Salvino Gómez

Francisco Corolero

El Secretario

Emilio Canales



Ordinario del día 13 de Julio de 1936

Presidente

D. José Mariano Méndez Varguiana

Señores Concejales

D. Francisco Cordero Méndez

" Francisco Orián Méndez

" Celestino Villarino Díaz

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Benito Méndez

" Manuel Coma Alvarán

" Sabino Gómez Sabugal

" Diego Salguero Cordero

" Diego Varguiana

En el Valle de Sta. Ana a trece de Julio de mil novecientos treinta y seis reunidos en la sala capitular los señores del mayor Cabildo en virtud de la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Méndez Varguiana al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido de orden del Sr. Presidente el Sr. Secretario dió lectura íntegra de la correspondencia de la reunión anterior a continuación el Sr. Presidente dió a conocer a la Corporación las noticias recibidas de los

Diputados referentes a la marcha del expediente de las Inmortalidades el que sigue a ve pronto veremos cumplidos nuestros deseos. En no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la reunión firmándose la presente acta lo señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

José Mariano Méndez

Francisco Orián

Francisco Cordero

Manny Carrea

Diego Salguero

Manuel Ferrera

Sabino Gómez

José Sanabria

Francisco Cordero

Manuel Coma



Ordinaria del día 20 de Julio de 1936

Presidente

Don José Casario Méndez Vasquianos

Senores Concejales

- Don Francisco Cordero Méndez
- " Francisco Cuér Méndez
- " Celestino Vellano Giar
- " José Manuel Carrasero
- " Manuel Benito Méndez
- " Manuel Conca Alvaran
- " Sabino Jimen Sabugal
- " Diego Salguero Cortalvo
- " Diego Vazquez Lima

En el Hall de Sta Ana a veinte de Julio de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los Señores del magister bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Casario Méndez Vasquianos al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al objeto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente dice que con gran sentimiento ponía en conocimiento de la Corporación el lamentable estado

de guerra civil en que nos encontramos, y que ahora más que nunca había que estar alerta y contribuir en la medida de nuestras fuerzas a ayudar a ser posible al sostenimiento del régimen constituido.

La Corporación entendida acuerda por unanimidad estar alerta a los acontecimientos que pueda sobrevenir y siempre dentro del régimen legal republicano.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores constituyentes de todo lo cual



yó como Secretario Certifico.
Don Foré Mariano Múnder Francisco Cruz

Celestino Villanueva Manny Carrero

Diego Salguero Manuel Ferrás

Don Sanabria

Diego Verguez Sabino Gomez

Francisco Cordero El Secretario
Emilia Carrero

Ordinario del día 27 de Julio de 1936 sin efecto por falta de número de Concejales y asunto a tratar

El Alcalde El Secretario
Don Foré Mariano Múnder Emilia Carrero

Ordinario del día 3 de agosto de 1936

Presidente

Don Foré Mariano Múnder Varquianes
Senores Concejales

- Don Francisco Cordero Múnder
- " Francisco Cruz Múnder
- " Celestino Villanueva Diaz
- " Foré Sanabria Carrero
- " Manuel Ferrás Múnder
- " Manuel Conca Alvarer
- " Sabino Ferrás Sabugal
- " Diego Salguero Corbacho
- " Diego Verguez Lima

En el Valle de Sta Ana a tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala Capitular de esta Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Foré Mariano Múnder Varquianes al objeto de celebrar la ordinario de este día previa convocatoria al efecto. Declarada abierto el lee el Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la Corporación: que en virtud de no poder salir los obreros al campo y estando las calles en tan malas condiciones había ordenado que los días uno y dos trabajaran varios obreros en ellas dada la situación tan lamentable por que atravesamos cuyas obras habían importado trescientos quince puetos a continuación se leen los gastos e ingresos verificados durante el próximo pasado mes de Julio así como de los pagos verificados para su aprobación en la merienda, lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedían. Penetrados los señores Asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus partes las obras verificadas, en las calles así como los pagos verificados durante el mes citado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores Asistentes de todo lo consignado el decantado certifico.

José Pascual Múnder

Franco Cruz

Celso Villero

Manuel Bermejo

Diego Salguero

Manuel Ferrón

Diego Varguez

José Sanabria

Sabino Gomez

Franco Cordano

Emilio Carrero



Ordinaria del día 10 de Agosto de 1936. } Sin efecto por falta de número
de Concejales ni armitos a tratar



El Alcalde
José Parasio Méndez

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 17 de agosto de 1936. } Sin efecto por falta de número de
Concejales y armitos a tratar.



El Alcalde
José Parasio Méndez

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 24 de agosto de 1936.

Presidente
Don José Parasio Méndez Varguianes

Señores Concejales

- Don Juanino Cordero Méndez
- " Juanino Cruz Méndez
- " Celatino Vellarino Díaz
- " José Sanabria Carrasco
- " Manuel Berón Méndez
- " Manuel Correa Álvarez
- " Sabino Jover Sabugal
- " Diego Salguero Corbacho
- " Diego Varguier hincia

En el Valle de Sta Ana a continuación de agosto de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Parasio Méndez Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice que en vista de las actuales circunstancias tan lamentable

y ante los casos presentes para del parecer se presentaran los sucesos de los meses que llevarán de actuación o sea desde

el mes de febrero hasta el treinta y uno del actual para su aprobacion si lo merecien, en vista de ello en la proxima sesion se pueden presentar la Corporacion exonerada acuerdan por unanimidad que en la proxima semana en su sesion ordinaria se presenten las cuentas referidas.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del señor Presidente se levante la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Jose Mariano Mendez Francisco Cruz

Manuel Herrón Manuel Canales

Sabino Gomez Alfonso Villalva

Franco Cordero Diego Vargues

Jose Sanabria Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 31 de agosto de 1936.

Presidente

Don Jose Mariano Mendez Varguianes

Señor Concejala

Don Francisco Cordero Mendez

" Francisco Cruz Mendez

" Celestino Vellerino Diaz

" Jose Sanabria Canales

" Manuel Herrón Mendez

" Sabino Gomez Tabuval

" Diego Vargues Lima

" Diego Salguero Costas

En el Valle de Sta Ana a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Mariano Mendez Varguianes al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto:

Declarada abierta por la presidencia ordeno al Sr. Secretario diese lectura del Acta de la sesion anterior



que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que en virtud de que en la sesión anterior se había acordado la presentación de las cuentas del tiempo que llevamos, cuyos libranientos y demás documentos se encontraban sobre la mesa; En vista de ello, ordenó el Señor Alcalde se procediese a la revisión de las mismas. En vista de ello, la Comisión de Hacienda con el Señor Alcalde Depositario y Secretario Contador, se procede a la revisión de los libranientos de pago uno por uno arrojando los gastos a la cantidad de quinise mil ochocientas treinta y dos pesetas con sesenta y siete centimos y los ingresos diez y seis mil doscientos diez y seis pesetas con treinta y cinco centimos, quedando un remanente en Caja de trescientos ochenta y tres pesetas con sesenta y ocho centimos, por todo lo cual la Corporación en vista de la exactitud de los gastos e ingresos. Acuerdan por unanimidad, Aprobar en todas sus partes las cuentas municipales correspondientes a los meses de febrero hasta el día de la fecha.

En no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

José Narciso Méndez

Francisco Cruz

Roberto V. R. V. R.

Manuel Corcuera

Francisco Corcuera

Diego Salguero

Manuel Ferrer

Diego Vazquez

José Sanabria

Sabino Gomez

Emilio Carasaca

Ordinaria del día siete de Septiembre 1936

Presidente

Don José Navarro Méndez Varquianes

Señores Concejales

- Don. Francisco Cordero Méndez
- " Francisco Cruz Méndez
- " Celestino Villarino Díaz
- " José Sanabria Carrasco
- " Manuel Ferrón Méndez
- " Manuel Correa Álvarez
- " Gabino Gómez Tabueta
- " Diego Salguero Corbacho
- " Diego Vázquez Lima

En el Valle de Santa Ana a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y seis reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde (bajo la presidencia) del Sr. Don José Navarro Méndez Varquianes al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto declarada abierta a su el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Ocho según el Sr. Alcalde Presidente ordenó al infrascripto secretario trajese las cuentas correspondientes a los ingresos por la décimo de las contribuciones cuyas obras se habían llevado a cabo y

verificado que fue por la Comisión de Hacienda con el Sr. Secretario Contador se procede a la revisión de referidas cuentas habiendo habido un ingreso correspondiente al cuarto trimestre del año anterior doscientos veinte pesetas con treinta céntimos y primer trimestre del año actual que hacen un total de ingresos correspondientes a los dos trimestres de trescientas noventa y siete pesetas con cuarenta céntimos y los gastos según las listas de obreros haciendo a trescientas noventa y siete pesetas, quedando un remanente de cuarenta céntimos. La Corporación en vista del resultado de las operaciones acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes las

referidas cuentas dada la legalidad de las mismas
No teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levanto la sesión firmando
la presente acta los señores asistentes a todo lo
cual yo como Secretario certifico.

José Mariano Mendez Francisco Cruz

Francisco Cordero Manuel Correa

Diego Salguero ~~Diego Salguero~~

Manuel Ferrer

Diego Vargas José Sanabria

Sabino Gomez El Secretario
Emilio Carrasco



Acta de nombramientos de jefes

En el Valle de Santa Ana a veintisiete de
Septiembre de mil novecientos treinta y seis,
Constituidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento
el Señor Comandante Jefe de la fuerza, que actúa
en Terro de los Caballeros y Secretaris que asiste
el Señor Comandante procedió al nombramiento
de la Comisión Jefa que han de
actuar interinamente dando el siguiente resul-
tado:

Primer	Jefe	Don José Méndez Cerano
Segundo	"	Don Manuel Conejo Caballo
Tercero	"	Don Ciriaco Aguado Cortauro
Cuarto	"	Don Juan Fernando Sánchez y
Quinto	"	Don Demetrio Demiejo Borbino y

Verificados que fue el Sr. Comandante dio por
terminado este acto y firmó la presente con el
Sr. Comandante Militar de todo lo cual go el
Secretaris Certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Extraordinaria del día 28 de Septiembre 1936

Presidente

Don José Menda Carrasco
gestores Concejales

Don Manuel Corcujo Caballo
" Crisanto Aguirre Cortaño
" Juan Fernando Sánchez
" Demetrio Benítez Sorbiso

En el Valle de Santa Ana a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Menda Carrasco al objeto de celebrar sesión

primera convocatoria a efecto declarada abierta el Sr. Presidente dice: Que era del parecer se abriera una suscripción a beneficio del Ejército Salvador de España tanto en metálico como en alhajas para el Arroz, quilibis dados las circunstancias por que atravesamos, el Sr. Alcalde propone y dice que en primer nombrar el día en que habiam de celebrarse las sesiones ordinaria y proponer en su cargo a Juan Juan Delgado Ponce encargado de la custodia del Peloj y Cementerio todo vez que fue destituido del cargo por voluntad de la anterior Corporación, lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan. Penetrados los señores asistentes de todo lo consiguado por la Presidencia acuerda por unanimidad abrir la suscripción dicha y encubren la suscripción el Ayuntamiento con la cantidad de cien pesetas por carecer de medios y que las sesiones ordinarias se verifiquen los sábados de cada semana a la hora de las once de la mañana y notificar a Juan Juan Delgado Ponce la reposición en el cargo de encargado de la custodia del Peloj y Cementerio con el haber

de treinta pesetas mensuales como ganata cuando
fue destituido acordandose al propio tiempo
dar a saber por pregones y edictos que quedaba
abierto la inscripcion.

Tras terminados otros asuntos de probator de orden
del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando
la presente Acta los señores asistentes, de todo lo
cual yo como Secretario Certifico.



Fosé Mendez

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Fernando Sánchez

Demetrio Benítez

El Secretario

Enrique Carrasco

Ordinaria del día 5 de Octubre de 1936.

Presidente

Don Fosé Mendez Carrasco

Señores Gestores

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan fernando Sánchez

" Demetrio Benítez Fortino

En el Valle de Sta Ana a cinco
de Octubre de mil novecientos
treinta y seis, reunidos en la sala
Capitular los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fosé Mendez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta por
la presidencia se manifestó que
sea de absoluta necesidad el
nombrar al gestor que haya
de desempeñar el cargo de
Depositario de estos fondos mu-

municipales. Además da a conocer a la Corporación a una circular del Excmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en la que manifiesta que en el deseo de mejorar las condiciones en que se encuentra nuestra frontera con Portugal en la Carretera directa de Madrid a Lisboa, sitio de Caya, que ofrece un lamentable contraste con el excelente estado de la del país vecino en la que se están llevando a cabo obras de mejoramiento de aquel sitio, entrada de España y lugar muy transitado de turismo a cuyo fin ha de levantarse una Fuente Homenaje a dicho país en la frontera de Caya en los inmediatos del puente internacional e invita a este Ayuntamiento como a los de las de la provincia a contribuir con la cantidad de cien pesetas lo que ponía en conocimiento de la festora para que esta acordase lo que era más conveniente.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad nombrar depositarios de estos fondos municipales a Don Crisanto Agudo Corbacho Gestor de esta festora municipal y contribuir con cien pesetas al objeto de contribuir a levantar la Fuente Homenaje en la frontera de Caya. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo ocupado como de antes. Certifico;

Manuel Lopeza Crisanto Agudo

Manuel Lopeza

Crisanto Agudo

Demetrio Hermego

El Secretario

Epitacio Carrasco



Ordenación del día 12 de Octubre de 1936

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Gestores

Don Manuel Conejo Caballo
 " Cipriano Agudo Corbacho
 " Juan Fernando Sánchez
 " Demetrio Bermejo Borbón

En el Valle de Santa Ana a doce de Octubre de mil novecientos treinta y seis, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marques bajo la presidencia de Sr. Alcalde don José Meléndez Carrasco al objeto de alabar la ordenación de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee y aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: Que en vista de las actuales circunstancias no se había

podido atender a acordar sobre la recabata de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El Cuarto del Valle" que habían venido el día 30 de pasado Septiembre por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente todo lo avanzado de la época, a continuación ordenó al infrascrito Secretario leer lectura íntegra de la correspondencia oficial recibida en la semana anterior y verificada que fue en su cuenta una comunicación de la Excmo. Diputación Provincial reclamando el pago de los últimos trimestres de moratoria y Manzuanidad Facultaria, que se encuentran en descubierto, a continuación y por el mismo Sr. fue leída una circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia relativa a los decretos del 3 y 14 de Marzo últimos sobre quinteros, así como de la orden de incorporación a filas de los mozos y reemplazos que en la misma se mencionan.

La Corporación entera de todos

los estensos expedientes por la presidencia así como los consignados en las ordenes citadas. Acusados por unanimidad. Que la subasta se verifique el día veintiseis del actual a las Once horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde o en quien delegue, procediéndose en este acto a formar el pliego de condiciones administrativas que ha de unirse al expediente respectivo y cuyo tipo de tasación dada las actuales circunstancias y lo avanzado de la época sea el de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Respecto a lo notificado por la Honra Diputación Provincial se harán efectivas las cantidades reclamadas tan pronto como se recauden fondos de la subasta que ha de celebrarse, o de algún otro concepto. Con relación a la circular del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que una Comisión del seno de la festoria se persone en Badajoz tantas veces como sean necesarias al objeto de conseguir y facilitar cuanto en los mismos se menciona. Y que se notifique a los moros la orden de incorporación a filas en la forma acostumbrada y se remitan los anuncios de subasta a los pueblos Comarcas y Ari se acuerda.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual go el Secretario Certifico.

Yori Mendez

~~Francisco Gómez~~

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Serrano

El Secretario

Epitacio Carranco



Ordinario del día 19 de Octubre de 1936.

Presidente

Don José Meléndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Benítez Borbino

En el Valle de Santa Ana a
diez y nueve de Octubre de mil
novecientos treinta y seis, reunidos
en la sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del mayor
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Meléndez Canas, al objeto
de celebrar la ordinario de este
día previa convocatoria al efecto
Declarada abierta a leer el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente
dio orden al infrascripto Secre-
tario para lectura de la corres-

ponderencia de la semana anterior que fue leída así
como el decreto de la Presidencia de la Junta de
Nacional nº 142 que ordena y regula la situa-
ción por que atraviesa la agricultura en
España por causas que todos conocemos. Dicho
decreto en su artº 3º dice: "Los auxilios económicos
se solicitarán antes del venturoso del mes actual en
la Alcaldía correspondiente al término municipal
donde radique el tipo cosechero, indicando en la
solicitud la cuantía del auxilio que se desea obte-
ner y bajo forma de declaración jurada y demás nor-
mas a seguir. En su artº 5º dice: "Que se constituya
en cada Ayuntamiento se constituirá una
Junta Inspectora bajo la presidencia del Sr. Alcalde
y compuesta de cuatro Vocales en los Municipios mayores
de dos mil habitantes que serán designados por el Ayun-
tamiento entre los agricultores del término municipal
y su nombramiento será irrevocable y que dicha
Junta habrá de constituirse dentro de los pocos días

de la publicacion de este decreto, y como hace tres dias se ha recibido el Boletin Oficial que lo publica y estaba en el caso de acordar el nombramiento de citada Junta conforme a lo ordenado

A continuacion dio cuenta de haberse remitido los avisos y demas edictos a los pueblos comarcanos para la subasta de los aprovechamientos de pasto de la dehesa "El Cuarto de Valle". Igualmente se leida una circular de la Delegacion del Trabajo en la que da normas a seguir sobre el empleo de las cantidades recaudadas por la decima de los contribuciones para atender al paro obrero en la cual se acuerda la constitucion de una Comision Compuesta por dos Constituyentes nombrados entre los que figuren en esta localidad, dos Concejales en representacion de la Delegacion de Hacienda para atender las obras necesarias y la distribucion de los fondos recaudados. Habiendo ceyo la Corporacion de todo lo conignado acuerdan por unanimidad: nombrar para Vocales que han de formar parte de la Junta Inspectora de Prestitos de auxilios a los señores siguientes.

Don Archimiro Sanchez Corbacho Don Victoriano Bermejo Hernandez, Don Sabino Hernandez Domuyo y Don Amadeo Melena Caballo a los que se les dara los oportunos nombramientos y por ultimo se acuerda notificar a los contribuyentes para que esto nombre a los dos que han de formar parte de la Comision anunciada

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente Acta de que certifico

[Handwritten signatures]
Manuel Conjo Crisanto Agudo
Demetrio Serrano Exulio Garrido



Ordinaria del día 26 de Octubre de 1936.

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Bermejo Bobino

En el Valle de Santa Ana a
veintiseis de Octubre de mil
novecientos treinta y seis, reunido
en la sala Capital de este
Ayuntamiento los señores del
magma bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don José Meléndez
Carrasco al objeto de celebrar la
ordinaria de este día por vía con
vocatoria al efecto.

Declarada abierta, se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente

dijo: Que en la subasta verificada

el día veintiseis del actual, se los aprovechamientos de
partos de la dehesa "El Cuarto del Valle" se la había
adjudicado al único postor Don Miguel Juanado
Sánchez cuyas circunstancias personales son conocidas
por la Corporación y en la cantidad de dos mil
dovecientos cincuenta pesetas en que estaba tasado.
Acto seguido el Sr. Presidente dio lectura
integral del expediente, y acta de subasta para
si a bien lo tiene sea aprobada por la Corporación.
a continuación el Sr. Presidente dijo: Que
en virtud de que en la sesión anterior se había
expuesto lo ordenado en la circular de la Delegación
del Trabajo que da normas para el empleo de
lo recaudado por la décima de las Contribuciones así
como para la constitución de la Comisión
se estaba en el caso de proceder a su constitución y
nombrar a los dos Contribuyentes que han de
formar parte en dicha Comisión con los
dos Concejales que han de constituir, lo que

que ponia en conocimiento de la Corporacion para
que esta acuerde lo que en justicia proceda
Hecha cargo la Corporacion de lo expuesto por la presidencia
Acuerda por unanimidad. Adjudicar definitivamente
la subasta y aprobarla en todas sus partes
y entregarle la licencia de aprovechamiento al
Sr. Rematante Don Miguel Francisco Sanchez
y nombrar a Don Arsenio Sanchez Corbacho
y Don Victoriano Hernandez Bermijo
miembros de la Comision, y a los Concejales
Don Crisanto Agudo Corbacho y Don Manuel
Conejo Caballo. toda vez que los dos primeros
han sido los que han elegido los Contribuyentes
para que firmen y formen parte en la misma
Recordandose al propio tiempo se le expone
los nombramientos respectivos.

No teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levanta la sesion
primando la presente Acta por ser asi acordado
de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Juan Hernandez

Manuel Conejo Crisanto Agudo

El Secretario
Demetrio Bermijo Emilio Carranco



Ordinario del día 2 de Noviembre de 1936

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Cavallo
 " Crisanto Aguado Corbados
 " Juan Fernando Sánchez
 " Demetrio Bermey Fortino

En el Valle de Santa Ana a dos de
 Noviembre de mil novecientos
 treinta y seis, reunidos en la sala
 Capitular los señores del marquesado
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don José Méndez Carrasco al
 objeto de celebrar la ordinaria
 de este día previa convoca-
 toria al efecto.

Declarada abierta, se lee el acta
 de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad
 Acto seguido, el Sr. Presidente
 hace uso de la palabra y dice:
 Que en virtud de acercarse la
 época del vencimiento del

Contrato de los edificios municipi-
 ciales toda vez que el día treinta y uno del próximo
 mes de Diciembre, por lo cual se establece en el caso de
 acordar las ordenanzas municipales, que han
 de servir de base para el próximo ejercicio
 así como acordar el día y hora en que ha de
 verificarse la subasta. A continuación el
 Señor Presidente dió orden al Sr. Secretario para
 que se diese lectura de la correspondencia
 oficial de la anterior semana entre ellas
 ha de una de incorporación a filas de los nombres
 del actual cumplimiento al objeto de suministrar
 el Comisionado que ha de formar parte en
 la Comisión que los ha de conducir hasta la
 Caja de Recutas de Badajoz. Tambien y por el
 mismo Señor Jefe dió los bandos del
 Excmo. Sr. General de la segunda División
 Don Manuel Quijano del Risco, los cuales

89

daba las circunstancias de la poblacion de no haber
Centros ni sucursales del Banco ni Bancos privados
no afectas a esta poblacion, todo lo cual poria
su conocimiento de la Corporacion para que
de acuerdo lo que proceda. Puntualizado lo referido
asistente al Acto de todo lo consignado acuerdan
por unanimidad que sean recabados los arbitrios
siguientes. Los del servicio de Alumbramiento y repa-
ro o sea de puras y medidas locales dado lo reducido
del termino solo comprenderia a los forasteros igual-
mente sean aplicables los comprendidos en los
apartados 9.^o y 10. del art.^o 174 del Estatuto Munici-
pal de 8 de Marzo de 1924. Los arbitrios sobre el con-
sumo de bebidas espirituosas, alcoholes,
vinos y aceites de Oliva, y los arbitrios sobre el
consumo de carnes frescas y saladas. procedien-
dose a confeccionar los ordenanzas correspondientes.
Respecto al Comisionado que ha de formar parte
de la Comision se nombra al Sr. Don Manuel
Conejo Caballo al que le seran abonados los gastos de
viaje y comision. y por ultimo se acuerda apro-
bar los pagos verificados durante el mes de
Octubre y dar la mayor publicidad a los puntos
citados y

no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual
fo el Secretario Certifico:

Don Manuel Conejo

Manuel Conejo

Demetrio Summejo

Demetrio Summejo

Manuel Conejo

Crisanto e Aguado
el Sr. Secretario

Emilia Carrero



Ordinaria del día 9 de Noviembre de 1936

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Cipriano Agudo Corbacho
 " Juan Fernández Sánchez
 " Demetrio Bernijo Borbino

En el Valle de Santa Ana a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis reunidos en la Sala Capitular los señores del cuerpo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario Dices lectura

integra a las ordenanzas municipales acordadas en la sesión anterior por las cuales se han de regir el cobro y aplicación de impuestos y cumplimiento de los arbitrios municipales, así como los Bases Morario y demás circunstancias que han de regir en el próximo ejercicio y verificando que fue el Sr. Presidente dice: Que llegaba la época de proceder a la subasta de dichos arbitrios y estaba en el caso de aprobar dichas ordenanzas si así lo estimaba conveniente y una vez aprobada fijar el fin y hora en que se ha de efectuar, remitiendo el edicto al Boletín Oficial de la provincia para su publicación, a los efectos consiguientes. Penetrados los señores asistentes de todo el contenido de las citadas ordenanzas y lo expuesto

18

por la Presidencia acuerdan unánimemente
aprobar en todas sus partes las citadas ordenanzas
y que la subasta se verifique el día veintinueve
del actual a las once de la mañana la que se
verificará por puja a la mano, y por el tipo de
tasación de veintinueve mil trescientas cin-
cuenta y cinco pesetas por cada una de las
tres anualidades por que queda aprobada la
subasta quedará principio el día 1.º de Enero
de 1937 y terminará el día 31 de Diciembre de 1939.
ordenándose, sean remitidos los edictos al
Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
para su inspección y aprobación si lo merecieren
procediéndose en este acto a formalizar el
pliego de condiciones administrativas por
que se ha de regir la subasta, el cual
queda aprobado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden de la Presidencia se levantó la
sesión firmando la presente quedando acor-
dado que si por cualquier circunstancia que
dare lugar esta primera subasta se verificara
otra en idénticas condiciones el día diez del
próximo Diciembre, y firmas de todo lo
cual yo el Secretario Certifico:

El Sr. Mendez

~~Francisco...~~

Manuel Longo

Ciriano Agudo

Demetrio Guerrero

El Sr.

Emilio Carrasosa



Ordinario del día 16 de Noviembre de 1937

Presidente

Don José Meléndez Canas

Ayudantes Concejales

Don Manuel Conejo Cavallo

" Cisante Agudo Cortaño

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Benítez Cortina

En el Valle de La Ana a día 7 de
de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y seis, reunido
en la Sala Capitular los señores
del margen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don José Mel-
éndez Canas, al objeto de cele-
brar la ordinaria de este día
primera Convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.
Acto seguido el Sr. Pre-
sidente ordenó al infrac-

rito Secretario dar lectura íntegra de los decretos
nº 29 y 30 del Gobierno del Estado relativos a los
préstamos de trigo a los agricultores que lo necesitan
así como igualmente de la orden de la Presiden-
cia de la Junta Técnica del Estado, que da
normas para el cumplimiento de citados
decretos en cuyo artº 1º dice "que se faculte a
los Señores Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas
de Extremadura, Andalucía y Toledo para que
puedan hacer a los agricultores de las mismas as-
tiempos de trigo de los existencias que de éste ten-
gan en los pajaros oficiales del Estado con desti-
no a la siembra inmediata de este cereal. Dice
en su artº 3º. Que las peticiones se formularán
por los cultivadores ante el Alcalde respectivo
y llevarán suscrito compromiso de reintegro
del valor de la siembra perdida antes del día
20 de Septiembre de 1937. Acto seguido y por el
mismo Sr. Secretario fue leído, la circular
del Gobierno Civil de Badajoz número a

conocer la orden del Gobierno General del Estado
 Español relativa a las normas e instrucciones
 que han de seguirse para la implantación del
 día del Plato Único el que se verificara los
 días uno y quince de cada mes. Al mismo
 tiempo se da a conocer una orden telegráfica
 del Sr. Sr. Jefe de la Caja de Reservas
 de Badajoz mandando para su incorporación
 a los nuevos comendados a varios Plazas
 a lo cual han de acompañar una Comi-
 sión compuesta por un Falanquista, un guar-
 dia Civil y un Jefe de esta Comisión por
 lo cual se cita en el caso de acordar el que ha
 de ser parte en la misma

Perchados los señores asistentes de todo lo
 Comendado. Acuerdan por unanimidad, y
 de la máxima publicidad, al Bando rel-
 tivo al presentamos del tipo así como de las
 orden del plato único y como se refiere a
 un asunto de tan vital interés se acuerda
 que el Sr. Alcalde se presente en Badajoz para
 ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provin-
 cia se enterar de lo que ha de hacerse y que el
 Jefe Don Manuel Consejo Caballo sea com-
 grado para formar parte de la Comisión de pecuarias
 no teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo
 lo cual yo el Secretario Certifico:



Don Manuel Consejo Caballo
 Manuel Consejo Caballo
 Demetrio Serrano
 Crisanto Agudo
 Emilio Larrañaga

Ordinaria del día 23 de Noviembre de 1936

Presidente

Don José Méndez Canas

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Agudo Lombardo

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Benítez Barbires

En el Valle de Sta Ana a
veintitres de Noviembre
de mil novecientos treinta
y seis reunidos en la sala
Capitular, los señores del
margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don
José Méndez Canas
al objeto de celebrar la
ordinaria el este día
previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta y lee
el Acta de la sesión ante
rior que fué aprobada
por unanimidad:

Acto seguido el Sr. Presidente dió conocimiento a la
Corporación de las gestiones llevadas a cabo en Badajoz
de donde venia altamente satisfecho, puceto que
traia la orden de la Sección Agronomica para
recoger de el depósito de trigo de hapa todo
el que sea menester para estos agricultores.
Ademas dice que en la Circular del Excmo Sr.
Gobernador Civil de la provincia, en su Art 1º
dice: Que con destino a los fines benéficos de
establecimientos de Comedores de asistencia social
Jardines de la infancia, Casas-Cunas Jotas de Leche
Orfanatos e instituciones análogas, se crea en
todo el territorio somalito a nuestro glorioso
Ejército los dias del Plato vivo que tendrá lugar
los dias uno y quince de cada mes. Como
aqui desgraciadamente hay un número
bastante considerable de personas necesitadas
no del parece se viera el medio de ver como

se podia atender a necesidades tan preuroras
Es publico y notorio el estado tan lamentable
en que se encuentran el erario municipal que
en nada puede atender a tan magna obra y en
vista de ello, hacia presente a la Corporacion abria
una subscripcion entre las personas pudientes y que
estas mensualmente diese una cuota fija para
que con estos fondos crear un comedor u
Asilinato en que pudieran comer una buena
y abundante comida los que han quedado huérfanos
por los sucesos pasados.

Reunidos los señores Asistentes de todo lo con-
signado acuerdan por unanimidad aprobar
en todas sus partes lo expuesto por el Sr. Alcalde
respecto al Asilinato, y que se proceda a for-
mar las listas de las personas que han de
contribuir con arreglo a los medios econó-
micos de cada uno y delegar en él para
que proceda a gestionar un vehículo para
traer el trigo de Lafría lo que convenia
fuese con toda urgencia dado lo avanzado
de la época y

No teniendo otro asunto de que
tratar de orden del Sr. Presidente se levanta
la sesión firmando la presente acta los señores
Asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Euan Fernandez

Por Mueves

Estanislao Luján

[Signature]

Demetrio Sarmiento

[Signature]

Crisanto Agudo

El Sr.

Emilio Carrasco

[Signature]



Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1936

Presidente

Don José Méndez Carrasco
 " Manuel Consejo Caballo
 " Criando Aguirre Cortaño
 " Juan Fernando Sánchez
 " Demetrio Benítez Fortino

En el Valle de Sta Ana a treinta
 de Noviembre de mil novecientos
 treinta y seis, reunidos, en la
 Sala Capitular los señores del
 margen bajo la presidencia del
 señor Alcalde Don José Méndez
 Carrasco, al objeto de celebrar la
 ordinaria de este día previa
 convocatoria al efecto,
 Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior que
 fue aprobada por unanimidad
 Acto seguido el Sr. Presidente dió
 conocimiento a la Corporación
 de que la subasta de arbitrio
 municipales verificada en el
 día de ayer, había quedado
 desierta por no haberse presen-

tado ningún solicitante, por lo cual se estatuye
 en el caso de acordar, lo conveniente para otra
 subasta, toda vez que según el anuncio publicado
 en el Boletín Oficial dice: "que si la subasta 1ª que
 fue desierta el Ayuntamiento acordaría lo convenien-
 te al anunciar la segunda. He de hacer presente a la
 Corporación que de mis gestiones realizadas para la
 traída del trigo desde Lapa conforme a lo acordado
 en la sesión anterior, dadas las actuales circunstan-
 cias y la premura del tiempo, además de lo difícil
 que resultaría el tener que facilitar envases
 adecuados, había contratado con Victoriano
 Criar Caballo el porte de cuarenta y seis kilos
 de trigo traído desde Lapa a esta encargándose
 este de facilitar los envases así como los
 peones de carga y descarga a una perita con

cuarenta cincuenta los citados cuarenta y seis Kilo
 que ha de pagar el que los recoja antes de llevarlos
 Respecto al Comedor económico ha de hacer presente a
 la Corporación que dada la urgencia del caso
 era del parecer de empesarse lo antes posible aunque
 fuese con fondos del Ayuntamiento y en requirida
 proceder a nombrar una Junta ajena a todo
 elemento oficial y que esta se encargue de
 confeccionar las listas y asignar las cuotas
 a cada vecino hasta tanto que la superioridad
 ordene lo conveniente para estos casos.
 Pechados los señores Asistentes de todo lo
 Coniguado acuerdan por unanimidad
 Que el día seis del próximo Diciembre
 se verifique otra subasta en idénticas
 condiciones y con el mismo pliego que
 rige en la verificada en el día de ayer y
 aprobar en todas sus partes el contrato de porte
 por ser de ventajas fabulosas para todos, y
 en lo expuesto sobre el comedor económico
 se faculte anualmente al Señor Alcalde
 y a dá por hecho y aprobado cuanto disponga
 y pague en el asunto en cuestión.
 Y no teniendo otro asunto de que tratar se
 Orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firman-
 do la presente acta los señores asistentes de todo
 lo cual go el Secretario Certifico:



José Méndez
Manuel Toranzo
Demetrio Guzmán

Juan Francisco
Crisanto Aguado
 El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día El Domingo 4 de 1936

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Bermejo Forbues

En el Valle de Santa Ana a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada Abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Dicto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de la subasta de los arbitrios municipales verificada en el día de ayer, la cual había sido adjudicada a Don Victoriano Hermánder Cordero, como

simis portor que cubrió el tipo de taración de las ventim. mil trescientas cincuenta y cinco peretas en que estaba valorada, por cada una de las tres anualidades que la misma comprende. He de manifestar a la vez que ayer se han recibido los impresos, para la petición de auxilios en metálico para la siembra de trigo y demás semillas, así como igualmente tengo preparada la habitación para instalar en ella el Concedor económico para los huérfanos ocasionados por los pasados sucesos, y en breve empezará a funcionar, más conveniente. Mañana (Día mediante) día de la Purísima Concepción, Patrona de nuestro glorioso Ejército soy del parecer por la solemnidad

Sad, del día se debe entronizar el santo Crucifijo
en este Ayuntamiento para que ilumine nues-
tros pensamientos en el desempeño de nuestros car-
gos y como Cristianos Católicos Apostólicos
Romanos debemos así dar un ejemplo de
buenos cristianos invitando para tal acto a
todas las autoridades Civiles, militares y alaye
Española local, y señores Maestros los que
vendrán acompañados por los niños y niñas
de las Escuelas respectivas a tan cristiano y solemn-
ne acto. A continuación de orden del Sr. Presidente
el Superscripto Secretario dio lectura íntegra de
todos los libramientos de papeos verificando en el
mis anterior para su aprobación si lo veniere
La Corporación entera de acuerdo unánime
mente a probar provisionalmente la utilidad
hasta tanto puciente el fiador o fiadores
correspondientes y que se proceda con toda
urgencia a publicar los bandos correspondientes
para que los vecinos acudan a rellenar los im-
prios de preitamos y estar en un todo conformes
como buenos cristianos a concurrir al acto de la
entronización del Santo Crucifijo acordando se
invite a los niños y autoridades una vez termina-
dado el acto con unas pastas y caranceros y así
como aprobar los papeos verificando en el mis anterior
no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr.
Presidente se levantó la sesión firmando la pu-
ente Acta los señores asistentes de que por el Sr. Certifco

José María

Juan Terranova

Manuel Conz

Crispanto Aguado

Demetrio Hermigo

Emilio Cajano



Ordinaria del día 14 de Diciembre de 1936

Presidente

Don José Méndez Canas

Autores Concejales

Don Manuel Concejo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benigno Borbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canas, al objeto de celebrar la ordinaria de este día para convocatoria al efecto con expresión del asmto. Declarada abierta se lee el Acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que el Rematante de Arbitros Municipales que se ha quedado

con la marta el día seis de los corrientes, de la que di cuenta en la semana anterior habiéndose ofrecido como fiadores a responder a la misma al vecino de esta Don Gabriel Corbacho Romero y Don Teresa Canas Salguero, personas de reconocida solvencia moral y pecuniaria lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que acuerde lo que proceda. Por otra parte he de hacer presente que se están remitiendo las hojas de préstamos de Auxilio en metálico y según había comunicado la Junta se estaba terminando el reparto del trigo traído de Huelva, cuyos portes se estaban recabando. Segun me autorizaron en la reunión anterior ha quedado constituida la Junta que ha de intervenir en el Orfelinato, cuyo Comedor como es sabido empero a funcionar provisionalmente la semana

anteriores con mi intervención y la de algunos miembros de esta Junta, pero dado lo mandado en el bando del Sr. General Don Fernando Quijano de Alava son los llamados a nombrar la Junta los Comandantes Militares de la Plaza y en vista de ello y en cumplimiento a lo mandado se ha encargado de nombrar la Comisión a que a todo elemento Oficial el Sr. Comandante Militar de esta Plaza, Don Carlos Rodríguez Carrasco el que se encargará a la vez de la formación de las listas de los que han de contribuir a tan magna obra así como de su recaudación y distribución de los mininos

Leídas los señores asistentes de lo expuesto por la Presidencia. acuerdan por unanimidad quedar enterada de todo y aceptar como fiadores para responder a la subasta de arbitrios municipales a los señores propuestos por el Sr. Rematante por ser personas de reconocida solvencia y moral y pecuniaria y honrada acrisolada. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario Certifica

Fernando Quijano

Juan Fernández

Manuel Lorojo

Ciriano Agudon

El Sr.

Demetrio Gormejo

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 21 de Diciembre de 1936.

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Ayudantes Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fermán Sánchez

" Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y seis reunidos, en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco al efecto de celebrar la ordinaria de este fin previa convocatoria al efecto. Declarada abierta y leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente por la presidencia se puso en conocimiento de los reunidos la necesidad de nombrar agente representante de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia para que restituya en sus

funciones a Don Camarino Prima Lopez por encontrarse dicho señor en el frente y haber presentado la dimisión por no poder atender el cargo. A continuación y de orden del Sr. Presidente el inscripto Secretario dio lectura de una solicitud presentada por Don Pablo Rubio Gómez en el que solicita la reposición del cargo que había desempeñado como Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento por haber sido expulsado de él según acuerdo del anterior Ayuntamiento de fecha veintinueve de febrero último toda vez que fue expulsado sin causa justificada ni expediente conforme a la ley. Terminada la lectura el Sr. Presidente hace presente a la Corporación de que existen

108
do en esta localidad un número considerable de forasteros y en su mayoría personas contrarias al régimen constituido y siendo el propósito de depurar los pueblos de forasteros que no sean los naturales de cada población, como así lo vienen haciendo en toda España era del parecer se expulsaran de este a todos los que no sean naturales de esta y que por sus cualidades infundan respeto y pudiesen ser peligrosos para el régimen constituido y buena marcha de la vida municipal lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Resueltos los señores asistentes de todo lo anteriormente expuesto. Acuerdan por unanimidad nombrar a Don Francisco González Arquer Agente representante de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia con el haber anual de cien pesetas que fijar en Presupuesto por merecer este Señor absoluta confianza a los señores Concejales así como por la notoria competencia y actividad que tiene acreditada. Tambien se acuerda autorizar a referido Señor Don Francisco González Arquer, para que como tal Agente de Negocios gestione en las oficinas de Hacienda de esta provincia, toda clase de asuntos referentes a la Corporación así como para peribir los intereses de las suscripciones escritas o que se emitan a favor del Municipio, los premios y recargos de todas clases, firme los libramientos que se expidan a su favor como de las Areas

del Tesoro las cantidades que por cualquier concepto puedan corresponder a este Municipio, facultándole tambien para el recibo de los fondos que utenga en su poder el anterior Ayunte Don Carimiro Piña Lopo y que pertenecian a este Ayuntamiento, asi como las lamiyas y demas documentos correspondientes, al cargo que este Dijo de desempeñar. y respecto a lo solicitado por Don Pablo Rubio Gomez. se acuerda reponerlo en su cargo con el mismo sueldo que percibia o sea con el haber anual de mil doscientos sesenta pesetas pagadas por meses como los demas funcionarios, al que se le abonara desde el primero de octubre ultimo. Y por ultimo se faculto al Sr. Alcalde para que una vez hechas las averiguaciones que estime conveniente ordene la expulsion de todos los habitantes que no sean naturales desta y que infunda la menor sospecha. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando de la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Manuel Conzjo

José Mendez

Crisanto Agudo

Juan José

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 28 de Diciembre de 1936

Presente

Don Lore' Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Sarmiento Borbino

En el Valle de Santa Ana a
veintiocho de Diciembre de
mil novecientos treinta y seis
reunidos en la sala capitular
los señores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Lore' Méndez Carrasco al
objeto de cubrir la ordenación
de este día primera convocatoria
al efecto. Declarada abierta
se lee el acta de la sesión
anterior que fué aprobada
por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente
ordenó al infrascripto Secretario diese lectura
de la Correspondencia de la recauda anterior
y entre ellas aparece una orden de Jefe de la Caja
de Reclutas de Badajoz llamando para su incor-
poración a filas a los mozos pertenecientes al
segundo y tercer trimestre del Recumplero actual
por lo cual se estaba en el caso de acordar o nombrar
Comisionado para ellos.

Leídas las señoras asistentes, de todo lo consignado
acuerdan por unanimidad nombrar a Don
Crisanto Agudo Corbacho Comisionado para acom-
pañar a los mozos que han de incorporarse a filas.
Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordenó al
Sr. Presidente se levante la sesión firmando la pre-
sente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el
Secretario Certifico: Manuel Conejo

Lore' Méndez

Crisanto Agudo

Demetrio Sarmiento

[Signature]

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 4 de Enero de 1937.

Presidente

Don José Meléndez Canario

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Calallo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Bermejo Borhino

En el Valle de Santa Ana a las
~~ve~~ de Enero de mil nove-
cientos treinta y siete, con-
vistos en la sala Capitular los
senores del mayor bajo la
presidencia de Sr. Alcalde
Don José Meléndez Canario
al objeto de celebrar la ordina-
ria de este día previo con-
vocatoria al efecto.

Declarada abierta y leí el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
unanimidad, acto seguido
el Sr. Presidente ordenó al
infrascripto Secretario decir
lectum de la Correspondencia

de la semana anterior. A continuación el
Sr. Presidente dice: Que estando preparadas las
Cuentas de este Municipio correspondientes al
trimestre que lleva de vigencia esta festiva
Municipal y dado el caso de que había finaliza-
do el año era de parecerse revisar
dichas Cuentas para su examen, censura
y aprobación a la merced de. Acto se-
guido el Sr. Presidente ordenó se proce-
diese a la revisión y examen de las mismas
cuyos documentos estaban sobre la mesa.
Acto seguido por el infrascripto Secretario se pro-
cedió a la lectura de los mandamientos
de pago y una vez comprobados arrojan los
gastos a la cantidad de Diez mil sesenta y
tres pesetas con treinta y cinco céntimos.
A continuación y por el mismo Señor se

procedió a los cargamentos de impresos verificados
y dan la suma de Diez mil doscientos treinta
y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos
quedando un remanente el día treinta y
uno del pasado mes de ciento setenta y seis pe-
setas con treinta céntimos.

La Corporación en vista de la exactitud y lega-
lidad de los gastos e ingresos. acuerdan unani-
memente aprobar las referidas cuentas, que-
dando exentos de toda responsabilidad los cuen-
tantes,

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la
sesión firmando la presente Acta los
Ayuntados de todo lo cual por el
Secretario certifica.

Manuel Lerojo

~~Tomás Méndez~~

~~Crisanto Agudo~~

~~Juan Fernández~~

El Secretario

Demetrio Sarmiento

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 11 de Enero de 1937.

Presidente

Don José Múñer Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Orejo Caballo

" Crisanto Oquedo Corbeles

" Juan Fernando Simón

" Genetico Bernijo Forbica

En el Valle de Santa Ana a once de Enero de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Simón Cordon al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria, al efecto.

Declaraba abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario

darse lectura a la Compendio de la sesión anterior, Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que habiéndose recibido en esta Alcaldía Cuatro mil quinientas pesetas donadas por Don Juanico Pereda Martiñu vecino de Fern. de los Caballeros, al objeto de mejorar la casa obrera, cuya cantidad ha de ser invertida en obras públicas de carácter general al fin de que puedan trabajar el mayor número de obreros posibles, por lo cual se cita en el caso de acordar las obras a realizar dentro de la más estricta justicia, toda vez que según la orden recibida ha de rendirse cuenta de los trabajos realizados y las pesetas gastadas en los mismos.

Como es sabido por la Gestora se encuentran en estado ruinoso los puentes

denominados - puente de la Calle Saturnino Rubio
 El Pontón y del Boellano que fueron destrui-
 dos por las tormentas de Diciembre de 1935 así
 como los callejones del Pontón Regina Valle-
 dres del Cementerio y otros. Dado el caso de la
 magnitud de las tormentas y los destrozos ocasionados
 lo que pone en conocimiento de la Corporación
 para que esta acuerde lo que en justicia proceda
 Señalados los señores Anitentes de lo expuesto por el
 Sr. Alcalde. Recuérdan por unanimidad
 se proceda a las obras de rectificación de los puentes
 citados y al arreglo de los Caminos del Pontón
 Regina Cementerio Caritas y arreglar las
 Cruetas del Camino vecinal que ofrecen
 mucho peligro hasta invertir los puentes
 donada, y si una vez superado algún traba-
 jo se hubiere terminado la cantidad donada,
 se continuaran las obras hasta su terminación
 con fondos de este Municipio y cargo a un
 Presupuesto.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
 al Señor Presidente se levante la sesión firmen-
 do la presente Acta los señores Anitentes de todo
 lo cual yo el Secretario Certifico

Manuel Lora

Fernando

Crisanto Aguado

Juan Ferrnandez

Demetrio Serrano

El Secretario

Emilio Granado



Ordenaria del día 18 de Enero de 1937

Presidente

Don José Meléndez Canoro

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Cortacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benítez Fortino

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del orayen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Canoro al objeto de celebrar la Ordenaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta y leída el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dio orden al infrascripto Secretario de leer lectum íntegro de la correspondencia de la semana anterior y verificado que fue y enterados los señores Concejales el Sr. Presidente dice;

Que habiéndose presentado varios obreros en demanda de auxilio dada la crisis por que atravesamos, y como en la semana anterior se habían acordado las obras que habían de llevarse a cabo con las cuatro mil quinientas pesetas donadas por Don Jacinto Pereda Mactiver vecino de Fern, era del parecer y procedim al comienzo de las mismas dada la urgencia del caso, a cuyo fin había de nombrarse un encargado del seno de este Ayuntamiento, para que vigile los trabajos a realizar y lleve la contabilidad necesaria diariamente, de los pagos realizados tanto en formales como en los materiales que

sea necesario. Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que este acuerdo lo pudiese en justicia proceder.

Acto seguido el Señor Señor Fernando Sánchez dice: Que en virtud de que el Señor Señor Conejo Caballo es de profesión Maestro de obras matriculado y al mismo tiempo miembro de esta Junta en el que concurren todas las circunstancias acordadas y enumeradas por el Sr. Presidente, ninguno con más méritos y motivos podía nombrarse para la dirección de las obras a realizar y ser al mismo tiempo de la absoluta confianza de la Corporación, con sueldo de siete pesetas cincuenta

Señorados los señores Ayudantes de todo lo conseguido por el Sr. Presidente y Concejal Sr. Fernando Sánchez. Acuerdan por unanimidad, que se encargue de las obras a realizar el Sr. Conejo Caballo, de la dirección de las mismas quedando plenamente autorizada para la provisión de materiales, pago de jornales y todo cuanto sea necesario relacionado con las obras a realizar, dando cuenta de ello en su día para la comprobación fiscalización y aprobación de las cuentas, conforme está ordenado. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores Ayudantes de todo lo cual se el Secretario Certifico.
Manuel Conejo



Don Manuel

Excmo. Sr. Ayudante y Secretario

Demetrio Gomez

Ordinaria de dia 25 de Enero de 1937

Presidente

Don José Méndez Canares
" Abogado Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Cipriano Agudo Corbacho
" Juan Fernando Sánchez
" Demetrio Benigno Borbino

En el Valle de Santa
Ana a veinticinco de
Enero de mil novecientos
treinta y siete, reunidos
en la Sala Capitular los
señores del margen bajo
la presidencia del Sr.

Alcalde Don José Méndez
Canares, al objeto de cele-
brar la ordinaria de esta
fecha previa convocatoria
al efecto

Declarada abierta se
lee el Acta de la
sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad;

Acto seguido se lee por el infrascripto
Secretario la correspondencia de la anterior
sesión quedando todo enterado y de su
contenido. Acto seguido el Sr. Presidente
hace uso de la palabra y dice: Que en vir-
tud de acercarse el día de la Candelaria,
fiesta que nuestra Santa Iglesia Católica
Apostólica Romana celebra siempre
a la que según nuestros antepasados asis-
tia el Ayuntamiento dando ejemplo de
buenos cristianos, era del parecer, se
reanudara dicha fiesta al objeto de dar
ejemplo y cumplir así con Nuestra
Santa Madre la Iglesia, y

Según la antigua costumbre el Ayun-
tamiento venia obligado a comprar la cera
que se consumiere en dicha fiesta y al
objeto de que volviese en toda su integridad

proponia a los reunidos si se compraban las cosas
necesarias toda vez que el gasto sería cosa
insignificante, y con todo ello se haría
una prueba de adhesión a nuestra Santa Religión
lo que ponía en conocimiento de la Corporación
para que esta acuerde lo que crea oportuno.
A continuación el Sr. Consejo Caballo
da cuenta a la Corporación de haber cum-
plido las obras públicas y los materiales
comprados hasta el día de hoy quedando
entendida la Corporación.

En vista de todo lo expuesto la Corporación
Acuerda por unanimidad: Declarar día
festivo el día dos de febrero día de la
Candelaria a cuya fiesta invitamos
a todas las Autoridades Civiles y Militares
para asistir a la fiesta, encargándose de
asignamiento de cuentas los gastos de
la cera como siempre se hizo quedando
el Sr. Consejo Caballo encargado de facilitar
toda o sea en gestionar lo concerniente
a dicha fiesta. y

No teniendo otro asunto de
que tratar se ordena al Sr. Presidente
se levante la sesión firmando la presente
Acta los señores Ayudantes de todo lo civil
y el Secretario Certifico:

Manuel Conejo

Fos Múndez

Crisanto Agudo

Manuel Terreros
El Secretario

Demetrio Guzmán

Emilio Canas



Ordinaria del día 1 de febrero de 1937

Presidente

Don José Meléndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benítez Portisco

En el Valle de Santa Ana a
uno de febrero de mil nove-
cientos treinta y siete,
reunidos en la sala Capitular
los señores de maijor
bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, Don José Mel-
éndez Canasero, al objeto de
celebrar la ordinaria de este
día previa convocatoria al
efecto.

Declarada abierta
se lee el acta de la sesión
anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde ordenó al respectivo
Secretario diese lectura a la correspon-
dencia de la anterior semana, quedando todo
enterado, a continuación y por el mismo
Sr. Secretario se dio también lectura a
los gastos e ingresos del mes anterior
así como de los pagos verificados durante
el mismo, terminada la lectura de los
mismos, el Concejil Sr. Conejo Caballo
encargado de los obras dio cuenta a la cor-
poración del resultado de los mismos
quedando enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dice: Que en virtud
de que es mañana la fiesta de la Candelaria
y que según se había quedado en la
semana anterior se verificará la fiesta
como siempre se había hecho, toda
vez que según se había anunciado el
Sr. Conejo Caballo había comprado la

que se le encomendó en la sesión anterior
aí es que contando con la venia de la
Corporación mañana (Dios mediante) a las
nueve de la mañana nos reuniremos en
en este salón de Actos acompañados del
Comandante del Fuerte de la Guardia Civil
y fuerzas a su mando, así como el
señor Jefe y personal del Juzgado y de
aquí saldremos a la fiesta religiosa que
está proyectada.

La Corporación enterada así lo acuerda
por unanimidad así como los señores verificando
sus señas y otro asunto de que
tratar de orden del Sr. Presidente se
levantó la sesión firmándose la presente
Acta los señores asistentes a todo lo
cual yo como Secretario Certifico:

Manuel Loriejo

Fernando Múñoz

Crispino Agudo

Juan Fernández

Demetrio Vermejo

El Secretario

Emilio Terrero



Ordinario del día 2 de febrero de 1934

Previdente

Don José Mander Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Ciriano Agudo Corpacho
 " Juan Fernandez Sánchez
 " Demetrio Bermejo Forbino

En el Valle de Santo Ana a
 osos de febrero de mil
 novecientos treinta y siete
 reunidos en la sala Capitu-
 tular los señores del
 margen bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don José
 Mander Carrasco, al obje-
 to de celebrar la ordinaria
 de este día previa Convoca-
 toria al efecto.

Declarada abierta y le-
 ída el Acta de la reunión anterior
 que fue aprobada por
 unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente

dió ordenes al infrascripto Secretario fuese
 lectura íntegra de la Correspondencia oficial
 de la anterior reunión, verificándose que
 fue el Sr. Alcalde dice: Que en el
 Boletín Oficial de la provincia de fecha
 tres del anterior mes de Enero había
 aparecido el edicto publicando donde
 se encontraban los animales que han
 aparecido en esta y para que en el
 plazo fijado por las leyes se presenten
 en esta Alcaldía a recopilar el que
 acreditarse sus dueños y habiéndose tras-
 curado con escaso el plazo venía re-
 estaba en el caso de acordar el día y
 tipo en que han de ser tratados dichos
 animales, y que no han sido recopila-
 dos por sus dueños. Sentados los señores asistentes

de todo lo conguado acuerdan por unanimidad
verificar la siguiente tasación

La Teja alarana Careta y calada queda
tasada en veinticinco pesetas, la Teja
toda curada con el hierro C en el jamón de
derecho queda tasada en ciento treinta pesetas;
la mula castaña oscura de veinte meses
queda tasada en trescientas veinte pesetas y
el mulo capón molino hierro C. en la
nalgua izquierda queda tasado en cuatrocientas
veinticinco pesetas, quedando sin tasar el
Caballo castaño colino con lunares blancos y
hierro en jamón izquierdo R. y L. por haberse
acreditado que pertenece a Don Aurelio Jorraler
Ruiz vecino de Figueras de Vargas, y se le ha
entregado. igualmente queda sin tasar la Teja
blanca con pintas negras en todo el cuerpo
hierro confuso en el jamón derecho por ha-
berse entregado a Don Francisco Hernandez
Colorado vecino de Barcarota que acreditó
en legal forma ser suya. Los cinco cerdos
de peso vendidos arrobas quedan tasada
la arroba a quince pesetas arrobas y
en conjunto trescientas treinta pesetas.
La subasta se verificará el día día del
actual en la plaza pública y la subasta
se verificará por puja a la llana y no
se admitirán posturas alguna que no cubra
el tipo de tasación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Señor Presidente se levantó
la sesión firmando la presente acta,

los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico: Manuel Conejo

Conilluenda

Crisanto Agudo

Demetrio Serrano

Manuel Fernandez

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 15 de febrero de 1937

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Manuel Fernandez Sanchez

" Demetrio Serrano Soriano

En el Valle de Santa Ana a
quince de febrero de mil nove-
cientos treinta y siete, reunidos
en la sala Capitular de este

Ayuntamiento los señores

del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Meléndez

Carrasco al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previa

convocatoria al efecto:

Declarada abierta por la
presidencia se dió orden

al supraescrito Secretario
diese lectura íntegra de la

Correspondencia Oficial de la

misma y verificado que fue el Sr. Presidente
expuso a la Corporación el resultado de la subasta
de las reses verificada el día diez del actual se-
gun estaba acordado la cual dió el siguiente resultado

La yegua alarana careta le fue adjudicada al
vecino de esta Don Fernando Peris Márquez
en la cantidad de veintinueve pesetas en que esta
ba tasada y como sinis postor.

La yegua cerrada número C. le fue adjudicada a Don José Bernuero Antequera en la cantidad de ciento treinta pesetas en que estaba tasada y como inicio postor. La mula castaña oscura de veinte meses. le fue adjudicada al vecino de esta Don Juan Portacho Bernuero en la cantidad de trescientas veinte pesetas en que estaba valorada y como inicio postor, y el mulo capon mohino, le fue adjudicado al vecino de esta Don José M^a Bernuero Bobino en la cantidad de Cuatrocientas veinticinco pesetas como inicio postor y en que estaban valorada, y las cinco caberas de ganado de cerda con peso de veintidos arrobas entre las cinco y tasadas en trescientas treinta pesetas les fueron adjudicadas a Don Bonifacio

Mejía Carrasco como inicio postor, haciendo un total entre todas los remonientes subastados de mil doscientas treinta pesetas. las cuales serán aplicadas en la forma que determina el Reglamento de sus montes. La Corporación enteraada así lo acuerda por unanimidad.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico

Manuel Conejo

José Mejía

Crisanto Agudo

El Secretario

Juan...

Emilio Carrasco

Demetrio Bernuero



Ordinaria del día 22 de Febrero de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernandez Saiz

" Demetrio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a ventidos de febrero de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde

Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día sin previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad. Acto seguido se lee la correspondencia oficial de la semana anterior, quedando enterados del contenido de la misma. A continuación el Sr. Presidente dice: Que según resulta de la correspondencia en ella aparece la orden que interviene de esta Corporación la Junta provincial subidos pro-combatientes sobre los tickets que se necesitan para el cobro del 10% sobre los artículos gravados que han de constituir el fondo para pensiones a las familias necesitadas de los combatientes. Tambien en otro se hace constar según comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia que ha sido nombrado Recaudador interino de la zona de San de los Caballeros al funcionario de aquella Delegación Don Victor Fernandez Jorraler, con objeto de que se le presten los auxilios determinados

Unidos el Estatuto de Recaudacion
 Lo que porina en conocimiento de la Corpora-
 cion a los efectos Consequentes.
 Penetados los señores asistentes de todo
 lo consignado acuerdan por unanimidad
 el que dada la poca importancia que
 tiene en esta localidad, las especies gra-
 vadas para atender al subsidio pro-
 combativos y hasta tanto se აღore
 este asunto cuando parecer se podian
 pedir de Cuatrocientos cincuenta a
 quinientos pesetas, las cuales sean
 distribuidas entre los establecimientos
 de esta localidad conforme determinen el
 Decreto que motiva este recargo, y respu-
 esto al Sr. Recaudador nombrado se le
 guardaran las consideraciones que siempre
 se le guardaron a dichos funcionarios
 Y no teniendo otro asunto de que tratar
 de orden del Sr. Presidente se levantó
 la sesion firmando la presente acta
 los señores asistentes de todo lo cual
 yo el Secretario Certifico

Manuel Conejo

Fernando Múñoz

Crisanto Aguado

Demetrio Sarmiento

~~Francisco Tomasa~~

El Sr. Emilio Carrasco

Ordinaria del día 1 de fin efecto por falta de número
 Marzo del 1937 Se concluyó y amito a todas
 fallas de la día 1 de Marzo de 1937
 el alcalde

El Secretario

Fernando Múñoz

Emilio Carrasco



Ordinario del día 8 de Marzo de 1937

Presidente

Don Joni Mendez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Cruzante Agudo Corbacho
 " Juan Fernandez Sanchez
 " Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Sta Ana a ocho de Abril de mil novecientos treinta y siete reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joni Mendez Carrasco, al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto:

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario que se lea íntegra de la correspondencia de la Sesión anterior quedando todo enterado.

A continuación el Sr. Presidente dió orden al Sr. Secretario de un lectum a los papeles verificados

durante el mes anterior así como de los inquiridos realizados para su aprobación si lo merecieren. Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que el Sr. Comandante del Puerto de San Pedro de Alcántara que se llega a la época de que se efectúe el blanqueo general del Cuartel de la Guardia Civil toda vez que es obligatorio el hacer un blanqueo todos los años, y al mismo tiempo hacer constar que era del parecer que en este año se pintase el portage de dicho cuartel toda vez que desde que fue ocupado por las fuerzas no se había vuelto a pintar y esto además de estar más decente resultaba económico al

mismos tiempos por que se conservaba y conser-
 vaba dicho portaje asi como igualmente
 la reparacion de algunos puertos todas ellas de
 poca importancia, lo que ponía en conocimiento de
 la Corporacion a los efectos consiguientes.
 La Corporacion entrado Acuerdan por unanimidad
 aprobar los pagos verificados durante el mes de Mar-
 cho anterior y autorizar al Sr. Presidente para
 que se provea de lo necesario para el blanqueo
 y reparacion del portaje de la Casa Cuartel...
 No teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levantó la sesion firmando
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo
 cual yo el Secretario Certifico.



Torres Minder

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Juan Timonales

Demetrio Sumero

El Secretario

Emilio Carraro

Ordinaria del dia 15 de Marzo de 1907

En el Valle de Sta Ana a quince de
 Marzo de mil novecientos siete
 y siete. Sin efecto por falta de
 numero de concejales garantidos.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Alcalde
Torres Minder

El Secretario
Emilio Carraro

Ordinaria del día 22 de Marzo de 1937

Presidencia

Don José Meléndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Agudo Corballo

" Juan fernandez Sánchez

" Demetrio Benicio Borbisco

En el Valle de Sta Ana a veintidos
de Marzo de mil novecientos
treinta y siete reunidos en la sala
Capitular los señores del
margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Melé-
ndez Canano al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previo
convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la pre-
sidencia se manifestó: Que
fueron leída el Acta de la sesión
anterior que fue aprobada
por unanimidad
a continuación se lee la corresponden-
te a la sesión anterior que fue aprobada
por la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a la
Corporación de que los señores Maestros habían
notificado, la necesidad que tenían las Escuelas
Públicas de arreglar los tejados y el blan-
queo general que hay que hacer todos los
años el cual debía verificarse una vez ane-
glados los tejados. En vista de estas manifestaciones
de los señores Maestros se giró una visita a las
citadas Escuelas y se podido comprobar que
están bastante deteriorado los tejados y en la de
las mismas los puertos y ventanas necesitan
también una reparación por encontrarse
en mal estado, todo lo cual ponía en con-
viniendo de la Corporación a los efectos
convenientes.

Acordado por los señores asistentes de todo lo
conseguido acuerdan por unanimidad autorizar

001

al Sr. Alcalde para que este se encargue de
ver el medio de que sean anejados los tejados
puertos y el blanqueo en los Escuelas Nacionales
y como aun no se ha verificado en el Cuartel
de la Guardia Civil deben verificarse ambos
en la misma época y resulten mas economías
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levantó la sesión firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo
lo cual yo como Secretario Certifico:



Fosillo

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Juan Torres

Demetrio Gomez

El Sr.

Ordinaria de día 29 de
Marzo de 1937
Señalada por falta de concejales y
asuntos a tratar.
Vale de 29 de Marzo de 1937



El Alcalde
Fosillo

El Secretario
Emilio Carrasco

308

